Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2025

E-155-142-2024

SEÑORES
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Asunto: SOLICITUD FORMAL DE PRÓRROGA PARA LA INTERVENTORÍA – AJUSTE DE PLAZO POR MODIFICACIONES DE CORALINA Y CONDICIONES TÉCNICAS IMPREVISTAS

Respetado Teniente Coronel Fabio Andrés Robles Ramírez Ordenador del Gasto DIFRA.

En estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales el Consorcio Intersedes 4, se permite elevar ante la Dirección de Infraestructura la presente solicitud de prórroga del contrato de interventoría. Esta petición se fundamenta en hechos sobrevinientes, plenamente documentados y ajenos a la voluntad de las partes, que han afectado de manera directa el desarrollo de la obra y, por consiguiente, las actividades de supervisión, control y seguimiento que conforman el objeto de esta interventoría.

El argumento principal que sustenta esta solicitud corresponde a la modificación sustancial derivada de las disposiciones impartidas por la corporación autónoma regional CORALINA, autoridad ambiental competente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 12 de mayo de 2025, durante una visita oficial a la zona de obra, CORALINA determinó la necesidad de intervenir un número adicional de individuos arbóreos que no se encontraban incluidos en el permiso ambiental inicial otorgado mediante Resolución No. 608 de 2024.

Dicha determinación obligó a la Fuerza Aeroespacial Colombiana, como entidad contratante, a gestionar y modificar el permiso vigente, incorporando información complementaria y cumpliendo con los requisitos ambientales establecidos por la normativa. Este proceso administrativo y técnico, que es ineludible para la continuidad de las actividades, generó la necesidad de ampliar el alcance del aprovechamiento forestal y afectó de manera directa la secuencia de ejecución de las obras, particularmente en lo relacionado con la construcción de la guardia y el cerramiento perimetral.

Como consecuencia de este ajuste ambiental, la programación inicial del proyecto se vio seriamente comprometida. El desfase registrado en el cronograma alcanza un nivel crítico, con un avance real del 5% frente al 99,67% programado para la fecha, lo que imposibilita la culminación de las actividades dentro del plazo originalmente pactado. Cabe resaltar que este retraso no obedece a deficiencias en la gestión

del contratista ni a falencias de la interventoría, sino a la necesidad de dar estricto cumplimiento a una disposición ambiental de carácter obligatorio y de orden superior.

Adicionalmente, como resultado de la resolución de CORALINA obligo a la incorporación de veintitres (23) ítems nuevos no contemplados en el presupuesto inicial de obra. Estos ítems, entre los que se incluyen actividades de clasificación y disposición final de residuos sólidos, corte y retiro de raíces profundas, adecuaciones en cimentaciones con concreto ciclópeo, instalación de sistemas para el manejo de aguas residuales y pluviales, y ajustes en ventanería y elementos metálicos, han requerido procesos de aprobación, análisis técnico y ajustes logísticos que inciden directamente en la duración de la obra y, por ende, en la labor de interventoría.

En términos técnicos, la situación se ha visto agravada por condiciones imprevistas propias del terreno insular, como la presencia de roca coralina de alta dureza a profundidades menores a las previstas, lo cual ha obligado a replantear diseños y adoptar soluciones constructivas que, si bien garantizan la estabilidad y durabilidad de la infraestructura, demandan mayor tiempo de ejecución y seguimiento. Así mismo, las limitaciones logísticas derivadas del transporte marítimo, la disponibilidad restringida de materiales y las especificaciones de la normativa ambiental local incrementan la complejidad de la obra y hacen inviable su conclusión sin la extensión del plazo de interventoría.

Desde el punto de vista jurídico, la prórroga solicitada se enmarca plenamente en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la jurisprudencia aplicable, que reconocen la procedencia de las modificaciones contractuales cuando éstas resultan necesarias para preservar el objeto contractual y proteger el interés general. En este caso, la solicitud se formula dentro de la vigencia contractual, cuenta con motivación técnica y administrativa debidamente soportada en actas, análisis y documentos oficiales, y no altera la esencia ni el objeto del contrato suscrito.

En el ámbito administrativo y financiero, la extensión del plazo de interventoría es imprescindible para asegurar que las modificaciones introducidas al contrato de obra se ejecuten bajo los más altos estándares de calidad, seguridad y cumplimiento normativo. La incorporación de nuevos ítems y la reprogramación de actividades requieren una supervisión constante que garantice la correcta aplicación de los recursos y la trazabilidad de cada decisión técnica y económica adoptada.

El Grupo de Interventoría considera que el plazo adicional requerido, equivalente a ochenta y un (81) días calendario, desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre de 2025, es proporcional y estrictamente necesario para culminar las actividades pendientes de manera ordenada y conforme a los requerimientos contractuales. Esta prórroga permitirá consolidar los esfuerzos realizados, optimizar los recursos invertidos, garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales impuestas por CORALINA y entregar el proyecto a satisfacción de la entidad contratante.

Carrera 16ª No. 78 - 75 Oficina 507 - Pbx: 601 805 2967 Móvil: 315 559 7866
Email: intersedesconsorcio@gmail.com
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA.

CLAUSULA 1 – PLAZO DEL CONTRATO SEGUNDO MODIFICATORIO

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Modifíquese la Cláusula 4 del Contrato Principal y Cláusula 1 del Primer contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la interventoría es a partir del perfeccionamiento del contrato y aprobación de los documentos previstos, hasta el 11 de agosto de 2025	Modifíquese la Cláusula 1 del Segundo contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la interventoría es a partir del perfeccionamiento del contrato y aprobación de los documentos previstos, hasta el 31 de octubre de 2025.
El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • **Ejecución física de la obra:** A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, sin sobrepasar el **11 de agosto 2025.** • Veintiún (21) días calendario contado contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de reinicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.	El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • **Ejecución física de la obra:** A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, sin sobrepasar el **31 de octubre 2025.** • Veintiún (21) días calendario contado contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de reinicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

En mérito de lo expuesto, el Grupo de Interventoría solicita a la Dirección de Infraestructura la aprobación de la prórroga del contrato de interventoría por el periodo mencionado, formalizando la decisión mediante otrosí, de forma que se asegure la trazabilidad de las causas y se proteja a la entidad frente a eventuales reclamaciones futuras.

CONSIDERACIONES FINALES

En consideración a todo lo expuesto, el Grupo de Interventoría enfatiza que la solicitud de prórroga no obedece a factores ordinarios de ejecución ni a demoras atribuibles a la interventoría, sino a circunstancias sobrevinientes de carácter ambiental y técnico, derivadas principalmente de la actuación

de la autoridad ambiental CORALINA. Estas circunstancias, al ser ajenas al control de las partes, generaron una alteración sustancial en la programación inicial y en la secuencia constructiva, lo que impone la necesidad de extender el plazo de interventoría para salvaguardar la calidad, seguridad y legalidad de la ejecución contractual. Negar esta extensión implicaría, en la práctica, forzar el cierre de actividades críticas sin las garantías técnicas, ambientales y administrativas que exige un proyecto de esta naturaleza.

Adicionalmente, la prórroga solicitada se enmarca en los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal, asegurando que cada actividad pendiente se desarrolle con la debida supervisión y control. La experiencia acumulada por el Grupo de Interventoría en contratos de infraestructura pública de alta complejidad permite afirmar que los ajustes técnicos y administrativos, cuando son gestionados bajo una supervisión continua, no solo evitan incumplimientos contractuales, sino que también reducen riesgos financieros y jurídicos para la entidad contratante. En este sentido, la extensión del plazo de interventoría constituye una medida preventiva y estratégica para garantizar la correcta terminación del proyecto y la plena satisfacción de los objetivos institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Finalmente, la aprobación de esta prórroga permitirá que la interventoría mantenga su capacidad de respuesta y control frente a los retos técnicos y ambientales que se presenten en la fase final del proyecto, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos en el contrato y en la normatividad vigente. Este periodo adicional no solo viabilizará la entrega de una obra ajustada a los más altos niveles de calidad y seguridad, sino que también preservará el equilibrio económico y contractual, cumpliendo así con la finalidad última del contrato: entregar a la entidad contratante una infraestructura funcional, segura y plenamente conforme con las disposiciones técnicas, jurídicas y ambientales aplicables.

Cordialmente,

Andrés Benito Useche Bustos
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

Carlos Felipe Correa Barreto
Ingeniero Civil.
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERSEDES 4

Elaboró: Doc. Yuly Lisbeth Calderon Goyeneche
Revisó: Ing. Carlos Felipe Barreto
Aprobó; Andrés Benito Useche Bustos

Con Copia
Gerente de Proyecto Mayor yesid Ferreira yesid.ferreira@fac.mil.co

CONSORCIO
INTERSEDES 4
Interventoría

CONSORCIO

San Andrés Isla, 5 de agosto de 2025

CAW-147-2025

Señores
CONSORCIO INTERSEDES 4
ATN. ARQ ANDRES USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad

REF: Contrato No 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 con objeto**: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS"**

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICATORIO

Cordial saludo,

En cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, así como de los principios de la contratación estatal previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el Consorcio AW, en su calidad de contratista de la obra referida, se permite solicitar formalmente a la entidad contratante que se estudie y tramite la modificación del contrato, en los siguientes términos:

- Inclusión de ítems de obra no previstos inicialmente y que resultan necesarios para la adecuada ejecución, funcionalidad y estabilidad de la obra.
- Prórroga del plazo contractual por un término adicional de ochenta y un (81) días calendario contados a partir del 12 de agosto del presente año, debido a hechos sobrevinientes relacionados con ajustes técnicos y requerimientos por parte de la corporación autónoma CORALINA referente a la tala de árboles realizados en visita al sitio de obra.

A continuación, se relacionan los fundamentos técnicos y jurídicos que sustentan dicha solicitud:

FUNDAMENTOS TECNICOS QUE JUSTIFICAN LA INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS

Las siguientes son las justificaciones técnicas para la aprobación de los ítems no previstos identificados a la fecha y que son necesarios para la correcta ejecución contractual:

NP 001 CLASIFICACION, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SITIO AUTORIZADO

Durante la ejecución de las actividades contractuales, se identificó una condición no prevista en el alcance inicial del contrato:

- El predio objeto de intervención, al carecer de cerramiento perimetral, ha venido siendo utilizado de forma irregular por habitantes locales como depósito de basuras, generando una acumulación considerable de residuos sólidos a lo largo de aproximadamente 500 metros lineales del lote, específicamente sobre la Calle 22 y la Avenida Circunvalar.

Esta situación representa riesgos ambientales y de seguridad tanto para el personal de obra como para la comunidad en general, debido a:

- Potenciales focos de contaminación y proliferación de vectores.
- Obstaculización de las actividades de trazado, excavación y construcción.
- Incumplimiento de las condiciones mínimas de orden y limpieza establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Por lo anterior, se hace indispensable la inclusión de un ítem específico que contemple:

- Clasificación manual de los residuos sólidos existentes.
- Recolección y acopio temporal en condiciones adecuadas.
- Transporte y disposición final en sitio autorizado por la autoridad ambiental competente.

Dicha actividad no fue contemplada originalmente en el contrato ni en el presupuesto oficial, por cuanto al momento de la planeación no se había evidenciado esta situación de ocupación indebida y acumulación de residuos.





NP-002 CORTE Y RETIRO DE RAIZ, INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL

Durante el desarrollo de las actividades de ejecución del muro de cerramiento, se identificó una condición no contemplada en las especificaciones técnicas iniciales del proyecto:

- Las especificaciones únicamente consideraban el corte de árboles hasta 0.10 metros por debajo del nivel del terreno, limitándose a la eliminación del fuste y parte superficial del sistema radicular.
- Sin embargo, durante el proceso de excavación para la cimentación, se evidenció la presencia de raíces de árboles que interfieren directamente con el área de influencia del muro, afectando tanto la correcta ejecución de las excavaciones como la estabilidad de las estructuras proyectadas.

Estas raíces, al encontrarse a profundidades superiores a las previstas inicialmente, representan un riesgo técnico al comprometer el contacto adecuado entre las zapatas de cimentación y el terreno firme, además de generar posibles desplazamientos o asentamientos diferenciales.

Por lo anterior, se hace necesaria la inclusión de un ítem específico para el retiro y extracción de raíces en el área de cimentación y construcción del muro de cerramiento, con las siguientes consideraciones:

- Las labores deberán realizarse mediante medios mecánicos y manuales, garantizando la remoción total de raíces dentro del área de influencia estructural definida por el diseño de cimentaciones.

- Se asegurará la adecuada disposición final de los residuos orgánicos generados, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes y con los permisos otorgados por la autoridad ambiental competente.
- La ejecución de estas actividades será controlada y supervisada por el equipo técnico de obra y la interventoría, asegurando el cumplimiento de las especificaciones estructurales y ambientales.

NP-003 RELLENO EN MATERAL RECEBO TIPO SUB- B A S E LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95%

El contrato contemplaba ítems de subbase granular clase A y relleno compactado. No obstante, en la isla no se dispone de materiales con las especificaciones contratadas. Mediante estudio geotécnico especializado se determinó la necesidad de mejorar el recebo local con cemento, obteniendo la resistencia y compactación requerida según los estándares establecidos. (Ver Anexo 001)

NP-004 CONCRETO CICLOPEO 3000 RELA 60C/40P

Teniendo en cuenta que por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) se realizó una modificación al diseño inicial de la cimentación del muro de cerramiento, estableciendo zapatas aisladas con una profundidad de 1 metro, durante la ejecución de las actividades de excavación se identificó la siguiente situación técnica:

- A una profundidad aproximada de 0.30 a 0.40 metros, se encuentra roca coralina de alta dureza, característica del terreno en la isla de San Andrés.
- Dicha condición geotécnica genera rendimientos significativamente bajos en las excavaciones, incluso utilizando maquinaria de demolición especializada, lo que a su vez incrementa de manera considerable los costos asociados a la actividad, impactando la eficiencia y economía del proyecto.

Ante esta situación, se solicitó a nuestro especialista estructural la revisión y análisis de las condiciones reales del terreno, en conjunto con las características estructurales del muro proyectado. Como resultado de este análisis, se concluyó que es viable y estructuralmente seguro optimizar el diseño de cimentación de la siguiente manera:

- Reducir la profundidad de las zapatas a 0.50 metros, disminuyendo la intervención directa sobre la roca coralina y obteniendo buena capacidad portante.
- Compensar el peso y las dimensiones necesarias para la estabilidad del muro mediante la construcción de una capa adicional de concreto ciclópeo de 15 centímetros de espesor, sobre la zapata.

Esta solución mantiene los criterios de estabilidad, carga y resistencia exigidos para el cerramiento, ajustando el diseño a las condiciones reales de terreno, conforme a principios de racionalización técnica, eficiencia constructiva y sostenibilidad de costos. (Ver Anexo 002).

NP-005 ANCLAJES DE 3/8" PERFORACION 1/2" 10-15 CMS

De acuerdo con el proceso constructivo previsto y conforme a las especificaciones técnicas y planos suministrados para el proyecto, se establece la necesidad de realizar anclajes estructurales específicos con el fin de garantizar la estabilidad y funcionalidad de los siguientes elementos:

- Vigas Aéreas: Para la construcción de las vigas aéreas contempladas en el proyecto, se requiere la implementación de anclajes para el soporte de los aceros de refuerzo estructural.

Estos anclajes permiten transferir de manera adecuada las cargas a los elementos de soporte, asegurando la integridad estructural de las vigas, de acuerdo con lo indicado en los planos estructurales y bajo las especificaciones del diseñador estructural.

- Estructura Metálica del Cerramiento de Seguridad: Para la instalación de los elementos de seguridad tipo concertina y demás componentes metálicos asociados al cerramiento perimetral, es indispensable la ejecución de anclajes mediante platinas de soporte, debidamente soldadas o fijadas mecánicamente a la parte superior de las columnas. Estas platinas garantizan la fijación y resistencia de la estructura metálica frente a esfuerzos de tracción, compresión y corte, especialmente considerando las condiciones climáticas y de seguridad de la zona.

NP-006, NP-007, NP-008, NP-009, NP-010, NP-11, NP-12, NP-13, NP-14 NP-021 NP-018 CONSTRUCCION DE TANQUE SUBTERRANEO PARA AGUA POTABLE Y TANQUE SEPTICO DE 1000 LTS

De acuerdo con petición de la FAC comunicada por la interventoría el día 8 de julio de 2025 se solicitó la inclusión de nuevos ítems no previstos correspondientes a la construcción de un tanque subterráneo de agua potable con una capacidad de 9.8 m3 y la un tranque séptico Imhoff de 1.000 lts para habilitación del edificio de la guardia.

NP-015 DELINEADORES TUBULARES H=0.75 MTS, ø0,008m

De acuerdo con petición de la FAC comunicada por la interventoría el día 8 de julio de 2025 se solicitó inclusión de nuevos ítems no previstos correspondientes al suministro e instalación de delineadores tubulares para demarcación y señalización.

NP-016 LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

De acuerdo con petición de la FAC comunicada por la interventoría el día 8 de julio de 2025 se solicitó la inclusión de estos ítems de obra requeridos para cumplimiento de norma RETIE y de seguridad en caso de falla en el servicio de energía.

NP-017 LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

De acuerdo con petición de la FAC comunicada por la interventoría el día 8 de julio de 2025 se solicitó la inclusión de estos ítems de obra requeridos para cumplimiento de norma RETIE y de seguridad en caso de falla en el servicio de energía.

NP-019 VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO

Durante el proceso de revisión técnica y evaluación de proveedores en la isla de San Andrés, se evidenció que existe únicamente un proveedor local debidamente organizado que ofrece productos de ventanería, tanto para fabricación, instalación como servicio de postventa, con las garantías necesarias.

Sin embargo, se constató que dicho proveedor no trabaja con los perfiles de aluminio especificados originalmente en el contrato, sino que maneja perfiles alternativos homologables que cumplen con:

- Las necesidades de diseño arquitectónico del proyecto.

- Los cálculos de carga estructural y resistencia requeridos para ventanería en zonas de exposición directa a ambientes marítimos.
- La normatividad vigente en cuanto a resistencia y seguridad de cerramientos (NSR-10 y sus actualizaciones).

Adicionalmente, el transporte de perfiles y vidrios desde el continente representa un riesgo considerable por la fragilidad de los materiales, así como sobrecostos y limitaciones logísticas. Más importante aún, los proveedores externos no ofrecen servicios de postventa, reparación o mantenimiento en la isla, lo que comprometería la sostenibilidad técnica y funcional de las instalaciones.

Por lo anterior, se propone el cambio de especificación técnica por un material alternativo que, manteniendo los estándares de calidad y resistencia requeridos, pueda ser suministrado, instalado y garantizado localmente, asegurando así:

- Disponibilidad inmediata de insumos y repuestos.
- Soporte técnico y postventa permanente.

NP-020 VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO

Durante el proceso de revisión técnica y evaluación de proveedores en la isla de San Andrés, se evidenció que existe únicamente un proveedor local debidamente organizado que ofrece productos de ventanería, tanto para fabricación, instalación como servicio de postventa, con las garantías necesarias.

Sin embargo, se constató que dicho proveedor no trabaja con los perfiles de aluminio especificados originalmente en el contrato, sino que maneja perfiles alternativos homologables que cumplen con:

- Las necesidades de diseño arquitectónico del proyecto.
- Los cálculos de carga estructural y resistencia requeridos para ventanería en zonas de exposición directa a ambientes marítimos.
- La normatividad vigente en cuanto a resistencia y seguridad de cerramientos (NSR-10 y sus actualizaciones).

Adicionalmente, el transporte de perfiles y vidrios desde el continente representa un riesgo considerable por la fragilidad de los materiales, así como sobrecostos y limitaciones logísticas. Más importante aún, los proveedores externos no ofrecen servicios de postventa, reparación o mantenimiento en la isla, lo que comprometería la sostenibilidad técnica y funcional de las instalaciones.

Por lo anterior, se propone el cambio de especificación técnica por un material alternativo que, manteniendo los estándares de calidad y resistencia requeridos, pueda ser suministrado, instalado y garantizado localmente, asegurando así:

- Disponibilidad inmediata de insumos y repuestos.
- Soporte técnico y postventa permanente.

NP-022 CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE

De acuerdo con petición de la FAC se incluyó este ítem requerido para el manejo de aguas lluvias de la cubierta de la marquesina de acceso al proyecto.

NP-023 BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO TEMPLADO DE 1.10M DE ALTURA PASAMANOS SUPERIOR EN 2" ACERO INOXIDABLE 304 PARALES EN 2" A. INOX. SEPARADOS DE ACUERDO A PLANOS ARQUITECONICOS, ANCADO A PISO MEDIANTE PLATINA Y 4 PERNOS DE EXPANSION CON CUBRETAPA, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM ANCLADO A PARALES MEDIANTE 4 ACCESORIOS DE 1" EN ACERO INOX. EL VIDRIO INCLUYE SANDBLASTING CON EL ESCUDO FAC.

De acuerdo con petición de la FAC comunicada por la interventoría el día 8 de julio de 2025 se solicitó la inclusión de este item de obra correspondiente a barandas en acero inoxidable según diseños en el interior del edificio de guardia.

REPROGRAMACION DE OBRAS

Como es de su conocimiento y tal como lo hemos comunicado oportunamente el proyecto a partir de visita realizada por CORALINA se solicitó la modificación del permiso de tala de árboles otorgado inicialmente y hasta tanto no se superó esta situación se afectó el normal avance de la programación de obra.

Por esta razón no ha sido posible la normal ejecución de obras mostrándose a la fecha un avance muy bajo de aproximadamente el 5%. De los problemas presentados no imputables al contratista se dejó evidencia a través de los oficios CAW-051-25, CAW-52-25, CAW-054-25, CAW-059-25, CAW-067-25, CAW-069- 25, CAW-073-25. CAW-077-25, CAW-102-25, CAW-108-25, CAW-125-25, CAW-126.25 donde manifestamos las diferentes situaciones que han venido afectando la normal ejecución contractual.

El día 19 de julio de 2025 se nos informó de la aprobación por CORALINA de la ampliación del permiso de tala y la correspondiente compensación con lo que se dan por superados los inconvenientes presentados desde el principio de la ejecución, al hacer revisión del % de ejecución programado a la fecha debería corresponder al 89.91% y a la fecha el mismo es inferior al 10%.

Por las anteriores consideraciones presentamos anexo a la presente, reprogramación de obras (ver anexo 007) programación inicial aprobada (ver anexo 008) flujo de caja ajustado (ver anexo 009) y curva S comparativo correspondiente a la programación inicial contra la reprogramación de obras (Ver anexo 010).

REVISION Y CONCILIACION DE ANALISIS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS

El día 5 de agosto de 2025 se llevó a cabo comité de obra, en el cual se revisaron, analizaron y conciliaron los precios unitarios de las actividades correspondientes a los ítems no previstos incluidos en el desarrollo del contrato.

El proceso de conciliación se documentó en el formato GA-JELOG-FR-112, el cual se adjunta como soporte de la presente solicitud. Igualmente, se anexa el análisis de precios unitarios (APU) elaborado tanto por el Consorcio AW como por la Interventoría, los cuales sirvieron de base técnica y económica para acordar los valores de los ítems en mención. (Ver Anexo 004 - 005)

Como sustento adicional, se adjuntan las cotizaciones emitidas por proveedores locales y especializados, que respaldan los precios acordados, dejando constancia que en la isla hay un numero limitado de proveedores y en muchos casos solo fue posible realizar una cotización, garantizando así la transparencia y justificación de los valores conciliados, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la contratación estatal.

CONSORCIO

RESUMEN ECONOMICO DEL MODIFICATORIO

Para la aprobación del balance final que sustenta el modificatorio que se solicita presentamos la siguiente propuesta:

RESUMEN ECONOMICO DEL MODIFICATORIO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	6.112.824.982,80
VALOR TOTAL DE LOS ITEMS CONTRACTUALES	$	4.898.139.300.00
VALOR TOTAL DE LOS ITEMS NO PREVISTOS	$	1.214.685.682.80
VALOR RESULTANTE DEL CONTRATO TRAS MODIFICACION	$	6.112.824.982,80
% DE INCREMENTO		0%

En este balance el valor a ejecutar corresponde con el valor contratado. Ponemos en consideración de ustedes la aprobación.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE JUSTIFICAN LA AMPLIACION DEL PLAZO CONTRACTUAL

A consecuencia de las situaciones previamente expuestas, se hace necesaria la modificación del plazo de ejecución contractual, esto es, la suscripción de una prórroga,
en atención a lo previsto en el marco normativo aplicable y conforme a la jurisprudencia nacional, que ha sostenido de manera reiterada que los contratos estatales pueden ser modificados cuando ello resulte indispensable para garantizar su finalidad y el cumplimiento de los fines del Estado.

La contratación estatal se rige por los principios de buena fe, equilibrio económico y legalidad, conforme a:

- Artículo 871 del Código de Comercio: que señala como parte de la buena fe se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección.

- Artículo 1603 del Código Civil:

Los contratos deben ejecutarse de buena fe, obligando no solo a lo que en ellos se expresa, sino a lo que emana de su naturaleza o que por ley les pertenece.

El Consejo de Estado ha precisado que la buena fe objetiva no solo se refiere a la ausencia de dolo o culpa, sino también al cumplimiento de deberes concretos como
el deber de información, colaboración y lealtad entre las partes, en desarrollo del contrato estatal.

En igual sentido, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Concepto de 13 de agosto de 2009, Radicación 1952, manifestó:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

De conformidad con lo anterior, los contratos pueden ser modificados no solo en cuanto a su valor, sino también respecto de:

- La forma en que se ejecutan.
- Los materiales o especificaciones técnicas.
- La forma de pago.
- Su duración.
- Incluso su naturaleza, siempre que se respete el objeto contractual y los principios de la contratación pública.

Ahora bien, para la procedencia de la modificación contractual, se deben respetar los siguientes límites, conforme a la jurisprudencia del Consejo de Estado y la normativa vigente:

1. Límites de orden temporal:
 La modificación se suscribe dentro de la vigencia del contrato, encontrándose actualmente en etapa de ejecución.
2. Límites de orden formal:
 La modificación debe constar por escrito mediante otrosí o documento equivalente, motivado y debidamente suscrito por las partes, en respeto del carácter solemne de los contratos estatales.

3. Límites de orden material:

 La modificación no puede implicar la división o fraccionamiento del objeto contractual que desnaturalice el proceso de selección, garantizando que el objeto principal se mantenga íntegro y conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Por lo expuesto, se concluye que resulta jurídicamente viable la modificación del contrato de obra mediante prórroga, como mecanismo de ajuste a las condiciones reales de ejecución, con el fin de salvaguardar el interés general, asegurar la continuidad del servicio público y garantizar el cumplimiento de los fines estatales, conforme a las causas técnicas, administrativas y legales debidamente acreditadas.

PETICION

A,. Con el fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales y entregar a satisfacción la totalidad del proyecto se solicita evaluar la ampliación del plazo contractual por 81 días calendarios contados a partir de la fecha establecida para su terminación o sea hasta el día 31 de octubre de 2025.

B.- Solicitamos también que dentro de la ejecución contractual se incluyan los ítems no previstos justificados hasta la fecha para dar cabal cumplimiento al alcance del proyecto.

C.- Solicitamos también se de aprobación a la reprogramación de la ejecución contractual y el balance de obra que acompañan esta solicitud.

D.- Solicitamos se incluyan las siguientes modificaciones en el contrato:

CONSORCIO

CLAUSULA 1. PLAZO DEL CONTRATO

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Modifíquese la Cláusula 4 del Contrato Principal y Cláusula 1 del Primer contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la obra es a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución previa suscripción del acta de inicio de obra, siendo hasta el **hasta el 11 de agosto de 2025.**	Modifíquese la Cláusula 1 del Segundo contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la obra es a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución previa suscripción del acta de inicio de obra, siendo hasta el **hasta el 31 de octubre de 2025.**
El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • Veintiuno (21) días calendario contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. • Ejecución física de la obra: A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, **hasta el 11 de agosto de 2025.**	El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • Veintiuno (21) días calendario contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. • Ejecución física de la obra: A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, **hasta el 31 de Octubre de 2025**

CLAUSULA 2.

CONTRACTUAL	SOLICITUD
FORMA DE PAGO - PAGOS PARCIALES Modifíquese la Clausula 8 del contrato Principal y sus modificatorios, estipulándose que: EL MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato la suma de $3.056.412.491,40 de la siguiente manera:	**FORMA DE PAGO - PAGOS PARCIALES** Modifíquese la Clausula 2 del segundo modificatorio, estipulándose que: EL MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato la suma de $3.056.412.491,40 de la siguiente manera:
PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DE OBRA. **PAGOS PARCIALES DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2025**; previo recibo a satisfacción del corte de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales podrán ser mensuales, bimestrales o trimestrales. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien de acuerdo con rendimiento de obra podrá definir en qué momento de la vigencia se efectuará un pago parcial.	**PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DE OBRA.** **PAGOS PARCIALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025**; previo recibo a satisfacción del corte de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales podrán ser mensuales, bimestrales o trimestrales. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien de acuerdo con rendimiento de obra podrá definir en qué momento de la vigencia se efectuará un pago parcial.
PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO. **EL SALDO DEL CONTRATO**, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados, se cancelarán con cargo **al PAC TERCER CUATRIMESTRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL**	**PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO.** **EL SALDO DEL CONTRATO**, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados, se cancelarán con cargo **al PAC TERCER CUATRIMESTRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL**

2026, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes.	**2026**, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA 3 GARANTIAS

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Se aclara la cláusula 19 del Contrato Principal y sus modificatorios, con ocasión del presente modificatorio así: **3.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** El contratista se obliga a modificar la Garantía De Cumplimiento que ampara el presente contrato, ajustando el plazo de los amparos en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad. El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.	Se aclara la cláusula 19 del Contrato Principal y sus modificatorios, con ocasión del presente modificatorio así: **3.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** El contratista se obliga a modificar la Garantía De Cumplimiento que ampara el presente contrato, ajustando el plazo de los amparos en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad. El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.
3.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El contratista se obliga a modificar la **Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual** que ampara el presente contrato, ajustando el plazo en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de **tres (03) días hábiles** contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad.	**3.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** El contratista se obliga a modificar la **Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual** que ampara el presente contrato, ajustando el plazo en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de **tres (03) días hábiles** contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad.

HAROLD SIERRA ARISMENDY
REP. LEGAL CONSORCIO AW

C.C. Gerente de proyecto Mayor Yesid Ferreira Rodriguez
Supervisor subteniente José Ortega
Gerente de proyecto Carlos Fragozo Deluque

Anexo 001 Estudio de granulometría de subbase local y diseño de mejoramiento de esta.
Anexo 002 Calculo estructural de estabilidad del muro de cerramiento
Anexo 003 Diseño estructural de tanque subterráneo

CONSORCIO

Anexo 004 Comparación de precios unitarios Formato GA-JELOG-FR-112
Anexo 005 APUS ítems no previstos con sus respectivas cotizaciones
Anexo 006 Balance de obras formato GA-JELOG-FR-092
Anexo 007 Archivo Project reprogramación de obra
Anexo 008 Archivo Project programación inicial
Anexo 009 Flujo de caja correspondiente a reprogramación de obra
Anexo 010 Curva S comparativa programación inicial VS reprogramación

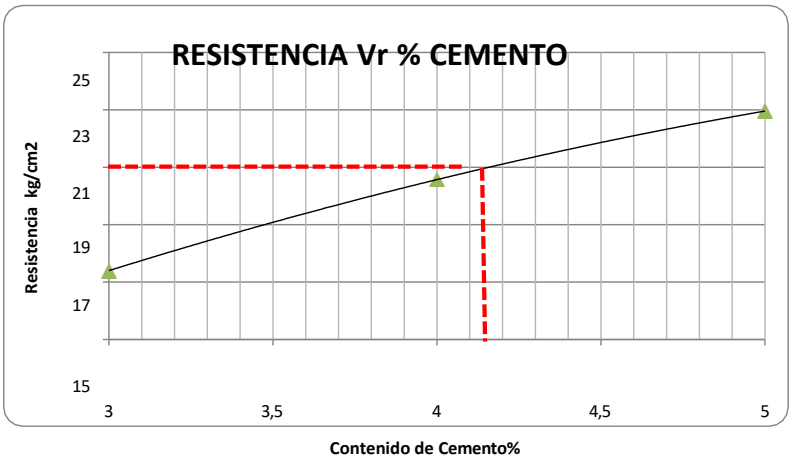
Hernando Solano Rueda
(Nit: 5795744-0)
Ingeniero civil - un

PROYECTO:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA	MUESTRA:	
LOCALIZACIÓN:	CABECERA DE LA PISTA	MATERIAL	
CLIENTE:	CONSORCIO AW	PROFUNDIDAD (m):	
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE ESTABILIZADA(100% TRITURACION)+ CEMENTO	FECHA RECEPCIÓN:	13-jun-25
		FECHA ENSAYO:	13-jun-25

Método Ensayo: B

CALCULO DE % DE CEMENTO

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes.	25	25	25
No. de Capas	3	3	3
Molde No.	1	2	3
Diametro de la muestras, (cm)	10,16	10,16	10,16
Porcentaje de Cemento(%)	3%	4%	5%
Resistencia Especificada(Mp)	21,00	21,00	21,00
Resistencia a la compresion obtenida (Kg/cm²)	17,40	20,57	22,96



CLASIFICACIÓN

LL = NL LP = NP IP = NP

U.S.C	
Índice de Grupo	
A.A.S.T.H.O	
$g_{d\,óptimo}$ (g/cm^3)	
$w_{óptimo}$ (%)	
Resistencia (Kg/cm2)	21,00
Cemento (%)	4,15%

OBSERVACIONES: PARA LLEGAR A UNA RESISTENCIA DE 21 kg/cm2 SE LOGRA CON EL 4,15% DE CEMENTO/ PESO DEL MATERIAL QUE EQUIVALE A 77 KG DE CEMENTO POR M3 DE SUBBASE

HERNANDO SOLANO RUEDA

Fort Warwick 1637 St. Catherine.

Archipelago of San Andres, Old Providence & St. Catherine.

Seaflower Biosphere Reserve

Fort Warwick 1637 St. Catherine.
AV. NEWBALL No 11-24– TelFax: 5121710 - E-Mail: hernandosolano@hotmail.com - San Andres, Isla

Hernando Solano Rueda
(Nit: 5795744-0)
Ingeniero civil - un

PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA

MUESTRA: 1

LOCALIZACIÓN: CABECERA DELA PISTA AEROPUERTO

MATERIAL: 6 Kg X PUNTO#

CLIENTE: CCONSORCIO AW

PROFUNDIDAD (m):

DESCRIPCIÓN: 100% MATERIAL DE SUBBASE SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

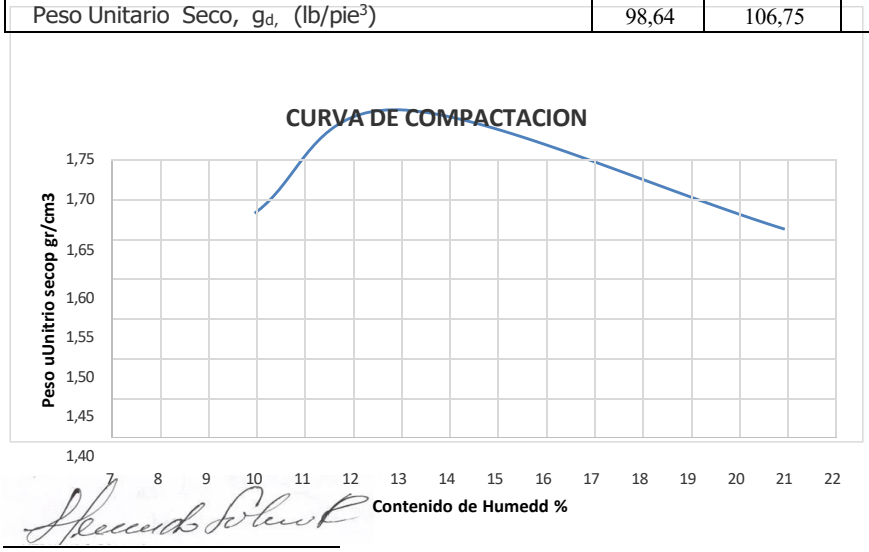
FECHA RECEPCIÓN: 10-may-25

FECHA ENSAYO: 12-may-25

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO

Método Ensayo: D

PRUEBA	1	2	3	4	5	6
No. de Golpes.	56	56	56			
No. de Capas	5	5	5			
Molde No.	1	1	1			
Volumen de Agua Adicional (gr)	0,00	200,00	400,00			
Peso Muestra Húmeda + Molde, W_{mh+m}, (g)	9590,00	10010,00	9910,00			
Peso Molde, W_m, (g)	5915,00	5915,00	5915,00			
Peso Muestra Húmeda, W_{mh}, (g)	3675,00	4095,00	3995,00			
Contenido de Humedad, w, (%)	9,80	13,46	21,05			
Peso muestra húmeda + recipiente, Wmh+r, (g)	1025,00	775,00	535,00			
Peso muestra seca + recipiente, Wms+r, (g)	950,00	705,00	475,00			
Peso Recipiente, Wr, (g)	185,00	185,00	190,00			
Volumen Molde, V, (cm^3)	2116,01	2116,01	2116,01			
Peso Unitario Total, g_t, (g/cm^3)	1,74	1,94	1,89			
Peso Unitario Seco, g_d, (g/cm^3)	1,58	1,71	1,56			
Peso Unitario Seco, g_d, (lb/pie^3)	98,64	106,75	97,39			



CLASIFICACIÓN

LL = NL LP = NP IP = NP

U.S.C

Índice de Grupo

A.A.S.T.H.O

$g_{d\ óptimo}$ (kg/m^3)

$g_{d\ óptimo}$ (g/cm^3) 1,720

$g_{d\ óptimo}$ (lb/pie^3)

$w_{\ óptimo}$ (%) 12,8%

Material reemplazado > 19,0 mm o > 4,75 m

OBSERVACIONES:



HERNANDO SOLANO RUEDA

Hernando Solano Rueda
(nit: 5795744-0)
Ingeniero civil unal

PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA

UBICACIÓN: CABECERA DE LA PISTA

FECHA RECEPCIÓ: 12-may-25

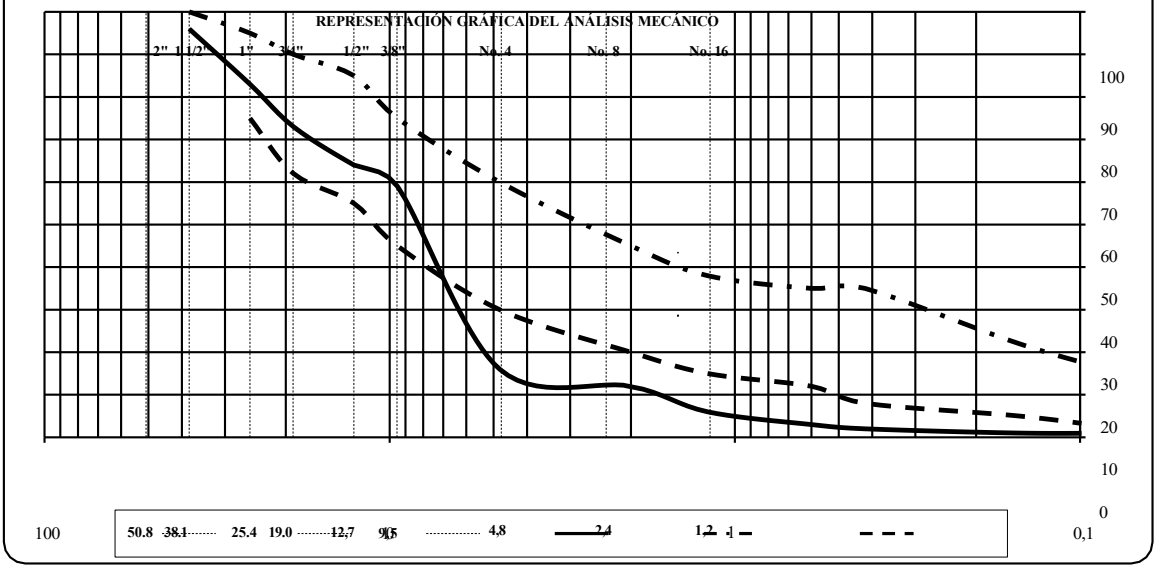
FECHA ENSAYO: 14-may-25

SOLICITANTE: CONSORCIO AW

DESCRIPCIÓN: MATERIAL SUMNISTRADO POR EL CLIENTE

GRANULOMETRÍA AGREGADO GRUESO (NTC 77)

ABER. DEL TAMIZ (mm)	(pulg)	Peso RET. (g)	(%) RETENIDO	(%) RET. ACUM.	(%) PASA	INVIAS SB 38 Límite superi	Límite inferior
63,5	2 1/2"	0,0	*0,0*	*0,0*	*100,0*		
50,0	2"	0,0	*0,0*	*0,0*	*100,0*		
38,1	1 1/2	90,0	*4,0*	*4,0*	*96,0*	100	
25,4	1"	290,0	*12,9*	*16,9*	*83,1*	95	75
19,0	3/4"	225,0	*10,0*	*26,9*	*73,1*		
12,7	1/2"	195,0	*8,7*	*35,6*	*64,4*	85	55
9,5	3/8"	130,0	*5,8*	*41,4*	*58,6*	75	45
4,8	No. 4	955,0	*42,6*	*84,0*	*16,0*	60	30
2,0	No. 10	100,0	*4,5*	*88,5*	*11,5*	45	20
1,2	No. 16	120,0	*5,4*	*93,9*	*6,1*		
0,6	No. 30	80,0	*3,6*	*97,5*	*2,5*		
0,42	No. 40	15,0	*0,7*	*98,2*	*1,8*	30	8
0,15	No. 100	10,0	*0,4*	*98,6*	*1,4*		
~~0,075~~	~~No. 200~~	~~0,0~~	~~*0,0*~~	~~*98,6*~~	~~*1,4*~~	15	2
FONDO	FONDO	30,0	*1,3*	*99,9*			



Peso inicial seco: 2240,0 g

12,28%

Tamaño máximo (mm)

Tamaño máx. nominal (mm

OBSERVACIONES:

HERNANDO SOLANO RUEDA ING. CIVIL UN



Fort Warwick 1637 St. Catherine.
AV. NEWBALL 11-24 – Tel: Fax: 5121710 - E-Mail: hernandosolano@hotmail.com

Hernando Solano Rueda

(nit 57957544-0)

Ingeniero civil anal

PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA

CLIENTE: CONSORCIO AW

DESCRIPCIÓN: MATERIAL SUMINISTRADO POR EL CLIENTE

FECHA RECEPCIÓ 12-may-25

FECHA ENSAYO: 14-may-25

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

	Número de golpe	0	0	0	
	Vidrio Nc	0	0	0	
	$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***	

LÍMITE PLÁSTICO

					w (%)
	Vidrio Nc	0	0	0	
	$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00	
	Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	***NP***	

RESULTADOS

Límite Líquido : ***NL***

Límite Plástico : ***NP***

Índice Plasticidad : ***NIP***

Clasificación AAHSTO

Material granular

Excelente a bueno como subgrado

A-1-a Fragmentos de roca, grava y arena

Sistema unificado de clasificación de suelos (S.U.C.S.)

Suelo de partículas gruesas. Suelo limpio.

Grava mal graduada con arena GP

HERNANDO SOLANO RUEDA

Hernando Solano Rueda

(Mil: 5795744-0)

Ingeniero civil - un

PROYECTO:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA	MUESTRA:	
LOCALIZACIÓN:	CABECERA DE LA PISTA	MATERIAL	
SOLICITANTE:	CONSORCIO AW	PROFUNDIDAD (m):	
DESCRIPCIÓN:	SUBBASE ESTABILIZADA(100% TRITURACION) + 5% DE CEMENTO	FECHA RECEPCIÓN:	3-jun-25
		FECHA ENSAYO:	10-jun-25

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILÍNDROS DE SUELO-CEMENTO (I.N.V. E-809)

MUESTRA	1	2	3	4	5
Ubicación	MURO CERRAMIENTO FAC				
Edad de la muestra, en dìas	7	7	7	7	
Número de identificación del especimen	1	2	3	4	
Porcentaje de cemento (%)	5%	5%	5%	5%	
Diámetro del especimen, D (cm)	*10,16*	*10,16*	*10,16*	*10,16*	
Altura del especimen, H (cm)	11,50	11,50	11,50	11,50	
Fuerza a la compresión leida, = P (Kg)	1795,0	1951	1810	1890	
Factor de esbeltez	0,90	0,90	0,90	0,90	
Área de la sección transversal, A (cm^2)	*81,07*	*81,07*	*81,07*	*81,07*	
Resistencia a la compresion, -P/A (Kg/cm^2)	22,14	24,07	22,33	23,31	22,96
Resistencia a la compresión, fc = P/A (Mp)	*2,17*	*2,36*	*2,19*	*2,29*	

Muestra	D1 (mm)	D2 (mm)	D3 (mm)	D(mm)
1	101,60	101,60		*101,60*
2	101,60	101,60		*101,60*
3	101,60	101,60		*101,60*
4				
5				
6				

OBSERVACIONES:

HERNANDO SOLANO RUEDA

RECIBI:



Fort Warwick 1637 St. Catherine.

Archipelago of San Andres, Old Providence & St. Catherine .

Biosphere Reserve

AVENIDA NEWBALL No. 11-24 – Tel Fax: 5121710 - E-Mail: hernandosolano@hotmail.com

Hernando Solano Rueda
(Nit: 5795744-0)
Ingeniero civil - un

PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA

FECHA DE TOMA: 4-jun-25

LOCALIZACIÓN: CABECERA DE LA PISTA

SOLICITANTE: CONSORCIO AW

FECHA ENSAYO: 11-jun-25

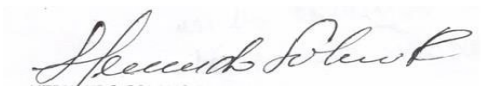
DESCRIPCIÓN: SUBBASE ESTABILIZADA(100% TRITURACION)+
$ % DE CEMENTO EN PESO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILÍNDROS DE SUELO-CEMENTO (I.N.V. E-809)

MUESTRA	1	2	3	4	5
Ubicación	MURO DE CERRAMIENTO FAC				
Edad de la muestra, en dìas	7	7	7	7	
Número de identificación del especimen	5	6	7	8	
Porcentaje de cemento (%)	4%	4%	4%	4%	
Diámetro del especimen, D (cm)	*10,16*	*10,16*	*10,16*	*10,16*	
Altura del especimen, H (cm)	11,50	11,50	11,50	11,50	
Fuerza a la compresión leida, = P (Kg)	1691,0	1610	1670	1698	
Factor de esbeltez	0,90	0,90	0,90	0,90	
Área de la sección transversal, A (cm^2)	*81,07*	*81,07*	*81,07*	*81,07*	
Resistencia a la compresion, -P/A (Kg/cm^2)	20,86	19,86	20,60	20,94	20,57
Resistencia a la compresión, fc = P/A (Mp)	*2,05*	*1,95*	*2,02*	*2,05*	

Muestra	D1 (mm)	D2 (mm)	D3 (mm)	D(mm)
1	101,60	101,60		*101,60*
2	101,60	101,60		*101,60*
3	101,60	101,60		*101,60*
4				
5				
6				

OBSERVACIONES:



RECIBI:

HERNANDO SOLANO RUEDA



Fort Warwick 1637 St. Catherine.

Archipelago of San Andres, Old Providence & St. Catherine .

Biosphere Reserve

AVENIDA NEWBALL No. 11-24 – Tel Fax: 5121710 - E-Mail: hernandosolano@hotmail.com

Hernando Solano Rueda
(Nit: 5795744-0)
Ingeniero civil - un

PROYECTO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO GACAR (CERRAMIENTO Y GARDIA)EN SAN ANDRES ISLA

FECHA DE TOMA: 5-jun-25

LOCALIZACIÓN: CABECERA DE LA PISTA

SOLICITANTE: CONSORCIO AW

FECHA ENSAYO: 12-jun-25

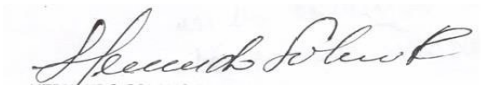
DESCRIPCIÓN: SUBBASE ESTABILIZADA PEÑA (100% TRITURACION) +3% DE CEMENTO EN PESO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILÍNDROS DE SUELO-CEMENTO (I.N.V. E-809)

MUESTRA	1	2	3	4	5
Ubicación	MURO DE CERRAMIENTO FAC				
Edad de la muestra, en dias	7	7	7	7	
Número de identificación del especimen	9	10	11	12	
Porcentaje de cemento (%)	3%	3%	3%	3%	
Diámetro del especimen, D (cm)	*10,16*	*10,16*	*10,16*	*10,16*	
Altura del especimen, H (cm)	11,50	11,50	11,50	11,50	
Fuerza a la compresión leida, = P (Kg)	1392,0	1464	1390	1394	
Factor de esbeltez	0,90	0,90	0,90	0,90	
Área de la sección transversal, A (cm^2)	*81,07*	*81,07*	*81,07*	*81,07*	
Resistencia a la compresion, -P/A (Kg/cm^2)	17,17	18,06	17,15	17,20	17,40
Resistencia a la compresión, fc = P/A (Mp)	*1,68*	*1,77*	*1,68*	*1,69*	

Muestra	D1 (mm)	D2 (mm)	D3 (mm)	D(mm)
1	101,60	101,60		*101,60*
2	101,60	101,60		*101,60*
3	101,60	101,60		*101,60*
4				
5				
6				

OBSERVACIONES:



RECIBI:

HERNANDO SOLANO RUEDA



Fort Warwick 1637 St. Catherine.

Archipelago of San Andres, Old Providence & St. Catherine .

Biosphere Reserve

AVENIDA NEWBALL No. 11-24 – Tel Fax: 5121710 - E-Mail: hernandosolano@hotmail.com

CONSORCIO

ANEXO 002

Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD. 2
2. FUERZAS DE VIENTO 3
3. FUERZAS ESTABILIDADORAS 4
4. FUERZAS DESESTABILIZADORAS 5
5. CHEQUEOS DE ESTABILLIDAD 5
6. CONCLUSIONES 5

PROYECTO: Contrato No 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 con objeto: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOCALIZACIÓN: FAC SAN ANCRES ISLAS.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD.

A continuación, se realizará el chequeo de la estabilidad del muro de cerramiento a las fuerzas de vientos.

ección electrónica: bohorquez.gutierrez@gmail.com
Dirección: calle 14j No. 25a-03.
Riohacha La Guajira

2. FUERZAS DE VIENTO

CARGAS DE VIENTOS DE DISEÑO EN MUROS LIBRES Y VALLAS MACIZAS

$V := 61$ Velocidad básica del viento según tabla B.6.4-1 (m/s)

$I := 1.0$ Coeficiente de importancia según tabla A.2.5-1

$K_{zt} := 1$ Factor topográfico según tabla A.6.5.7.2

$K_z := 0.9$ Coeficientes de exposición para presión dinámica según Tabla. B.6.5-3.

$K_d := 0.85$ Factor de direccionalidad del viento Kd según Tabla. B.6.5-4.

$B := 9\ m$ Dimensión horizontal de la valla ó muro (m)

$s := 2\ m$ Dimensión vertical de la valla ó muro (m)

$H := 2\ m$ Altura máxima de la valla ó muro (m)

$A_s := B \cdot s = 18\ m^2$ Área de valla ó muro

B.6.5.14 — CARGAS DE VIENTO DE DISEÑO EN MUROS LIBRES Y VALLAS MACIZAS — La fuerza de viento de diseño para muros libres y vallas macizas se determinará con la ecuación:

$F = q_h G C_f A_s$ en (N) **(B.6.5-25)**

Donde:

q_h = presión por velocidad evaluada a la altura h (definida en la fig. B.6.5-17), usando la exposición, definida en la sección B.6.5.6.4.1.
G = factor de efecto ráfaga de la sección B.6.5.8.
C_f = coeficiente de fuerza neta de la fig. B.6.5-17.
A_s = área bruta del muro libre y sólido o la valla sólida, en m^2.

$q_h := 0.613 \cdot K_d \cdot K_z \cdot K_{zt} \cdot V^2 \cdot I \cdot \frac{N}{m^2} = (1.745 \cdot 10^3)\ Pa$ Según B.6.5-13

$\frac{B}{s} = 4.5$ $\frac{s}{H} = 1$

$G := 0.85$ Factor de efecto ráfaga según B.6.5.8.

$C_f := 1.35$ Coeficiente de fuerza según figura B.6.5-17

$F := q_h \cdot G \cdot C_f \cdot A_s = 3.675\ tonnef$ $F_{m2} := q_h \cdot G \cdot C_f = 204.18\ \frac{kgf}{m^2}$

PARÁMETRO	VALOR	DESCRIPCIÓN
G	0.85	Factor de efecto ráfaga según B.6.5.8.
Cf	1.35	Coeficiente de fuerza según figura B.6.5-17
As	18.0 m²	Área de valla o muro

3. FUERZAS ESTABILIDADORAS

Peso Unitario del suelo (γ)	1.80	Ton/m3
Altura de la superficie de suelo (H)	0.50	m
Angulo de fricción interna del suelo (ϕ)	29.00	°
Angulo de fricción suelo muro (δ)	19.33	°
Pendiente de la superficie del suelo (β)	0.00	°
Angulo de inclinación del suelo con la horizontal (i)	0.00	°
Coeficiente de empuje pasivo (Kp)	3.00	
Empuje de tierra (Ep)	0.68	Ton/m Empuje activa pasiva

Long. Tramo muro (m)	9.00				
Cant. Columnas	4	**altura col.(m)**	3.00	**F. S. dinam.**	1.50
Ycon(Ton/m³)	2.40				
Peso muro (ton/m)	0.44	**altura muro(m)**	2.00		
Cant. Zap	3				
h ciclopeo sobe zap.	0.20				
Prof. Excavación (m)	0.50				
Peso pergolas (ton/m)	0.05				

VIGA CIMENTACIÓN		COLUMNAS		ZAPATAS	
B(m)	**H(m)**	**B(m)**	**H(m)**	**B(m)**	**H(m)**
0.30	0.30	0.25	0.25	1.00	0.30
1.94 ton		**1.80 ton**		**0.90 ton**	

VIGA AEREAS		MURO	CICLOPEO	
B(m)	**H(m)**		**B(m)**	**H(m)**
0.15	0.20		1.00	1.00
1.30 ton		**7.92 ton**	**0.34 ton**	

FUERZAS ESTABILIZADORAS

Descripcion	Peso (Ton)	Brazo(m)	Mom. est
Viga cimentación	1.94 ton	0.50 m	0.97 ton*m
Columnas	1.80 ton	0.50 m	0.90 ton*m
Zapatas	0.90 ton	0.50 m	0.45 ton*m
Muro	7.92 ton	0.50 m	3.96 ton*m
Ciclopeo sobre zap.	0.34 ton	0.50 m	0.17 ton*m
Empuje pasivo	2.03 ton	0.17 m	0.34 ton*m
Vigas aereas	1.30 ton	0.50 m	0.65 ton*m
Pergolas	0.45 ton	0.50 m	0.23 ton*m
	Total		**7.66 ton*m**

4. FUERZAS DESESTABILIZADORAS

Descripcion	Fuerza (Ton/r	Brazo(m)	Mom. desest
Viento	3.68	1.10	4.04

5. CHEQUEOS DE ESTABILLIDAD

Chequeos	
Vol. Est	1.90 OK

6. CONCLUSIONES

Se puede concluir que con la alterativa planteada de llevar las excavaciones a una profundidad de 0.50m, y una velocidad del viento de diseño de 61 m/s, se puede garantizar la estabilidad del muro con un factor de seguridad de 1.90

Ing. Civil EMIRO A. BOHÓRQUEZ G.
Especialista En Análisis Y Diseño De Estructuras
T.P. 05202-193007 ANT

CONSORCIO

ANEXO 003

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-112
	FORMATO COMPARACIÓN PRECIOS UNITARIOS	Versión	4
		Vigencia	05/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**153-00-A-COFAC-DIFRAC-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO AW**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO INTERSEDES 4**
FECHA	**08/07/2025**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		
				Contratista	Interventoría ó Supervisor	Valor Pactado
NP-001	CLASIFICACION, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SITIO AUTORIZADO	M3		$ 145.000,00	$ 148.525,00	$ 145.000,00
NP-002	CORTE Y RETIRO DE RAIZ , INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL	UND		$ 517.998,00	$ 345.441,80	$ 345.441,80
NP-003	RELLENO EN MATERAL RECEBO TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95%	M3		$ 838.701,59	$ 792.936,62	$ 792.936,62
NP-004	CONCRETO CICLOPEO 3000 RELA 60C/40P	M3		$ 1.445.002,00	$ 1.437.832,40	$ 1.437.832,40
NP-005	VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO	M2		$ 1.153.500,00	$ 1.183.500,00	$ 1.153.500,00
NP-006	VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO	M2		$ 2.210.000,00	$ 2.240.000,00	$ 2.210.000,00
NP-007	ANCLAJES DE 3/8" PERFORACION 1/2" 10-15 CMS	UND		$ 16.942,00	$ 15.848,84	$ 15.848,84
NP-008	INVENTARIO FORESTAL DE 180 ESPECIES INCLUYE GEOREFERENCIACION, PLANIMETRIA DE LOCALIZACION, IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE ESPECIES	UND		$ 14.999.996,00	$ 5.932.040,00	$ 5.932.040,00

Anexos:
- APU Contratista (10) folios
- APU Interventoria (9) folios
- APU Pactado (XX) folios

Para constancia de lo anterior, se firma en San Andres Isla, a los 8 (ocho) días del mes de julio de 2025.

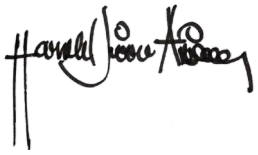
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

HAROLD DARIO SIERRA ARISMENDY Legal Contratista Firma y posfirma	Representante	ANDRES USECHE Representante Legal Interventoría ó supervisor Firma y posfirma

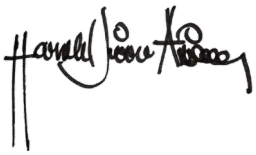
CONSORCIO

ANEXO 004

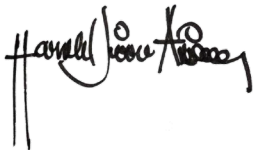
CLASIFICACION, RETIRO Y DISPOSCION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS A SITIO AUTORIZADO					UNIDAD: m³ ITEM: NP-001
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,2857		35.000,00	9.999,50
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**9.999,50**
EQUIPO					
MINICARGADOR BOBCAT	HRS	0,15		300.000,00	45.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**45.000,00**
OTROS					
RETIRO EN VOLQUETA Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO	M3	1		90.000,00	90.000,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	**90.000,00**
	COSTO DIRECTO				**145.000**



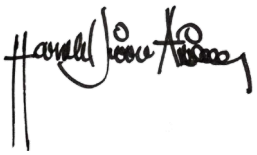
CORTE Y RETIRO DE RAIZ , INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL					UNIDAD: un ITEM: NP-002
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 4 AYUDANTE-1 OFI	HC	5,7803		69.200,00	399.996,76
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	399.996,76
EQUIPO					
MOTOSIERRA	DIA	1,3514		37.000,00	50.001,80
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		399.996,76	19.999,83
				SUBTOTAL EQUIPO	70.001,63
OTROS					
DISPOSICION FINAL SOBRANTES - CHIPEADORA	UND	1		48.000,00	48.000,00
				SUBTOTAL OTROS	48.000,00
			COSTO DIRECTO	517.998,39	**517.998,00**



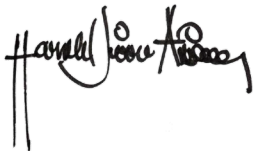
RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO DE ACUERDO A DISEÑO PARA CUMPLIR PROCTOR 95%					UNIDAD: m³ ITEM: NP-003
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CEMENTO GRIS 42,5 KG	KG	100	0	1.200,00	120.000,00
RELLENO TIPO SUB BASE LOCAL	M3	1,3	0	400.000,00	520.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**640.000,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,3734434		35.000,00	13.070,51
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**13.070,51**
EQUIPO					
VIBROCOMPACTADOR CA-15	HRS	0,176		280.000,00	49.280,00
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	HR	0,0571		380.000,00	21.698,00
CARROTANQUE-IRRIGADOR	HRS	0,0725		137.925,00	9.999,56
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		13.070,51	653,52
				SUBTOTAL EQUIPO	**81.631,08**
OTROS					
TRANSPORTE DE SUB BASE	M3	1,3		80.000,00	104.000,00
				SUBTOTAL OTROS	**104.000,00**
	COSTO DIRECTO				**838.702**



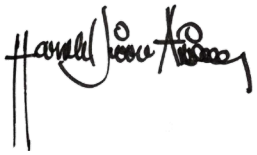
CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P					Unidad: M3
					ITEM: NP-004
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PIEDRA RIO SONGA MANO D= 20	M3	0,4		420.000,00	168.000,00
CONCRETO 3000 PSI	M3	0,6	0	1.520.000,00	912.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**1.080.000,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	HC	4,4963		66.722,00	300.002,12
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**300.002,12**
EQUIPO					
FORMALETERIA CICLOPEO MADERA	UND	1		50.000,00	50.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		300.002,12	15.000,10
				SUBTOTAL EQUIPO	**65.000,10**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	1.445.002,22	**1.445.002,00**



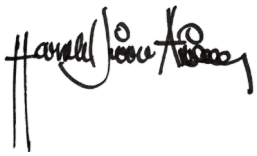
VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-005
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA ALUMINIO 3 1/2" INCLUYE VIDRIO LAMINADO 6+4 PVB .76	M2	1	0	1.003.500,00	1.003.500,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**1.003.500,00**
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	15		10.000,00	150.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		-	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	**150.000,00**
OTROS					
TRANSPORTES A SITIO DE OBRA	M2	1,00		30.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	**30.000,00**
				COSTO DIRECTO	**1.183.500,00**



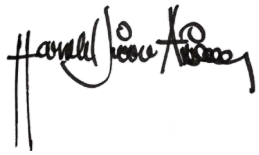
VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-006
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA PROYECTANTE VIDRIO 6MM TEMPLADO INCOLORO	M2	1	0	2.210.000,00	2.210.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**2.210.000,00**
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	2,00		10.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	**20.000,00**
OTROS					
TRANSPORTES A SITIO DE OBRA	M2	1,00		30.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	**30.000,00**
				COSTO DIRECTO	**2.260.000,00**



ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERF. ,1/2" 10-15C					**Unidad: UND**
					ITEM: NP-007
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ADHESIVO ANCLAJES ESTRUCTU	UND	0,04		118.506,00	4.740,24
HIERRO .3/8" 60.000 [6M]	KLS	0,3		1.716,00	514,80
BROCA TUGSTENO ,3/4"-50	UND	0,004		95.991,00	383,96
				SUBTOTAL MATERIALES	**5.639,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,14		35.000,00	4.900,00
M.O. CARP.TALLER 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,11		30.353,00	3.338,83
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**8.238,83**
EQUIPO					
TALADRO PERCUTOR TIPO HILTI	DIA	0,04		66.310,00	2.652,40
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		8.238,83	411,94
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.064,34**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	16.942,17	**16.942,00**



INVENTARIO FORESTAL DE 180 ESPECIES INCLUYE GEOREFERENCIACION, PLANIMETRIA DE LOCALIZACION, IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE ESPECIES					UNIDAD: UND ITEM: NP-008
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. TOPOGRAFIA 2 CADENERO-1 TOP	HC	64		103.147,00	6.601.408,00
INGENIERO AMBIENTAL	HC	64		52.000,00	3.328.000,00
DIBUJANTE ARQUITECTURA-INGENIERIA	HC	16		39.022,00	624.352,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	10.553.760,00
EQUIPO					
EQUIPO TOPOGRAFIA ESTACION TOTAL	MES	0,2665		2.000.000,00	533.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	533.000,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**11.086.760,00**



CONSORCIO

ANEXO 005

JOSEF CONCRETE´S LTDA.

NIT. 900.046.626-3

FACTURA PRO FORMA : JC0251

FECHA: 23 DE ABRIL 2025

REMITENTE: JOSEF CONCRETES LTDA
NIT: 900.046.626.-3

NOMBRE DE CONTACTO:
GRACE ESCOBAR CAICEDO

Direccion:
CRA. 10 No. 4-75 SWAMP GROUND
San Andres Islas
Telefono 5122925-5125548

CONSIGNATARIO: ***CONSORCIO AW***

NIT.: ***901.883.213-9***

NOMBRE DE CONTACTO:

Direccion Obra: *San Andres Islas*

Telefono:

UNIDAD	*DESCRIPCION*	*CANT.*	*VR. UNITARIO*	*VR. TOTAL*
MTR3	CONCRETO 2000PSI GF	70	$ 1.500.000	$ 105.000.000
MTR3	CONCRETO 3000PSI GF	175	$ 1.520.000	$ 266.000.000
	CONCRETO 4000PSI GF	160	$ 1.580.000	$ 252.800.000
	OBSERVACIONES: REMISIONES		***SUB-TOTAL***	***$ 623.800.000***
			RETEFTE	
			GRAN TOTAL	***$ 623.800.000***

VENDEDOR

RECIBIDO

ALUMINIOS · VIDRIOS · ACCESORIOS

San Andrés Isla, 13 de Junio del 2025 COT.0525-001-1

Señores	**DATOS PARA FACTURACIÓN**
CONSORCIO AW	Facturar a:
Atn. Sr. Carlos Fragozo	NIT/ CC:
Cel: 3017573193	Teléfono:
E-mail: info@almacenesjr.com	Dirección:
L.C	E-mail:
	Retención en la fuente:

Atendiendo su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente cotización:

FACHADA EN TEMPLADO

--Suministro e instalación de fachada en vidrio templado de 10mm incoloro con proceso sandblasting decorativo, la cual consta de una puerta batiente de dos hojas con tubo botellas de piso a techo, cerradura central, cerradura de piso, bisagra hidráulica en hoja activa, pasador zamac y manija tipo Roma 60/40.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Acc. Salida	02	2.40 x 2.70	$10.800.000	$21.600.000

CUERPO FIJO

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado 10mm incoloro, con dos divisores horizontales los culaes forman tres espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Accs. Salida	04	1.13 x 3.00	$3.500.000	$14.000.000

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado de 10mm incoloro, con dos divisores horizontales y tres verticales los culaes forman diez espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: este lateral de fachada va con corte a grado. Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Lateral Izq.	02	3.05 x 3.00	$10.100.000	$20.200.000

VENTANAS PROYECTANTES

--Suministro e instalación de ventana proyectante de 01 hoja ***En Sistema proyectante***, ***Alma de vidrio templado de 06mm incoloro,*** empaque, brazos ecualizables y manija proyectante. Color aluminio **por definir.**

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
V-3 D-03	01	0.80 x 0.50	$1.015.000	$1.015.000
V4 D-04	02	1.15 x 0.50	$1.060.000	$2.120.000
V-5 D-05	01	0.95 x 0.50	$1.055.000	$1.055.000

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

ALUMINIOS · VIDRIOS · ACCESORIOS

PUERTA ENCHAPE

--Suministro e instalación de puerta batiente de una hoja con marco en perfil de 3x1 a/a, estructura en perfil de 3x1 ½, alma en enchape liso por una sola cara, bisagras de aluminio, cerradura 35mm y manijas de bastón. Color del aluminio por definir.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Cuarto de Aseo	01	0.62 x 2.20	$1.590.000	$1.590.000
Area De Voz y Datos	01	1.00 x 2.20	$1.680.000	$1.680.000
Tablero Electrico	01	0.72 x 2.20	$1.610.000	$1.610.000

TOTAL COTIZADO: $64.870.000

NOTAS GENERALES

a) Cualquier tema en relación a su cotización y/o su trabajo, deberá ser manejado únicamente por medio del área comercial y no a través de los instaladores.

b) No realizamos trabajos de albañilería, obras civiles, resanes en mortero.

c) Después de la entrega a satisfacción la empresa no responde por rayones y roturas de vidrios.

d) Los vanos deben corresponder a las medidas pactadas y deben estar debidamente aplomados para una exitosa instalación. En caso de cambios de especificaciones posteriores a la toma de medidas, los valores podrían cambiar y serían asumidos por el cliente. Así mismo, en caso de que el vano no se encuentre en óptimas condiciones y a plomo, el producto no podrá ser instalado, ocasionando retrasos en la entrega y afectando la calidad del mismo.

e) Es necesario que el cliente haga la observación por escrito al momento de cerrar esta cotización si hay que tener alguna precaución para evitar roturas de tubos o daños que se puedan presentar al momento de instalación de los ítems comprados; de no hacer estas observaciones a nuestro personal, la empresa NO responde por los daños que se puedan presentar en obra y estos arreglos serán asumidos por el cliente.

f) El tiempo de entrega para trabajos en vidrio templado y acero empieza a correr UNA VEZ SE FIRMEN LOS PLANOS DE FABRICACIÓN por parte del cliente.

g) Si los elementos objeto del presente documento no se pueden instalar porque dependen de obras civiles u otros requeridos para llevar a cabo la correcta y adecuada instalación, el cliente pagará el saldo pendiente en la fecha pactada de instalación y se le entregaran los elementos fabricados en obra y en primer piso. Si requiere que los elementos se entreguen en una dirección diferente a la de instalación y/o en un piso diferente al primero, será necesario el pago anticipado por concepto de transporte y subida hasta el piso correspondiente. No obstante, el cliente deberá informar con anticipación de 03 días hábiles la nueva fecha de instalación.

h) En caso de que el cliente, no pueda recibir en la obra los elementos contratados para su almacenaje, ttrascurridos más de 15 días, se cobrará por concepto por bodegaje el 10% mensual sobre el valor del contrato. Este valor deberá ser cancelado inmediatamente mes vencido. Máximo 1 mes se podrán almacenar los elementos contratados en nuestras bodegas.

i) La instalación de los elementos contratados tienen máximo a partir de la fecha de cierre, un plazo de 3 meses para que la actividad expire. Transcurrido este tiempo, el cliente perderá el valor pagado por este concepto y cuando lo requiera deberá aprobarla nuevamente bajo un nuevo contrato. Este valor el cliente lo pagará de manera anticipada para poder reprogramar la instalación.

j) Si el día pactado para la instalación de los elementos contratados, nuestro personal al llegar al sitio evidencia que el cliente no dispone de todo lo necesario para ejecutarla y/o no puede recibirlos ni tampoco cuenta con un representante que lo supla, se generará un cobro equivalente al 20% del valor contratado por concepto de gastos operativos y administrativos, debiéndose pagar el valor correspondiente para reprogramarse la instalación.

k) Si el trabajo contratado incluye el desmonte de los elementos existentes tenga presente que si los vanos están deteriorados y/o la perfilería está parcial o totalmente enterrada los muros se romperán. Por lo que si posterior al desmonte, los vanos no se encuentran óptimos para garantizar la instalación de lo contratado, esta última se prorrogaría hasta que el cliente realice las adecuaciones pertinentes. El cliente debe estar preparado para poder cerrar el sitio con lámina de tríplex u otro elemento idóneo que le brinde seguridad.

l) Si su trabajo requiere andamios, estos NO ESTAN incluidos en el valor cotizado y tampoco realizamos el armado de los mismos, esto le corresponde al cliente, dejarlos armados en el sitio que se requiera.

m) La entrega de los trabajos que comprendan vidrio templado, accesorios en acero o cualquier producto que se fabrique fuera de la isla, dependerá de la disponibilidad de la transportadora terrestre, marítima o aérea, ya que estos son entes independientes que manejan los despachos de acuerdo su plan de zarpe o vuelo. Por lo tanto es posible que la entrega pueda dilatarse.

n) El cliente o quien esté facultado por parte de este, deberá estar presente al momento de la entrega del trabajo. En caso de no encontrarse presente para recibir el mismo, nuestro personal tomará registros fotográficos y fílmicos que den cuenta del estado y funcionamiento de todo lo instalado, siendo ello plena prueba de la entrega a satisfacción del trabajo y sin que pueda generase reclamación alguna con posterioridad a ello por parte del cliente.

o) Es obligación de todos los clientes firmar el acta de medidas de fabricación del contrato para poder dar inicio a la producción de su trabajo. En caso de que no poder asistir al levantamiento de medidas deberá designar una persona con facultad para que lo represente y firme en su nombre.

p) Si su trabajo se cotiza o aprueba bajo medidas suministradas por usted y al tomar las medidas de fabricación se evidencia que para la instalación de lo contratado se requiere de un trabajo en altura o que represente un riesgo para el instalador, el contrato se re-liquidará y aumentará dependiendo de la altura, el grado de dificultad y/o el riesgo de exposición.

q) Todo trabajo que contemple la manipulación de ítems con vidrio como puertas, ventanas o cambios de accesorios, al aceptar la realización del trabajo, el cliente asume el riesgo de rotura del vidrio que puede acarrear esta labor, así mismo como el valor del cristal.

r) El riesgo de rotura de los vidrios en el proceso del desmonte o desarme es relativamente alto, aunado al tiempo de exposición en sitio pueden estar demasiado adheridos al perfil y al empaque considerablemente. El cliente es consciente de ello al momento de autorizar el trabajo y asume la reposición en caso de una rotura

s) Si el trabajo contratado incluye póliza de cualquier tipo y la fabricación o instalación del trabajo se dilate en tiempos por causas propias de la obra, el valor de la renovación de dicha póliza corre por cuenta del cliente.

t) Si el trabajo contratado va con una perfilería diferente o más robusta con respecto a la que el cliente tenga para reemplazo, las modulaciones o medidas no serán las mismas, ocasionando que el producto contratado si lleva vidrio, estos queden más pequeños tanto en el alto como en su ancho y los perfiles estructurales se desplacen unos centímetros perdiendo la simetría con alguna otra estructura que pueda tener el cliente en sitio. Cabe anotar que, si la perfilería en obra es diferente a la perfilería contratada, aunque sea más robusta, no tendrá la misma longitud para cubrir en el vano el espacio resultante.

u) Si la instalación del trabajo contratado se dilata en un lapso de 60 días calendario a causa de los retrasos de obra civil de parte del cliente, le será devuelto el valor correspondiente por instalación en caso de que este haya pagado la totalidad del trabajo o en caso de que no haya realizado el pago se liquidará y facturará el trabajo contratado por suministro descontando la instalación.

v) Si su cotización comprende película de polarizado, cabe mencionar que cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar imperfecciones tales como burbujas o desprendimiento en la película la cual NO aplica como garantía del producto. De igual forma la limpieza del cristal debe realizarse por la cara donde NO esté adherido el polarizado y debe realizarse con un paño húmedo SIN aplicar productos químicos o de limpieza abrasivos.

w) Si su cotización comprende vidrios con proceso sandblasting, cabe mencionar que la limpieza del cristal debe realizarse por el lado opuesto al que lleva el proceso realizado, siempre con un paño húmedo SIN APLICAR productos químicos o de limpieza abrasivos. NUNCA limpiar del lado del proceso sandblasting.

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

x) Si su cotización se legaliza en aluminio color natural es normal que su trabajo pueda quedar con tonalidades ligeramente diferentes, esto debido que la perfilería se produce por lotes y entre estos pueden resultar algunos tonos más oscuros y otros más claros.

y) Cuando se solicite únicamente el SUMINISTRO de un ítem sin especificar por escrito la ubicación/instalación del mismo, la empresa exime su responsabilidad de garantía y asesoría si estas particularidades no se aclaran y se dejan por sentado al momento de realizar la solicitud o pedido.

z) Si su ventana es serie THERMIA y lleva cierres de embutir, recuerde que estos requieren que se les oprima el botón accionador para abrir INCLUSO para cerrar, sino hace correcto uso de este accesorio, este podrá presentar averías por uso indebido.

aa) Si el trabajo incluye la producción y/o instalación de barandas, el valor a pagar se determinará calculando la cantidad de metros lineales y/o fracción, es decir que por medidas inferiores a un (01) metro lineal, el valor a pagar será el equivalente al valor unitario de un (1) metro lineal.

bb) Si la cotización de la baranda se solicita por metros lineales se entenderá que las cantidades corresponden a un solo cuerpo que se instala de forma ininterrumpida, por lo que si al levantar las medidas de fabricación se evidencia que la baranda es seccionada (varios cuerpos, módulos o tramos), el valor del contrato aumentará tanto en materiales como en mano de obra dada la mayor cantidad de parales estructurales que se requieran para independizar cada tramo.

cc) Para la producción y/o instalación de barandas, su modulación estará entre el rango 0.80mts – 0.95mts como medida estándar. En caso de que al levantar las medidas de fabricación se evidencie que los vanos no son modulables entre el rango indicado (0.80 y 0.95) quedando como resultado algunos módulos desiguales; para lograr la simetría y estética del trabajo, será necesario instalar a manera de relleno perfiles de la misma tipología del alma contratada de forma vertical estilo tubo tirado estándar. Ahora bien, en caso de que el cliente requiera que la modulación se haga con medidas inferiores al rango indicado, el contrato se re-liquidará en la medida en que ello aumenta su valor tanto en materiales como en mano de obra.

**Incluye Instalación, material y mano de obra del material transformado. Todos nuestros trabajos son realizados con tornillería acerada.*

Exclusión de responsabilidad: El contratante declara que ha recibido toda la información técnica respecto de los elementos suministrados y/o a instalar por parte de **CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS**, en especial lo referido a las exigencias de la norma NSR 10 (Norma Sismo Resistente 2010 K.4) y que por tanto, en el evento de optar por elementos distintos a los recomendados por el proveedor, exime a este de toda responsabilidad civil que pudiese derivarse de cualquier daño que se llegare a generar, manteniéndola indemne frente a todo tipo de responsabilidades civil, comerciales, contractuales o extracontractuales.

Condiciones: **70%** a la Orden de pedido – **30%** con los elementos en obra listos para coordinar instalación.
Entrega a convenir
Garantía 30 días
Validez de cotización: 05 días

Atentamente,



Leidys Perdomo Padilla.
Coordinadora Comercial

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Por la presente, _____identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____expedida en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de), me permito manifestar que **ACEPTO** de manera expresa la presente cotización y, en consecuencia, me obligo a cumplir con los términos y las condiciones que en esta se establecen entendiendo que este documento presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento.
Aunado a lo anterior, autorizo a CEMASAI SAS a ser consultado y reportado a la central de riesgo **DATACRÉDITO** y a las demás centrales de riesgo de acuerdo con las disposiciones de la ley Hábeas Data 1266 de 2008 y demás disposiciones aplicables.

En Señal de aceptación firmo el presente documento en San Andrés, islas a los ____(xxx) días del mes de _____del año 202____.

Atentamente;

C.C. No

En caso de pago en cheque, favor girar a nombre de CENTRAL DE MATERIALES SAS. NIT 900.170.953-7
En cualquiera de las anteriores modalidades, agradecemos por favor nos sea enviado el comprobante de pago.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS/VIDEO

A través de la firma de autorización en este formato, le permito a CEMASAI SAS la toma de fotografías y videos del trabajo contratado y otorgo los derechos a nombre de CEMASAI SAS para su reproducción, exhibición y difusión a nivel mundial y en perpetuidad, en cualquier formato, tradicional o electrónico para fines publicitarios.

Atentamente;

C.C. No

Doy mi consentimiento para que aparezca mi nombre en las publicaciones

SI___ NO___

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

GREGADOS N.V.P.

San Andrés Islas, 25 de noviembre 2024

sei,ores
CUENTES
Ciudad

De acuerdo a su soh'c I tud nos p e r m I t I mo s s o m eter a s u c onsideración la presente coti.zación para s u m mr•s tr·o O vent.a de nuestros productos o serv1cros.

MATERIAL	CANT.	SIN TRANSPORTE	CON TRANSPORTE
ARENA FINA	1 mt	$500.000.oo	$580.000.oo
ARENA NEGRA	1 mt	$550.000.oo	$630.000.oo
GRAVA FINA	1 mt	$516.500.oo	$596.500.oo
GRAVA GRUESA	1 mt	$516.500.oo	$596.500.oo
SUB BASE (RECICLADA}	1 mt	$400.000.oo	$480.000.oo
PIEDRA MEDIA ZONGA	1 mt	$420.000.oo	$500.000.oo
TRITURACION MATERIAL	1 mt	$115.000.oo	
1 BLOQUE PREFABRICADO No.10	1 Und	$ 4.500.oo	
BLOQUE PREFABRICADO No.12	1 Und	$ 5.000.oo	
1 BLOQUE ABUZARDADO	1 Und	$ 9.000.oo	
1 ADOQUINES	1 mt	$165.000.oo	
CARGADOR {HORA)	1		$300.000.oo
COMPACTADOR MEDIANO JHORA)	1		$280.000.oo
COMPACTADOR GRANDE (HORA}	1		$350.000.oo
RETROEXCAVADORA PAJARITA (HORA)	1		$380.000.oo
MINICARGADOR	1		$300.000.oo
VIAJENOLQUETA	1		$180.000.oo
CARROGRUA (HORA)	1		$320.000.oo

Cabe aclarar que el transporte de los materiales cotizados especlficamente arena y grava por unoy dos metros, tiene un costo de Ochenta Mil Pesos Mete ($80.000.oo) por viaje; después de tres metros tiene un costo de Treinta Mil Pesos Mete ($30.000.oo) por metro cubico de material transportado a cualquier lugar de la isla.

Losequípo.s*Y* materiales se encuentran para disposición inmediata. Esperamos poder tener el placer de prestarles nuestros servicios.

LOS *PRECIOS CONSIGNADOS EN ESTA COTIZACtON PUEDEN* ***CAMBIAR*** *SIN PREVIOA VISO. VIGENCIA5 DIAS.*
DAISY VASQUEZ S.
AGREGADOS NVP SAS
Nit. 901.220.193-5

San Andrés Islas, 25 de noviembre de 2024

AGREGADOS NVP SAS

NIT. 901.220.193-5

FACTURA PRO FORMA : AG-SAS0170

FECHA: 23 DE ABRIL 2025

REMITENTE: AGREGADOS NVP SAS NIT: 901.220.193-5 NOMBRE DE CONTACTO: Direccion: CRA. 10 No. 4-75 SWAMP GROUND San Andres Islas Telefono 5122925-5125548	CONSIGNATARIO: ***CONSORCIO AW*** NIT.: ***901.883.213-9*** NOMBRE DE CONTACTO: Direccion Obra: *San Andres Islas* Telefono:

UNIDAD	***DESCRIPCION***	***CANT.***	***VR. UNITARIO***	***VR. TOTAL***
MTRS	ARENA NEGRA	1000	$ 570.000	$ 570.000.000
	TRANSPORTE ARENA NEGRA	1000	$ 30.000	$ 30.000.000
MTRS	BLOQUE ABUZARDADO	10000	$ 9.000	$ 90.000.000
MTRS	BLOQUE No.15	1500	$ 6.800	$ 10.200.000
MTRS	SUB BASE	1200	$ 400.000	$ 480.000.000
MTRS	TRANSPORTE SUB BASE	1200	$ 30.000	$ 36.000.000
	OBSERVACIONES: REMISIONES		***SUB-TOTAL***	***$ 1.216.200.000***
			SUB-TOTAL	
			RETEFTE	
			TOTAL	***$ 1.216.200.000***

VENDEDOR

RECIBIDO

Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2025

E-155-140-2024

SEÑORES
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Asunto: AVAL A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRACTUAL – CONTRATO NO. 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024

Respetado Teniente Coronel Fabio Andrés Robles Ramírez Ordenador del Gasto DIFRA.

En estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de **INTERVENTORÍA**, de la referencia, se permite informar que:

En atención a los principios de transparencia, eficiencia y cumplimiento que rigen la contratación estatal, se avala técnicamente la solicitud de prórroga presentada por el Consorcio AW para el proyecto "Obras de Infraestructura Aeroportuaria y Trámites del Proyecto de Traslado de GACAR (Cerramiento y Guardia) en San Andrés Isla".

Con base a la vista realizada por la corporación CORALINA el 12 de mayo del 2025 donde se menciona la necesidad de intervenir individuos arboreos solicitados por la corporación en dicha visita, la cual está establecida en la resolución No. 608 de 2024. Por tal motivo es necesario que la entidad fuerza aeroespacial colombiana tramite un nuevo aprovechamiento forestal o modifique el actual permiso con la incorporación de la información pertinente conforme a las disposiciones de ley. A partir de esta solicitud fue necesario ampliar el número de especies iniciales del permiso referente a la tala de árboles. La principal afectación que se produjo por dar cumplimiento a la solicitud hecha por la corporación coralina afecto directamente la programación inicial para la ejecución de la guardia y el cerramiento. Debido a este acontecimiento el contratista de obra solicita una prórroga por un término de término de 81 días calendarios a partir del 12 de agosto del 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

La solicitud se fundamenta en hechos sobrevinientes no imputables al contratista ni a la interventoría, este desfase fue reportado oportunamente mediante oficios CAW-051-25, CAW-054-25, CAW-069-25, CAW-073-25, CAW-102-25, CAW-108-25, CAW-125-25 y CAW-126-25, que evidencian retrasos críticos

derivados de la demora en la aprobación del permiso de tala por parte de CORALINA. Esta situación, ajena al control del Consorcio, generó un desfase del 99.67% en el cronograma (avance real del 5% vs. 99.67% programado), comprometiendo la viabilidad del plazo original.

Al dar cumplimiento a lo establecido por la corporación coralina mediante la resolución No. 608 de 2024 genero la inclusión de (22) veintidós nueve ítems no previstos como:

- Clasificación, Recolección Y Disposición Final De Residuos Sólidos En Sitio Autorizado
- Corte y retiro de raíz, incluye picado de material, disposición final del material.
- Relleno Con Material Tipo Sub Base Local Mejorada Con Cemento De Acuerdo A Diseño Para Cumplir Proctor 95%
- Concreto Ciclópeo 3000 Psi Relac.60c/40p
- Anclaje hierro ,3/8"-perf. ,1/2" 10-15c
- Tanque Séptico Imhoff Horizontal 1000 Litros
- Flotador mecánico 1"
- paso plástico para tanque en fluorescente tráfico pesado antideslizante con alma de acero. resistente a químicos, ácidos, clorox, debe cumplir con norma cámara salina ntc 1156
- Tubería galvanizada 4 pulg para ventilación tanque subterráneo, incluye accesorios para su correcta instalación
- Pasamuros 3/4"
- Pasamuros 1"
- Pasamuros 1 1/2"
- Pasamuros 2"
- Pasamuros 3"
- Delineadores Tubulares H=0,75mt, Ø0,008m
- Luminaria emergencia ip65 bulkhead-le, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado, ducteria, cajas, curvas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- Luminaria de emergencia led emerg r3 2x1w p28760 de sylvania 6000k, 2x100lm, 2w, autonomía 180 min, bateria ni-mh 3.6v 1000 mah, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado.
- Tanque Subterráneo En Concreto 4000 Psi Impermeabilizado 3.5x3.5x1.00 Mts Incluye Excavación, Formaleteria Y Todos Los Elementos Necesarios Para Su Ejecución
- Ventaneria En Aluminio Perfil 3 1a/A" Laminado 6+4 Pvb .76 Vidrio Incoloro
- Ventaneria Proyectante Alma Vidrio 6mm Incoloro
- Tapa En Lámina Alfajor Calibre 18 De 1.0*1.0m
- Canal Lamina Acero Galvanizado 0.30 * 0.30 * 9.0 Ml, Incluye Rebose, Pintura Anticorrosiva Y Acabado En Pintura Esmalte

- Baranda acero inox. Y vidrio templado de 1.10m de altura pasamanos superior en 2" acero inoxidable 304 parales en 2" a. Inox. Separados de acuerdo a planos arquitectónicos, ancado a piso mediante platina y 4 pernos de expansión con cubre tapa, vidrio templado de 10mm anclado a parales mediante 4 accesorios de 1" en acero inox. El vidrio incluye sandblasting con el escudo fac.

Desde el ámbito jurídico, la prórroga de 81 días (desde 12 de agosto hasta el 31 de octubre de 2025) se ajusta a los principios de buena fe y equilibrio económico, respaldados por jurisprudencia del Consejo de Estado que permite modificaciones cuando estas preservan el objeto contractual y el interés general.

Adicionalmente, durante la ejecución en campo se identificaron condiciones técnicas imprevistas, entre ellas la presencia de roca coralina de alta dureza a 0,30 – 0,40 m de profundidad, que redujo los rendimientos de excavación y requirió la optimización del diseño de zapatas, incorporando concreto ciclópeo de 15 cm para garantizar la estabilidad estructural con menor profundidad de excavación. También se evidenció la necesidad de retirar raíces profundas no contempladas, realizar la clasificación y disposición de residuos sólidos acumulados por ocupaciones indebidas, y sustituir parcialmente las especificaciones de carpintería de aluminio y subbase granular por alternativas locales homologadas que cumplen la NSR-10 y las exigencias ambientales de la isla. Todas estas situaciones fueron documentadas en análisis unitarios conciliados, estudios geotécnicos y anexos técnicos, constituyendo soporte objetivo de la modificación contractual.

Desde la perspectiva administrativa y financiera, la solicitud de prórroga se acompaña del balance económico:

En atención a los retrasos acumulados por los trámites asociados a la corporación CORALINA, y con el objetivo de optimizar tanto los recursos financieros del contrato como el cronograma de ejecución, se ha determinado la exclusión del ítem 8.11 'TORRE AUTOSOPORTADA DE COMUNICACIONES (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)' y del capítulo 27.4 'EQUIPOS DE COMUNICACIÓN'. Esta decisión se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Priorización de Actividades Críticas: Los plazos extendidos (81 días) deben enfocarse en la culminación de componentes esenciales del proyecto, como el cerramiento y la infraestructura de la guardia, cuya entrega es prioritaria para la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). Los equipos de comunicaciones, aunque importantes, son complementarios y no afectan la operatividad inmediata de la obra.
- Eficiencia Contractual: La adquisición e instalación de estos elementos demandaría tiempos adicionales para cotizaciones, fabricación y logística, lo que excedería el plazo acordado incluso con la prórroga. Su exclusión temporal permite garantizar el cumplimiento del objeto contractual sin comprometer la calidad o seguridad operacional.

La exclusión se ajusta a los principios de planeación, economía y transparencia, permitiendo una ejecución eficiente dentro del nuevo cronograma. Su eventual implementación podrá evaluarse en fases posteriores, mediante procesos contractuales independientes que aseguren viabilidad técnica y financiera.

Desde el enfoque jurídico, la prórroga se ajusta a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la jurisprudencia del Consejo de Estado, que reconoce la procedencia de la modificación de contratos estatales como mecanismo para garantizar su finalidad y proteger el interés público, siempre que:

- La modificación se suscriba dentro de la vigencia contractual.
- Se cuente con motivación técnica y administrativa documentada.
- Se respete el objeto y la esencia del contrato, sin desnaturalizar su proceso de selección.

Estos tres requisitos se encuentran plenamente acreditados: la modificación se solicita dentro de la vigencia, se soporta con estudios técnicos, actas de comité, análisis financieros y documentación de permisos ambientales, y mantiene el objeto contractual original sin fraccionamientos indebidos.

Como Interventoría, y con el conocimiento pleno de todos los imprevistos surgidos en el proceso de construccion y con la experiencia integral en supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental de contratos de infraestructura pública de gran envergadura, avaló la solicitud de prórroga por 81 días calendario. Este aval se fundamenta en que la prórroga constituye una decisión técnica y administrativa responsable, que:

- Garantiza la ejecución completa y segura del proyecto, sin comprometer la calidad ni la seguridad operacional de la FAC.
- Salvaguarda el equilibrio económico y la finalidad pública del contrato, ajustando su ejecución a las condiciones reales de la isla.
- Cumple con los principios de transparencia, planeación, economía y responsabilidad, conforme a la normativa vigente.

JUSTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITIO AUTORIZADO (NP-001)**

Carrera 16ª No. 78 - 75 Oficina 507 - Pbx: 601 805 2967 Móvil: 315 559 7866
Email: intersedesconsorcio@gmail.com
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA.

Durante las actividades preliminares, se detectó una acumulación de aproximadamente 500 metros lineales de residuos sólidos en el área de intervención, producto de la falta de cerramiento perimetral. Esta situación genera riesgos ambientales, como contaminación y proliferación de vectores, así como un impacto operativo al dificultar las labores de excavación y construcción. Además, incumple con lo establecido en el PMA, al no garantizar las condiciones mínimas de orden y limpieza requeridas.

Para solucionar este problema, se propone incluir un ítem específico que cubra la clasificación manual y acopio temporal de residuos, seguido de su transporte y disposición final en un sitio autorizado por CORALINA. Esta medida asegurará un entorno adecuado para las obras y mitigará los impactos ambientales identificados.

- **CORTE Y RETIRO DE RAIZ, INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL (NP-002)**

Durante la excavación para la cimentación del muro, se identificaron raíces profundas (mayores a 0.10 m) no previstas en el diseño inicial. Estas generan riesgos de estabilidad, ya que interfieren en el área de influencia de las zapatas y podrían provocar asentamientos diferenciales. Además, afectan la ejecución de la obra al reducir la eficiencia en las excavaciones y aumentar los costos por el requerimiento de maquinaria especializada.

Como solución, se propone la remoción total de raíces mediante métodos mecánicos y manuales, seguida de una disposición final acorde con las normativas ambientales. Esta medida garantizará la integridad estructural del muro y optimizará el avance de los trabajos.

- **RELLENO EN MATERAL RECEBO TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95% (NP-003)**

Durante la evaluación de los materiales locales, se determinó que estos no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la sub-base granular clase A, presentando baja compactación (resultados inferiores al Proctor 95%) e insuficiente capacidad portante para las cargas proyectadas. Esta situación compromete la calidad y durabilidad de la estructura vial planteada.

Como solución, se propone mezclar el recebo local con cemento, siguiendo las recomendaciones del estudio geotécnico adjunto (Anexo 001). Esta alternativa permitirá alcanzar los estándares de resistencia y compactación necesarios, garantizando un desempeño óptimo de la sub-base. Como factor de seguridad se emplea el factor 1.04 planteado en estabilización de suelos E-621

- **CONCRETO CICLOPEO 3000 RELA 60C/40P (NP-004)**

Se identificó la presencia de roca coralina a profundidades menores a las previstas (0.30–0.40 m), lo que incrementa significativamente los costos y tiempos de excavación. Para optimizar el proceso, se propone reducir la profundidad de las zapatas a 0.50 m, compensando esta modificación con una capa adicional de concreto ciclópeo (15 cm) que mantendrá la estabilidad estructural requerida.

La solución, avalada por cálculos estructurales (Anexo 002), consiste en ajustar el diseño de cimentación para garantizar tanto la seguridad de la estructura como la eficiencia en la ejecución, minimizando impactos en el cronograma y presupuesto del proyecto.

- **ANCLAJES DE 3/8" PERFORACION 1/2" 10-15 CMS (NP-005)**

Se ha identificado la necesidad no prevista de garantizar una fijación adecuada para las vigas aéreas, asegurando la correcta transferencia de cargas, así como para la estructura metálica del cerramiento, que requiere resistencia a esfuerzos de tracción y corte, particularmente ante condiciones climáticas adversas. Esta omisión podría comprometer la estabilidad y durabilidad de la estructura.

Como solución, se propone la ejecución de anclajes utilizando adhesivos especializados y hierro de 3/8", siguiendo estrictamente los planos estructurales. Esta medida garantizará la sujeción segura de los elementos estructurales, cumpliendo con los requisitos técnicos y de resistencia necesarios para el proyecto.

- **Tanque Séptico Imhoff Horizontal 1000 L (NP-006)**

Se identificó un requerimiento no contemplado en el diseño inicial, solicitado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar el manejo adecuado de aguas residuales en la guardia del GACAR. Esta necesidad surge como una medida esencial para asegurar el correcto tratamiento de los desechos y mantener las condiciones higiénicas y operativas del lugar.

Impacto y Soporte: La implementación de esta solución permitirá el cumplimiento de normativas sanitarias (RAS 2000) y ambientales (Resolución 631 de 2015), evitando la contaminación de suelos y fuentes hídricas en la zona insular.

- **Flotador Mecánico 1" (NP-007)**

Se identificó un requerimiento no contemplado en el diseño inicial, solicitado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar el manejo adecuado de aguas en la guardia del GACAR.

CONSORCIO INTERSEDES 4 Interventoría

Impacto y Soporte: La implementación de esta solución permitirá el cumplimiento de normativas sanitarias (RAS 2000) y ambientales (Resolución 631 de 2015), evitando la contaminación de suelos y fuentes hídricas en la zona insular.

- **Paso plástico para tanque en fluorescente tráfico pesado antideslizante con alma de acero. Resistente a químicos, ácidos, clorox, debe cumplir con norma cámara salina ntc 1156 (np-008)**

Se identificó un requerimiento no contemplado en el diseño inicial, solicitado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar el manejo adecuado de aguas en la guardia del GACAR.

Impacto y Soporte: La implementación de esta solución permitirá el cumplimiento de normativas sanitarias (RAS 2000) y ambientales (Resolución 631 de 2015), evitando la contaminación de suelos y fuentes hídricas en la zona insular.

- **PASAMURO (NP-010 NP-014)**

Se identificó un requerimiento no contemplado en el diseño inicial, solicitado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar el manejo adecuado de aguas en la guardia del GACAR.

Impacto y Soporte: La implementación de esta solución permitirá el cumplimiento de normativas sanitarias (RAS 2000) y ambientales (Resolución 631 de 2015), evitando la contaminación de suelos y fuentes hídricas en la zona insular.

- **DELINEADORES TUBULARES H=0,75mt, 0,008m (NP-015)**

Según solicitud de entidad (FAC) Incluido con la función de señalización.

- **LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (NP-016)**

Según solicitud de entidad (FAC) incluida para iluminar zonas según plano Arquitectonico. Cumpliendo normativa retie

- **LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (NP-017)**

Según solicitud de entidad (FAC) incluida para iluminar zonas según plano Arquitectonico. Cumpliendo normativa retie

- **TANQUE SUBTERANEO EN CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO 3.5X3.5X1.00 MTS INCLUYE EXCAVACION, FORMALETERIA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION (NP-018)**

Según solicitud de entidad (FAC) incluido con el fin de garantizar el suministro de aguas en la guardia del GACAR. Esta necesidad surge como una medida esencial para asegurar el correcto suministro de agua para mantener las condiciones operativas del lugar.

- **VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO (NP-019)**

La indisponibilidad de los perfiles originales por parte del proveedor local genera riesgos logísticos, incluyendo fragilidad en el transporte desde el continente y significativos sobrecostos operativos. Adicionalmente, se presenta falta de soporte postventa, lo que compromete la sostenibilidad del mantenimiento y reparaciones durante la vida útil del proyecto.

Como solución viable, se propone el uso de perfiles alternativos homologables bajo la norma NSR-10, que ofrecen resistencia a ambientes marinos y disponibilidad inmediata en la isla. Esta alternativa garantiza cumplimiento técnico, eficiencia económica y operativa, sin comprometer los requerimientos del proyecto.

- **VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO (NP-020)**

La indisponibilidad de los perfiles originales por parte del proveedor local genera riesgos logísticos, incluyendo fragilidad en el transporte desde el continente y significativos sobrecostos operativos. Adicionalmente, se presenta falta de soporte postventa, lo que compromete la sostenibilidad del mantenimiento y reparaciones durante la vida útil del proyecto.

Como solución viable, se propone el uso de perfiles alternativos homologables bajo la norma NSR-10, que ofrecen resistencia a ambientes marinos y disponibilidad inmediata en la isla. Esta alternativa garantiza cumplimiento técnico, eficiencia económica y operativa, sin comprometer los requerimientos del proyecto.

- **TAPA EN LÁMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0*1.0M (NP-021)**

Se identificó un requerimiento no contemplado en el diseño inicial, solicitado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar el manejo adecuado de aguas en la guardia del GACAR.

Impacto y Soporte: La implementación de esta solución permitirá el cumplimiento de normativas sanitarias (RAS 2000) y ambientales (Resolución 631 de 2015), evitando la contaminación de suelos y fuentes hídricas en la zona insular.

- **CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE (NP-022)**

Según lo solicitado por la FAC, se incorporó este elemento necesario para la gestión adecuada de las aguas pluviales provenientes de la cubierta de la marquesina de ingreso al proyecto.

- **BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO TEMPLADO DE 1.10M DE ALTURA PASAMANOS SUPERIOR EN 2" ACERO INOXIDABLE 304 PARALES EN 2" A. INOX. SEPARADOS DE ACUERDO A PLANOS ARQUITECONICOS, ANCADO A PISO MEDIANTE PLATINA Y 4 PERNOS DE EXPANSION CON CUBRETAPA, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM ANCLADO A PARALES MEDIANTE 4 ACCESORIOS DE 1" EN ACERO INOX. EL VIDRIO INCLUYE SANDBLASTING CON EL ESCUDO FAC. (NP-023)**

Según solicitud de entidad (FAC) Incluido con función de dividir zonas de manera estética al interior de la guardia.

CONSIDERACIONES FINALES

En consecuencia, se recomienda la formalización de la prórroga mediante otrosí debidamente motivado, anexando la reprogramación de obra y los flujos de caja ajustados, de manera que se asegure la trazabilidad de las causas que originaron el ajuste y se proteja a la entidad contratante frente a futuras reclamaciones.

En consecuencia, esta interventoría deja constancia de que el periodo avalado para la prórroga comprende desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre, periodo en el cual se considera viable y técnicamente justificable la ejecución de las actividades reprogramadas. Esta extensión permite consolidar los esfuerzos realizados, optimizar los recursos invertidos tras los imprevistos presentados y asegurar que la obra alcance su entrega a satisfacción sin afectar la seguridad operativa ni la continuidad funcional del proyecto.

Cordialmente,

Carrera 16ª No. 78 - 75 Oficina 507 - Pbx: 601 805 2967 Móvil: 315 559 7866
Email: intersedesconsorcio@gmail.com
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA.

Andrés Benito Useche Bustos
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

Carlos Felipe Correa Barreto
Ingeniero Civil.
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

Elaboró: Doc. Yuly Lisbeth Calderon Goyeneche
Revisó: Ing. Carlos Felipe Barreto
Aprobó; Andrés Benito Useche Bustos

Con Copia
Gerente de Proyecto Mayor yesid Ferreira yesid.ferreira@fac.mil.co

CONSORCIO
INTERSEDES 4
Interventoría

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-112
	FORMATO COMPARACIÓN PRECIOS UNITARIOS	Versión	4/1/1900
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**153-00-A-COFAC-DIFRAC-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA**
CONTRATISTA	**CONSORCIO AW**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO INTERSEDES 4**
FECHA	**5/8/2025**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario		
				Contratista	Interventoría ó Supervisor	Valor Pactado
NP-001	CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITIO AUTORIZADO	M³	250	$ 145,000.00	$ 148,525.00	$ 145,000.00
NP-002	CORTE Y RETIRO DE RAIZ, INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL	Und	30	$ 250,400.00	$ 145,874.00	$ 145,874.00
NP-003	RELLENO EN MATERAL RECEBO TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95%	M³	914.61	$ 775,021.00	$ 773,233.40	$ 773,233.40
NP-004	CONCRETO CICLOPEO 3000 RELA 60C/40P	M³	28.86	$ 1,568,147.00	$ 1,490,232.00	$ 1,490,232.00
NP-005	ANCLAJES DE 3/8" PERFORACION 1/2" 10-15 CMS	Und	1524	$ 17,084.00	$ 16,237.03	$ 16,237.03
NP-006	TANQUE SÉPTICO IMHOFF HORIZONTAL 1000 L	Und	1	$ 4,277,077.00	$ 4,261,991.00	$ 4,261,991.00
NP-007	FLOTADOR MECANICO 1"	Und	1	$ 117,725.00	$ 172,826.62	$ 117,725.00
NP-008	PASO PLÁSTICO PARA TANQUE EN FLUORESCENTE TRÁFICO PESADO ANTIDESLIZANTE CON ALMA DE ACERO. RESISTENTE A QUÍMICOS, ÁCIDOS, CLOROX, DEBE CUMPLIR CON NORMA CÁMARA SALINA NTC 1156	Und	5	$ 183,757.00	$ 247,736.00	$ 183,757.00
NP-009	TUBERIA GALVANIZADA 4 PULG PARA VENTILACIÓN TANQUE SUBTERRÁNEO, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	3	$ 465,001.00	$ 479,476.32	$ 465,001.00
NP-010	PASAMURO 3/4"	Und	1	$ 76,026.00	$ 112,773.00	$ 76,026.00
NP-011	PASAMURO 1"	Und	1	$ 108,373.00	$ 142,159.60	$ 108,373.00
NP-012	PASAMURO 1 1/2"	Und	2	$ 148,772.00	$ 186,011.79	$ 148,772.00
NP-013	PASAMURO 2"	Und	2	$ 191,249.00	$ 227,533.41	$ 191,249.00
NP-014	PASAMURO 3"	Und	2	$ 423,170.00	$ 442,995.56	$ 423,170.00
NP-015	DELINEADORES TUBULARES H=0,75mt, ø0,008m	Und	3	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 85,000.00
NP-016	LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Und	4	$ 233,799.00	$ 357,355.00	$ 233,799.00
NP-017	LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Und	4	$ 249,296.00	$ 311,055.00	$ 249,296.00
NP-018	TANQUE SUBTERANEO EN CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO 3.5X3.5X1.00 MTS INCLUYE EXCAVACION, FORMALETERIA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION	Und	1	$ 37,797,175.00	$ 39,158,268.50	$ 37,797,175.00
NP-019	VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO	M²	31.86	$ 1,103,450.00	$ 1,153,500.00	$ 1,103,450.00
NP-020	VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO	M²	2.03	$ 2,100,000.00	$ 2,100,000.00	$ 2,100,000.00
NP-021	TAPA EN LÁMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0*1.0M	Und	2	$ 1,930,399.00	$ 1,611,003.00	$ 1,611,003.00
NP-022	CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE	Ml	9	$ 480,000.00	$ 520,000.00	$ 480,000.00
NP-023	BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO TEMPLADO DE 1.10M DE ALTURA PASAMANOS SUPERIOR EN 2" ACERO INOXIDABLE 304 PARALES EN 2" A. INOX. SEPARADOS DE ACUERDO A PLANOS ARQUITECONICOS, ANCADO A PISO MEDIANTE PLATINA Y 4 PERNOS DE EXPANSION CON CUBRETAPA, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM ANCLADO A PARALES MEDIANTE 4 ACCESORIOS DE 1" EN ACERO INOX. EL VIDRIO INCLUYE SANDBLASTING CON EL ESCUDO FAC.	Ml	6.47	$ 1,927,132.00	$ 2,753,097.50	$ 1,927,132.00

Anexos NP-001: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-001 1 folios Total Folios = 6
Anexos NP-002: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes conciliado 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-002 1 folios Total Folios = 4
Anexos NP-003: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-003 1 folios Total Folios = 7
Anexos NP-004: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-004 1 folios Total Folios = 6
Anexos NP-005: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-005 1 folios Total Folios = 6
Anexos NP-006: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-006 3 folios Total Folios = 9
Anexos NP-007: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-007 1 folios Total Folios = 5
Anexos NP-008: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-008 6 folios Total Folios = 6
Anexos NP-009: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-009 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-010: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-010 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-011: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-011 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-012: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-012 1 folios Total Folios 7

Anexos NP-013: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-013 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-014: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-014 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-015: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-015 Total Folios 5
Anexos NP-016: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-016 1 folio Total Folios 3
Anexos NP-017: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-017 1 folio Total Folios 6
Anexos NP-018: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-018 1 folios Total Folios 7
Anexos NP-019: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-019 2 folios Total Folios 8
Anexos NP-020: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-020 2 folios Total Folios 8
Anexos NP-021: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-021 1 folio Total Folios 6
Anexos NP-022: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-022 2 folios Total Folios 7
Anexos NP-023: - Analisis Precios Unitarios soportes Contratista 1 folios - Analisis Precios Unitarios soportes Interventoria 1 folios - Analisis Precios Unitarios conciliado 1 folios - Especificaciones Tecnicas NP-023 1 folio Total Folios 7
Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los 5 (CINCO) días del mes de AGOSTO de 2025.
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Representante Legal Contratista Firma y posfirma	Representante Legal Interventoría ó supervisor Firma y posfirma

APU
CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITIO AUTORIZADO				UNIDAD: M3 ITEM: NP-001	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 4 AYUDANTE	HC	0,6156		50.352,00	30.996,69
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	30.996,69
EQUIPO					
RETROEXCAVADORA CARGADORA JD-51O	HRS	0,1044		134.146,00	14.004,84
				SUBTOTAL- EQUIPO	14.004,84
OTROS					
RETIRO EN VOLQUETA Y DISPOSICION FINAL	M3	1		100.000,00	100.000,00
				SUBTOTAL OTROS	100.000,00
				COSTO DIRECTO	**145.002,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

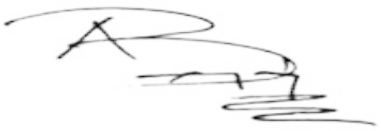
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-001 **UND** **M3**

PARTIDA: CLASIFICACION, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN SITIO AUTORIZADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	desperdicio	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Materiales	**$ -**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	MINI CARGADOR	HRS	0.38	$ 99,465	$ 37,500
	herramienta menor	%	5%	$ 10,500	$ 525
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 38,025**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.30	$ 35,000	$ 10,500
				Subtotal Mano Obra	**$ 10,500**
TRANSPORTE					
	VIAJE VOLQUETA Y DISPOSIION FINAL	M3	1.00	$ 100,000	$ 100,000
				Subtotal Transporte	**$ 100,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 148,525**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

CLASIFICACION, RETIRO Y DISPOSCION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS A SITIO AUTORIZADO				UNIDAD: M3 ITEM: NP-001	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 4 AYUDANTE	HC	0,6156		50.352,00	30.996,69
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	30.996,69
EQUIPO					
RETROEXCAVADORA CARGADORA JD-51O	HRS	0,1044		134.146,00	14.004,84
				SUBTOTAL- EQUIPO	14.004,84
OTROS					
RETIRO EN VOLQUETA Y DISPOSICION FINAL	M3	1		100.000,00	100.000,00
				SUBTOTAL OTROS	100.000,00
				COSTO DIRECTO	**145.002,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

San Andres Islas, 03 de julio de 2025

Señores
INTERSEDES 4

Ref: COTIZACION DE TRANSPORTE PUNTO VERDE

Transporte de línea blanca (neveras, estufas, lavadoras, etc.) desde Obra cerramiento hasta Punto verde, incluye cargue, descargue, maniobras y seguro de mercancía. Valor por M3 $ 100.000 (Cien Mil pesos).

Cordialmente,



Ademir Marchena

Cel: 3017411704

San Andrés Isla, 21 abril de 2025

CONSORCIO AW

Ciudad

Por medio del presente se relaciona valor por Viaje de Material Basura y/o Residuos y Material Vegetal desde el punto de Proyecto en Lote de la FAC hasta Botadero Certificado MAGIC GARDEN en la isla de San Andrés, el Servicio contempla Recolección en el Sitio que indique la Dirección del Proyecto y la Disposición final.

Los Soportes y/o Facturas se presentarán en periodos mensuales ya que este es el periodo empleado por la Administración del Botadero Autorizado Magic Garden para entrega de soportes de Viajes Ingresados.

VALOR DE VIAJE: $400.000/viaje

Información de Proveedor:
Propietario/Conductor: GILSON VICTOR PARDO
Camion: Ford Duty 650
Placa: KGS 806
Capacidad: 4.0 m3



GILSON VICTOR PARDO

NP-001 – CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SITIO AUTORIZADO – m³

1. Descripción:

Clasificación, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos generados en la obra, cumpliendo normatividad ambiental vigente. Incluye separación en fuente, acopio temporal, cargue, transporte y entrega en sitio autorizado.(Magig Garden)

2. Normas de referencia:

- NTC 5820: Gestión integral de residuos sólidos.

- Resolución 472 de 2017 (MADS): Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

- Resolución 2184 de 2019 (MADS): Código de colores para separación en la fuente.

3. Requisitos técnicos:

- Clasificación de residuos según tipo (aprovechables, no aprovechables, peligrosos).

- Uso de recipientes diferenciados con identificación por colores.

- Transporte en vehículos cerrados o cubiertos.

- Registro de cantidades dispuestas.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Cumplimiento con plan de manejo ambiental del proyecto.

- Evitar vertimientos o abandono de residuos en vía pública.

- Cumplimiento de distancias y rutas autorizadas.

5. Forma de pago:

El pago se realizará previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega de los certificados. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas.

APU
CONTRATISTA

CORTE Y RETIRO DE RAIZ , INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL				UNIDAD: UND ITEM: NP-002	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	-
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	HC	4,2898		25.176,00	108.000,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	108.000,00
EQUIPO					
MOTOSIERRA	DIA	1		37.000,00	37.000,00
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		108.000,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	37.000,00
OTROS					
RETIRO EN VOLQUETA Y DISPOSICION FINAL	M3	1		100.000,00	100.000,00
				SUBTOTAL OTROS	100.000,00
				COSTO DIRECTO	**250.400,00**

HAROLD SIERRA ARRIENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-002 **UND** **UN**

PARTIDA: CORTE Y RETIRO DE RAIZ , INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	desperdicio	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Materiales	**$ -**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	MOTOSIERRA	DIA	0.50	$ 37,000	$ 18,500
	herramienta menor	%	5%	$ 108,452	$ 5,423
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 23,923**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	hc	4.31	$ 25,176	$ 108,452
				Subtotal Mano Obra	**$ 108,452**
TRANSPORTE					
	DISPOSION FINAL	M3	0.50	$ 27,000	$ 13,500
				Subtotal Transporte	**$ 13,500**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 145,874**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-002 **UND** **UN**

PARTIDA: CORTE Y RETIRO DE RAIZ , INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	desperdicio	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Materiales	**$ -**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	MOTOSIERRA	DIA	0.50	$ 37,000	$ 18,500
	herramienta menor	%	5%	$ 108,452	$ 5,423
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 23,923**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE	hc	4.31	$ 25,176	$ 108,452
				Subtotal Mano Obra	**$ 108,452**
TRANSPORTE					
	DISPOSION FINAL	M3	0.50	$ 27,000	$ 13,500
				Subtotal Transporte	**$ 13,500**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 145,874**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R/L. CONSORCIO AW

NP-002 – CORTE Y RETIRO DE RAÍZ, INCLUYE PICADO DE MATERIAL, DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL – Und

1. Descripción:

Corte y retiro de raíces que interfieran con excavaciones o cimentaciones, incluye extracción manual o mecánica, picado de material y disposición final en sitio autorizado.

2. Normas de referencia:

- NTC 5521: Seguridad en trabajos forestales.

- Resolución 0472 de 2017 (MADS): Manejo de residuos de construcción y demolición.

3. Requisitos técnicos:

- Corte sin afectar estructuras aledañas.

- Uso de herramientas mecánicas o manuales según el tamaño y dureza.

- Retiro completo de restos para evitar rebrotes.

- Protección de áreas verdes no intervenidas.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Evitar tala de especies protegidas sin autorización.

- Transporte seguro de material a sitio de disposición.

5. Forma de pago:

El pago se realizará previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

RELLENO EN MATERAL RECEBO TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95%				**UNIDAD: M3**	
				ITEM: NP-003	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
RELLENO MATERIAL SUB BASE LOCAL	M3	1,35	0	400.000,00	540.000,00
CEMENTO GRIS	KLS	80,00	5	714,00	57.120,00
AGUA	LTS	300	0	40,00	12.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	609.120,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 4 AYUDANTE	HC	0,6951		50.352,00	34.999,67
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	34.999,67
EQUIPO					
VIBROCOMPACTADOR CA-15	HRS	0,3661		142.036,00	51.999,37
RETROEXCAVADORA CARGADORA JD-51O	HRS	0,1521		134.146,00	20.403,60
CARROTANQUE-IRRIGADOR	HRS	0,1305		137.925,00	17.999,21
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		34.999,67	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	90.402,18
OTROS					
TRANSPORTE SUB BASE	M3	1,35		30.000,00	40.500,00
				SUBTOTAL OTROS	40.500,00
				COSTO DIRECTO	**775.021,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-003 **UND** **M3**

PARTIDA: RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO DE ACUERDO A DISEÑO PARA CUMPLIR PROCTOR 95%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	CEMENTO GRIS	KG	80.000	$ 714	$ 57,120
	RELLENO TIPO SUB BASE LOCAL	M3	1.300	$ 400,000	$ 520,000
	AGUA	Lts	300.00	$ 40	$ 12,000
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 589,120**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	VIBROCOMPACTADOR CA-15	HRS	0.35	$ 142,036	$ 49,280
	RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	HR	0.057	$ 350,000	$ 19,985
	CARROTANQUE	HRS	0.153	$ 367,357	$ 56,247
	herramienta menor	%	5%	$ 18,668	$ 933
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 126,445**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.53	$ 35,000	$ 18,668
				Subtotal Mano Obra	**$ 18,668**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DE LA SUBASE	M3	1.30	$ 30,000	$ 39,000
				Subtotal Transporte	**$ 39,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 773,233**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU CONCILIADO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-003 **UND** **M3**

PARTIDA: RELLENO CON MATERIAL TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO DE ACUERDO A DISEÑO PARA CUMPLIR PROCTOR 95%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	CEMENTO GRIS	KG	80.000	$ 714	$ 57,120
	RELLENO TIPO SUB BASE LOCAL	M3	1.300	$ 400,000	$ 520,000
	AGUA	Lts	300.00	$ 40	$ 12,000
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 589,120**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	VIBROCOMPACTADOR CA-15	HRS	0.35	$ 142,036	$ 49,280
	RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	HR	0.057	$ 350,000	$ 19,985
	CARROTANQUE	HRS	0.153	$ 367,357	$ 56,247
	herramienta menor	%	5%	$ 18,668	$ 933
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 126,445**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.53	$ 35,000	$ 18,668
				Subtotal Mano Obra	**$ 18,668**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DE LA SUBASE	M3	1.30	$ 30,000	$ 39,000
				Subtotal Transporte	**$ 39,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 773,233**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R/L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

GREGADOS N.V.P.
VENTA DE ARENA, GRAVA, BLOQUES Y ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS
AVENIDA NEWBALL No. 4-134 TELS. 5122533 - 5121081 FAX 5125412

AGREGADOS NVP SAS

NIT. 901.220.193-5

FACTURA PRO FORMA : AG-SAS0170

FECHA: 23 DE ABRIL 2025

REMITENTE: AGREGADOS NVP SAS
NIT: 901.220.193-5

NOMBRE DE CONTACTO:

Direccion:
CRA. 10 No. 4-75 SWAMP GROUND
San Andres Islas
Telefono 5122925-5125548

CONSIGNATARIO: ***CONSORCIO AW***

NIT.: ***901.883.213-9***

NOMBRE DE CONTACTO:

Direccion Obra: *San Andres Islas*

Telefono:

UNIDAD	*DESCRIPCION*	*CANT.*	*VR. UNITARIO*	*VR. TOTAL*
MTRS	ARENA NEGRA	1000	$ 570.000	$ 570.000.000
	TRANSPORTE ARENA NEGRA	1000	$ 30.000	$ 30.000.000
MTRS	BLOQUE ABUZARDADO	10000	$ 9.000	$ 90.000.000
MTRS	BLOQUE No.15	1500	$ 6.800	$ 10.200.000
MTRS	SUB BASE	1200	$ 400.000	$ 480.000.000
MTRS	TRANSPORTE SUB BASE	1200	$ 30.000	$ 36.000.000
	OBSERVACIONES: REMISIONES		***SUB-TOTAL***	***$ 1.216.200.000***
			SUB-TOTAL	
			RETEFTE	
			TOTAL	***$ 1.216.200.000***

VENDEDOR

RECIBIDO

Juancho González
Do it Center

JUAN A. GONZÁLEZ S. Y CIA. S.C.S. NIT. 900,126,155-1

COTIZACION

San Andrés Isla, Mayo 05 de 2025
Señor(es)
CONSORCIO A W
NIT: 901.883.213-9
Atn. HAROLD SIERRA

Cordial Saludo,
Respondiendo a su amable solicitud cotizamos los siguientes productos.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
200	HIERRO DE 1/2MTRS	$28.000	$5.600.000
200	HIERRO DE 3/8 X 6 MTRS	$16.500	$3.300.000
20	FORMALETA PRIMAVERA 183 X 244 X 18	$285.000	$5.700.000
500	CEMENTO GRIS 42.50 KL	$47.000	$23.500.000
30	MADERA PINO 2 X 02 X 20	$50.400	$1.512.000
50	TUBO VENTILACION 3 X 6 MTRS	$53.000	$2.650.000
5	TUBO SANITARIO 4 X 6 MTS	$124.000	$620.000
6	TUBO SANITARIO 2 X 6 MTS	$59.000	$354.000
6	TUBO PRESION 1 X 6 MTS	$23.000	$138.000
100	TORN SHEET ROCK MA 3 X 50UND	$6.500	$650.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 2	$8.500	$85.000

Juancho González
Doit Center

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
10	PUNTILLAS GALV. C/C 2-1/2	$8.500	$85.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 3	$8.500	$85.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 3-1/2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 2-1/2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 3	$8.500	$85.000
20	TEJA ZINC ARQ C30 073 X 366	$77.000	$1.540.000
20	TUBO ESTRUCTURAL GALV 100 X 50 X 2MM	$220.000	$4.400.000
		TOTAL	**$50.559.000**

JOHANA FAIQUAIRE
Juancho González Doit Center
www.JuanchoDoitCenter.com
Calle 8 #8B-23 - Barrio Rock Hole

info@juanchodoitcenter.com

San Andrés, Isla, Colombia

Teléfonos (Telephones):

+57 8 512 6227, +57 8 512 6848, +57 8 512 9204,

+57 8 512 9205, +57 8 512 6516 EXT 22

NP-003 – RELLENO EN MATERIAL RECEBO TIPO SUB BASE LOCAL MEJORADA CON CEMENTO PARA ALCANZAR PROCTOR 95% – m³

1. Descripción:

Suministro, extendido y compactación de material recebo tipo subbase local, mejorado con cemento Portland para alcanzar densidad seca máxima equivalente al 95% del Proctor estándar.

2. Normas de referencia:

- NTC 451: Ensayo Proctor para suelos.

- INVIAS – Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras.

- NSR-10 Título H.

3. Requisitos técnicos:

- Material libre de materia orgánica y partículas mayores a 3".

- Dosificación de cemento definida por laboratorio.

- Compactación con equipo adecuado según espesor de capa.

- Control de humedad óptima durante compactación.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Proteger material de lluvias antes de compactar.

- Cumplimiento de granulometría y resistencia mecánica.

- Registro de ensayos de laboratorio.

5. Forma de pago:

El pago se realizará previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega de los certificados y ensayos requeridos. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P					Unidad: M3
					ITEM: NP-004
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PUNTILLA 3 CC	LBS	0,2	0	8.500,00	1.700,00
MADERA PINO 2X2X2.00	UND	1	0	50.400,00	50.400,00
FORMALETA PRIMAVERA 1.83X2.44	UND	0,23	0	285.000,00	65.550,00
PIEDRA MEDIA ZONGA	M3	0,4		420.000,00	168.000,00
CONCRETO 3000 PSI	M3	0,6	0	1.475.000,00	885.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**1.170.650,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	HC	5,2456		66.722,00	349.996,92
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**349.996,92**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		349.996,92	17.499,84
				SUBTOTAL EQUIPO	**17.499,84**
OTROS					
TRANSPORTE PIEDRA MEDIA ZONGA	M3	1		30.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	30.000,00
			COSTO DIRECTO	1.568.146,76	**1.568.147,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-004 **UND** **M3**

PARTIDA: CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	PIEDRA RIO ZONGA MANO D= 20	M3	0.4	$ 420,000	$ 168,000
	CONCRETO 3000 PSI	M3	0.6	$ 1,475,000	$ 912,000
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,080,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
	FORMALETERIA CICLOPEO MADERA	Und	1	$ 50,000	$ 50,000
	herramienta menor	%	5%	$ 266,888	$ 13,344
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 63,344**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	hc	4.00	$ 66,722	$ 266,888
				Subtotal Mano Obra	**$ 266,888**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DE LA PIEDRA SONGA	M3	1.00	$ 80,000	$ 80,000
				Subtotal Transporte	**$ 80,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ - **
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ - **

Precio Unitario	**$ 1,490,232**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
CONCILIADO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-004 **UND** **M3**

PARTIDA: CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	PIEDRA RIO ZONGA MANO D= 20	M3	0.4	$ 420,000	$ 168,000
	CONCRETO 3000 PSI	M3	0.6	$ 1,475,000	$ 912,000
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,080,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
	FORMALETERIA CICLOPEO MADERA	Und	1	$ 50,000	$ 50,000
	herramienta menor	%	5%	$ 266,888	$ 13,344
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 63,344**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	hc	4.00	$ 66,722	$ 266,888
				Subtotal Mano Obra	**$ 266,888**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DE LA PIEDRA SONGA	M3	1.00	$ 80,000	$ 80,000
				Subtotal Transporte	**$ 80,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 1,490,232**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

AGREGADOS N.V.P.
VENTA DE ARENA, GRAVA, BLOQUES Y ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS

San Andrés Islas, 07 de mayo de 2025

Señores
CLIENTES
San Andrés islas

De acuerdo a su solicitud nos permitimos someter a su consideración la presente cotización para suministro o venta de nuestros productos o servicios:

DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANT*	*VR UNITARIO*
ARENA FINA	Mt3.	1	$ 560.000
ARENA NEGRA	Mt3.	1	$ 570.000
GRAVA FINA	Mt3.	1	$ 530.000
GRAVA GRUESA	Mt3.	1	$ 530.000
SUB BASE (RECICLADA)	Mt3.	1	$ 400.000
PIEDRA MEDIA ZONGA	Mt3.	1	$ 420.000
TRITURACION DE MATERIAL	Mt3.	1	$ 118.000
BLOQUE PREFABRICADO No. 10	Und.	1	$ 4.500
BLOQUE PREFABRICADO No. 12	Und.	1	$ 5.000
BLOQUE ABUZARDADO	Und.	1	$ 9.000
ADOQUINES	Mt2.	1	$ 165.000
CARGADOR	Hr.	1	$ 300.000
COMPACTADOR MEDIANO	Hr.	1	$ 280.000
COMPACTADOR GRANDE	Hr.	1	$ 350.000
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA	Hr.	1	$ 380.000
MINICARGADOR	Hr.	1	$ 300.000
VOLQUETA	Viaje	1	$ 180.000
CARRO GRUA	Hr.	1	$ 320.000

Los precios aquí consignados no incluyen transporte, el precio de transporte por viajes de uno y dos metros cúbicos (1 y 2 mts3), tiene un valor de Ochenta mil pesos Mcte ($80.000.00) por cada viaje, a partir del tercer metro, el valor será de Treinta mil pesos Mcte ($30.000.00) por cada metro cubico de material transportado A CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.

Los equipos y materiales se encuentran para disposición inmediata, Esperamos poder tener el placer de prestarles nuestros servicios.

LOS PRECIOS AQUÍ CONSIGNADOS PUEDEN CAMBIAR SIN PREVIO AVISO. VIGENCIA 15 DÍAS.

JERALDINE MENDOZA I.
AGREGADOS NVP SAS
Nit. **901.220.193**
CEL: 3168754050
AV. NEWBALL # 4- 134 512 2533 - 512 1981 • BODEGA 512 2925 - 512 5548
DESPACHOS 512 08 32 (+ 57) 316 694 88 59
AGREGADOSNVP@GMAIL.COM SAN ANDRÉS ISLAS

Powered by CamScanner

JOSEF CONCRETE´S LTDA.

NIT. 900.046.626-3

San Andrés Islas, 07 de mayo de 2025

Señor
CLIENTE
Cuidad

Cordial Saludo,

De acuerdoa su solicitud me permito relacionar los siguientes materiales solicitados.

	CONCRETOS		
RESISTENCIA	VALOR UNITARIO POR MTR3	CANT MTR3	VALOR TOTAL POR MTR3
CONCRETO 2000 PSI GRAVA FINA 140 Kg/cm2	1.500.000	1	$ 1.500.000
CONCRETO 2500 PSI GRAVA FINA 175 Kg/cm2	1.510.000	1	$ 1.510.000
CONCRETO 3000 PSI GRAVA FINA 210 Kg/cm2	1.520.000	1	$ 1.520.000
CONCRETO 3500 PSI GRAVA FINA 245 Kg/cm2	1.535.000	1	$ 1.535.000
CONCRETO 4000 PSI GRAVA FINA 280 Kg/cm2	1.580.000	1	$ 1.580.000
CONCRETO 4500 PSI GRAVA FINA 245 Kg/cm2	1.610.000	1	$ 1.610.000
CONCRETO 5000 PSI GRAVA FINA 340 Kg/cm2	1.620.000	1	$ 1.620.000
CONCRETO MR40 Resistencia 275 Kg/cm2	1.640.000	1	$ 1.640.000
CONCRETO MR41 Resistencia 280 Kg/cm2	1.670.000	1	$ 1.670.000
CONCRETO MR42 Resistencia 290 Kg/cm2	1.685.000	1	$ 1.685.000
CONCRETO MR43 Resistencia 310 Kg/cm2	1.725.000	1	$ 1.725.000
CONCRETO MR45 Resistencia 315 Kg/cm2	1.770.000	1	$ 1.770.000
ADITIVO HUMOSILICE	195.000	1	$ 195.000
IMPERMEABILIZANTE	39.000	1	$ 39.000
SERVICIO DE BOMBA ESTACIONARIA	124.000	1	$ 124.000
SERVICIO DE AUTOBOMBA	124.000	1	$ 124.000

Para el desarrollo de nuestra labor contamos con la maquinaria más eficiente del ramo, el personal altamente calificado, y materiales de la mejor calidad lo que garantiza la efectividad,rapidez,respaldo y atención personalizada para cada uno de nuestros clientes. Contamos con el respaldo absoluto de nuestros principales proveedores ARGOS S.A., BASF CONSTRUCTION CHEMICALS

Se relaciona los concretos que para nuestro mercado son mas comerciales, aclarando que estamos en total disponibilidad y contamos con el conocimeinto y la experiencia para la produccion de cualquier tipo de concreto que usted requiera, en las condiciones tecnicas especiales necesarias.

Agradecemos de antemano su invitación y esperamos poder tener el gusto de prestarle nuestros servicios dentro de los estándares de calidad requeridos por ustedes.

LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN ESTA COTIZACION PUEDEN CAMBIAR SIN PREVIO AVISO. VIGENCIA 5 DÍAS.

Cordialmente,

JERALDINE MENDOZA I.
Auxiliar de Oficina
JOSEF CONCRETE´S LTDA
Nit. 900,046,626-3
OFICINA: CALLE 16 #1-63 ESTE MUELLE • TELEFAX: (8) 512 68 46 316 694 8862
BODEGA: SWAMP GROUND CRA 10 # 4 - 75 512 2925 316 8754050
JOSEFCONCRETESLTDA@GMAIL.COM SAN ANDRÉS ISLAS.

Powered by CamScanner

NP-004 – CONCRETO CICLÓPEO 3000 RELA 60C/40P – m³

1. Descripción:

Concreto ciclópeo con resistencia f'c=3000 psi, relación cemento-piedra 60%-40%, piedra de tamaño máximo 12".

2. Normas de referencia:

- NTC 550: Concretos hidráulicos.
- NSR-10 Título C.
- ASTM C33: Agregados para concreto.

3. Requisitos técnicos:

- Mezclado homogéneo y colocación inmediata.
- Curado mínimo de 7 días.
- Colocación por capas para evitar segregación.
- Uso de piedra limpia y libre de impurezas.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Evitar contacto directo de piedra con acero de refuerzo.
- Controlar asentamiento para garantizar trabajabilidad.

5. Forma de pago:

El pago se realizará previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega de los certificados y ensayos requeridos. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERF. ,1/2" 10-15C					**Unidad: UND** **ITEM: NP-005**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SIKA ANCHORFIX	UND	0,03		123.900,00	3.717,00
HIERRO de 37000 PSI 259 MPA	KLS	0,3	0	5.305,00	1.591,50
BROCA TUGSTENO ,1/2"-30	UND	0,03	0	29.176,00	875,28
				SUBTOTAL MATERIALES	**6.183,78**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,2286		35.000,00	8.001,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**8.001,00**
EQUIPO					
TALADRO PERCUTOR 3/4 900W 110V	DIA	0,2083		12.000,00	2.499,60
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		8.001,00	400,05
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.899,65**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	17.084,43	**17.084,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

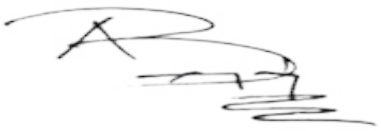
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-005 **UND** **UND**

PARTIDA: ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERF. ,1/2" 10-15C

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	ADHESIVO ANCLAJES ESTRUCTU	UND	0.04	123,900.00	$ 4,956
	HIERRO .3/8" 37.000 [CH]	KLS	0.3	5,305.00	$ 1,592
	Broca SDS Tungsteno 3/4-8 Pulgadas	UND	0.004	39,900.00	$ 160
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 6,707**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
	TALADRO PERCUTOR 3/4 900W 110V	DIA	0.221	12,000.00	$ 2,652
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 6,097	$ 305
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 2,957**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.17	$ 35,000	$ 6,097
				Subtotal Mano Obra	**$ 6,097**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE	KG	1.00	$ 476	$ 476
				Subtotal Transporte	**$ 476**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 16,237**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-005 **UND** **UND**

PARTIDA: ANCLAJE HIERRO ,3/8"-PERF. ,1/2" 10-15C

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	ADHESIVO ANCLAJES ESTRUCTU	UND	0.04	123,900.00	$ 4,956
	HIERRO .3/8" 37.000 [CH]	KLS	0.3	5,305.00	$ 1,592
	Broca SDS Tungsteno 3/4-8 Pulgadas	UND	0.004	39,900.00	$ 160
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 6,707**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
	TALADRO PERCUTOR 3/4 900W 110V	DIA	0.221	12,000.00	$ 2,652
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 6,097	$ 305
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 2,957**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.17	$ 35,000	$ 6,097
				Subtotal Mano Obra	**$ 6,097**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE	KG	1.00	$ 476	$ 476
				Subtotal Transporte	**$ 476**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 16,237**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

TODO LO QUE UN EXPERTO NECESITA
CONOZCA NUESTRA TIENDA DE CONSTRUCTOR
Explore la tienda









Guardar en Mis

Sika

Sika Anchorfix-4 600 Cc

Código 21148

★★★★★ 5.0 (1)

$123.900 und

$206,50 mililitro

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Adhesivos epóxicos
- Ancho : 26 cm
- Alto : 10 cm
- Largo : 5 cm
- Color : Gris

Comprar cc
Redime aqu





Envío gratis

Guardar en Mis listas

Discover

Broca SDS Tungsteno 3/4-8 Pulgadas

Código 114273

0.0 (0)

$39.900 und

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Brocas mampostería
- Ancho : 19 mm
- Largo : 8 pulgadas
- Cantidad contenida en el empaque : 1
- Garantía : 1 mes

Ver más especificaciones

¡Aprovecha! 43 personas han visto este producto hoy















Guardar en Mis listas

Sika

Sika Anchorfix-4 600 Cc

Código 21148

5.0 (1)

$123.900 und

$206,50 mililitro

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Adhesivos epóxicos
- Ancho : 26 cm
- Alto : 10 cm
- Largo : 5 cm
- Color : Gris

Ver más especificaciones

¡Aprovecha! 121 personas han visto este producto hoy

Descripción

NP-005 – ANCLAJES DE 3/8" PERFORACIÓN 1/2" 10-15 CMS – Und

1. Descripción:

Suministro e instalación de anclajes mecánicos de expansión de 3/8" de diámetro, para fijación en concreto estructural, con perforación de 1/2" y profundidad efectiva entre 10 y 15 cm. Incluye perforación, limpieza del orificio, colocación, ajuste al par recomendado por el fabricante y pruebas de fijación.

2. Normas de referencia:

- NTC 2794: Elementos de fijación – Ensayo de resistencia.

- ACI 318-19, Capítulo 17: Anclajes en concreto.

- ASTM E488/E488M: Ensayos de anclajes mecánicos en hormigón.

- ASTM B117: Resistencia a niebla salina para ambientes marinos.

3. Requisitos técnicos:

- Material: Acero 60000 psi

- Diámetro del anclaje: 3/8" (9,5 mm).

- Diámetro de perforación: 1/2" (12,7 mm).

- Longitud de anclaje: suficiente para lograr profundidad efectiva entre 100 mm y 150 mm según especificación.

- Capacidad mínima de carga: ≥ 1.200 kgf a tracción en concreto f'c=3.000 psi.

- Instalación con broca de carburo y taladro percutor, limpieza con soplado y cepillado del orificio.

5. Forma de pago:

El pago se realizará contra entrega de los anclajes totalmente instalados y aprobados por la interventoría, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

TANQUE SEPTICO IMHOFF HORIZONTAL 1000 LTS					UNIDAD: UND ITEM: NP-006
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TANQUE SEPTICO OVOIDE IMHOFF 1000 LTS	UND	1	0	1.007.900,00	1.007.900,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.007.900,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	HC	11,3732		43.963,00	499.999,99
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	499.999,99
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		499.999,99	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE VIA MARITIMA SAN ANDRES	UND	1		2.744.177,00	2.744.177,00
				SUBTOTAL OTROS	2.744.177,00
				COSTO DIRECTO	**4.277.077,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-006 **UND** **UND**

PARTIDA: TANQUE SÉPTICO IMHOFF HORIZONTAL 1000 LITROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Tanque séptico Imhoff 1000 L	UND	1.00	$ 1,007,900	$ 1,007,900
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,007,900**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
	herramienta menor	%	5%	$ 485,632	$ 24,282
					$ -
					$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 24,282**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	16.00	$ 30,352	$ 485,632
				Subtotal Mano Obra	**$ 485,632**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE Cartagena- SAN ANDRES	UND	1.00	$ 2,744,177	$ 2,744,177
				Subtotal Transporte	**$ 2,744,177**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 4,261,991**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-006 **UND** **UND**

PARTIDA: TANQUE SÉPTICO IMHOFF HORIZONTAL 1000 LITROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Tanque séptico Imhoff 1000 L	UND	1.00	$ 1,007,900	$ 1,007,900
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,007,900**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
	herramienta menor	%	5%	$ 485,632	$ 24,282
					$ -
					$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 24,282**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	16.00	$ 30,352	$ 485,632
				Subtotal Mano Obra	**$ 485,632**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE Cartagena- SAN ANDRES	UND	1.00	$ 2,744,177	$ 2,744,177
				Subtotal Transporte	**$ 2,744,177**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 4,261,991**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW





Envío gratis

Guardar en Mis listas

Colempaques

Tanque Séptico Imhoff Ovoide 1000 Litros Verde Colempaques

Código 514285

0.0 (0)

$1.007.900 und

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Incluye : Juego de Accesorios Entrada y Salida (Empaques, Niples, Decantador) y tapa de giro. Tubo de 4" para entrada y salida.
- Diámetro : 122 cm
- Garantía : 12 meses por defecto de fábrica. No cubre errores de instalación. Medidas en cms aproximados.
- País de Origen : Colombia

Ver más especificaciones

COMERCIALIZADORA LINAGRO SAS

NIT 901.697.563-4
Telefono: 316 869 1547
linatole02@gmail.com

COTIZACIÓN
No. 000574

Fecha	08/08/2025
Cliente	CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT	901884356-8
Dirección	CRA 16 A # 78-75 OF 507
Telefono	3155597866

Reciba un cordial saludo por parte de **COMERCIALIZADORA LINAGRO SAS** en respuesta a la cotización solicitada por ustedes, les envío lo siguiente:

DESCRIPCION	***CANTIDAD (MTS)***	***VALOR /UNT***	***VALOR TOTAL***
TANQUE SEPTICO HORIZONTAL DE 1000 LTS	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
TUBERIA HG DE 4" X MT /L	15	$ 195.000	$ 2.925.000

entregado en nuestra bodega bogota
oferta valida 15 dias habiles
8 dias para entrega despues de cancelado

SUBTOTAL	$ 5.925.000
I.V.A.	$ 1.125.750
RTETFTE	
ICA	
TOTAL	**$ 7.050.750**

Nota: Presentar RUT actualizado no superior a 60 dias

or favor presentar certificado de rentencion en la fuente e ICA durante el periodo correspondien

COTIZACIÓN

FECHA 21/07/2025

Av. Providencia 2B 14
San Andres - Colombia
Teléfono - 3214687495

CLIENTE

Nombre: Win Chaverra
Telefono: 3144501889

TRM 4,000.61

Por medio de la presente, me permito cotizarle los siguientes servicios:
tanque séptico de 1000 lt (151 x 122 x 122 cm m3 2,25)

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Uso deInstalación Portuaria Cartagena	$ 26.543
2	Manipulación de carga Cartagena	$ 54.000
3	Operación portuaria Cartagena	$ 221.406
4	Transporte maritimo San Andres - Cartagena	$ 1.336.808
5	Operación portuaria CGT	$ 221.406
6	Uso deInstalación Portuaria San Andres	$ 26.543
7	Manipulación de carga San Andres	$ 54.000
8	Transporte terrestre San Andres	$ 554.000
9	Gastos administrativos y servicio de intermediación	$ 249.471
	TOTAL	**$ 2.744.177**

NOTA
* La cotizacion es realizada en base a las medidas suministradas por el cliente las cuales quedan sujetas a verificacion al momento de recibir la mercancia. ** El valor del servicio debe ser cancelado una vez arribe la mercancía al puerto de San Andrés. *** Las tarifas y precios son en dolares, están sujetos a las variaciones de la TRM y se liquida de acuerdo a la tasa del día en que se genere la factura.

NP 06. TANQUE SÉPTICO IMHOFF HORIZONTAL 1000 LITROS

Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Este ítem hace referencia a sistema séptico modular, con el cual se tendrá un mejor tratamiento y disposición correcto de aguas negras provenientes de la descarga de agua residual doméstica, constituido de un recipiente o cámara cerrada en donde se deposita temporalmente las aguas residuales, en este se efectúan procesos bioquímicos y físicos mediante los cuales las bacterias anaerobias contenidas en las aguas negras, descompongan la materia orgánica convirtiéndola en gases, líquidos y sólidos.

Dimensiones:

- Alto: 151 cm
- Ancho: 122 cm
- Diámetro: 122 cm
- Largo: 122 cm

Capacidad volumétrica: 1000 litros

Material: Polietileno 100% virgen

El tanque debe estar constituido por juego de accesorios de entrada y salida (Empaques, niples, tees, deflector, decantador) y tapa de giro. Tubo de 6” para entrada y salida

Modulo cónico de 1000 l

Modulo esférico de 1000 l

Empaque u para tanque cónico esférico 1000 litros

Arandela 1/4 “ galvanizada

Tornillo goloso galvanizado



INSTALACIÓN HIDRÁULICA AGUA FRIA

Para la entrega de la instalación hidráulica, el contratista debe realizar prueba hidrostática de la misma, la cual tiene como propósito garantizar el correcto ensamble entre tramos de tubería, válvulas, accesorios y demás elementos de la red, con la ausencia de fugas y posibles defectos. Este control de calidad se debe realizar una vez que la tubería ha sido instalada y antes de ser puesta en servicio.

La prueba consiste en someter un tramo de tubería a una presión determinada, con el fin de determinar fugas o defectos en la instalación, para que éstos sean corregidos y de esta manera poder dar aceptación del tramo instalado. La prueba de presión hidrostática debe efectuarse en todas las redes nuevas, antes de realizar el empalme o conexión a las redes existentes y en servicio, bien sea a un ramal principal o a una derivación.

La presión de prueba debe aplicarse con una bomba de émbolo provista de manómetro, instaladas en la parte baja de la tubería, dicha presión de prueba debe medirse en el punto más bajo del tramo.

El contratista debe proveer los elementos necesarios para la prueba, incluyendo agua potable, bomba, tuberías, así como las ventosas requeridas para expulsar el aire retenido en las tuberías, conexiones y otros aparatos que se requieran.

De igual forma, se debe realizar la prueba de estanqueidad y/o prueba hidrostática al tanque de almacenamiento de agua potable, debe verificar y garantizar que no tenga fugas y sea capaz de mantener su contenido sin pérdidas hacia el exterior o ingreso de elementos contaminantes, mediante el siguiente procedimiento:

- Inspeccionar visualmente la superficie del tanque (fisuras, juntas, penetraciones).
- Limpiar la estructura completamente
- Mojar previamente las superficies internas del tanque por al menos 24 horas para saturar el concreto, evitar absorción y obtener resultados más reales
- Llenar el tanque con agua potable por etapas, monitoreando cada nivel para observar fugas tempranas
- Esperar que el tanque se llene completamente.
- Esperar de 24 a 72 horas tras el llenado completo para permitir la estabilización del concreto y la presión del agua.
- Marcar el nivel inicial del agua en una regla o tubo de medición fijo.
- Medir pérdida de nivel cada 24 horas durante mínimo 3 días consecutivos.
- Se considera estanco si la pérdida total es ≤ 0.5% del volumen almacenado por día (ajustado por evaporación y absorción).
- Si hay pérdida mayor o filtraciones visibles, se debe identificar el origen (junta, fisura, etc.) y
- Garantizar la seguridad de las personas, el bien o propiedades públicas y privadas y condiciones ambientales existentes del entorno. Las zonas de trabajo deben ser señalizadas correctamente con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios y la movilidad de peatones.
- La prueba de presión debe realizarse únicamente utilizando agua, el tramo debe ser llenado lentamente, teniendo cuidado de impedir una oleada o una trampa de aire, toda trampa de aire debe ser liberada. Si es necesario el sistema debe permitir una salida de aire y válvulas de expulsión de aire al vacío (ventosas) apropiadas. Las válvulas o aberturas de aire al vacío deben proveerse en todos los puntos altos de la tubería para expulsar las bolsas de aire mientras se realiza el llenado. En lo posible, el llenado debe hacerse en los puntos bajos del sistema, los cuales pueden aprovecharse para purgar posteriormente la tubería.
- La temperatura del fluido de ensayo no debe ser inferior a 5ºC (40ºF), ni mayor a 30ºC (90ºF).

- El contratista es el responsable de la prueba de presión hidrostática y debe hacerse bajo la vigilancia y aprobación de la Interventoría, de ser necesario se podrán efectuar ensayos adicionales.

- Cada prueba de presión hidrostática se debe llevar a cabo en tramos con una longitud máxima de 500m de tubería instalada. En las redes de distribución primaria, las longitudes para la prueba hidrostática son definidas por el contratista, al igual que el dimensionamiento de los anclajes y tapones requeridos.

- Cuando se utilicen tuberías existentes para suministrar agua en la prueba, éstas deben

protegerse de la contaminación del flujo de retorno, mediante la instalación temporal de un conjunto de válvulas de retención entre la tubería de prueba y la tubería principal de suministro o por otros medios aprobados por la Interventoría.

- La prueba se debe llevar a cabo una vez la tubería se haya llenado de agua y el aire se haya evacuado completamente.

- Si se presentan cambios de posición inaceptables de cualquier parte de la tubería y/o aparición de fugas, la tubería debe ser despresurizada y las fallas deben ser localizadas y reparadas, para nuevamente repetir la prueba de presión hidrostática hasta que se alcancen los resultados satisfactorios.

- La presión de prueba no debe exceder en ningún caso la presión de diseño de la tubería, válvulas, accesorios y bloques de anclaje; además durante el desarrollo de la prueba, se deben realizar chequeos de fuga del sistema en puntos tales como válvulas, hidrantes y otros accesorios expuestos.

- Cualquier fuga de agua cuando se detecte su localización debe ser reparada aun cuando los resultados de la prueba hayan sido satisfactorios en cuanto a mantener la presión de prueba y el caudal límite de fuga.

- Nunca se debe intentar reparar una fuga mientras la tubería esté presurizada.

- En cada prueba debe estar presente personal de la Interventoría para dar a aprobación de la ejecución adecuada del procedimiento y dar la aceptación de los resultados obtenidos con la declaración de “prueba de presión hidrostática conforme” en la bitácora de obra.

De acuerdo con la **Resolución 0330 de 2017**, artículo 87 Presiones hidrostáticas y estanqueidad, se deben llevar a cabo las pruebas sobre las tuberías, válvulas y accesorios tomando como referencia los métodos reconocidos por las normas NTC, AWWA (americanas), UNE (europeas). Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se dan los requisitos para cada tipo de material de tubería según referente normativo.
De acuerdo a **NTC 1500**, numeral 4.12.5. “Al completar una sección o el sistema completo de suministro de agua, el sistema o la porción terminada deben ser sometidos a prueba y se debe comprobar su hermeticidad bajo una presión de agua no menor a la presión de trabajo del sistema; o, para sistemas de tubería que no sean de plástico, por una prueba de aire no menor a 344 kPa (50 psi). Esta presión se debe mantener al menos por 15 min. El agua utilizada para la prueba se debe obtener de una fuente de suministro potable”.

APU
CONTRATISTA

FLOTADOR MECANICO 1"					UNIDAD: UND ITEM: NP-007
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
FLOTADOR MECANICO 1"	UND	1	0	79.200,00	79.200,00
ADAP.M PRS PVC 1	UND	1	0	1.724,00	1.724,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,005	0	10.477,00	52,38
				SUBTOTAL MATERIALES	80.976,38
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	HC	0,7961		43.963,00	34.998,94
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	34.998,94
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		34.998,94	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**117.725,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-007 **UND** **UND**

PARTIDA: FLOTADOR MECANICO 1"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	FLOTADOR MECANICO 1"	UND	1	$ 79,200	$ 79,200
	CINTA TEFLON 1/2" 8MT MERCURY	UND	0.3	$ 10,477	$ 3,143
	LIMPIADOR PVC 112 GRMS	GALON	0.3	$ 11,007	$ 3,302
	SOLDADURA CPVC ,1/ 4 gl	GALON	0.3	$ 68,897	$ 20,669
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 106,314**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	8%	$ 60,704	$ 4,856
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 4,856**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	2.00	$ 30,352	$ 60,704
				Subtotal Mano Obra	**$ 60,704**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	Kg	2.00	$ 476	$ 952
				Subtotal Transporte	**$ 952**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 172,827**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

FLOTADOR MECANICO 1"				UNIDAD: UND ITEM: NP-007	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
FLOTADOR MECANICO 1"	UND	1	0	79.200,00	79.200,00
ADAP.M PRS PVC 1	UND	1	0	1.724,00	1.724,00
CINTA TEFLON 10 MTS	UND	0,005	0	10.477,00	52,38
				SUBTOTAL MATERIALES	80.976,38
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 2 AYUDANTE - 1 OFIC.	HC	0,7961		43.963,00	34.998,94
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	34.998,94
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		34.998,94	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**117.725,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

FELIX ARTURO MERCADO CHAVEZ

Nit 8.532.160-2

Rock Hole Cra. 7 No. 6-31

San Andrés - Tel. (3187068841) undefine

- Ext. undefined

Cotización No. 5384

Fecha	2025-07-11
Vendedor	Yarleivis Pitalua
Cliente	CLIENTE EJEMPLO
Nit / C.C.	1.234.567.890-2

Nombre producto	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
Flotador Mecanico Cisterna	1.00	79,200.00	79,200.0
Total			79,200.0

Resumen Impuestos

NP 7. FLOTADOR MECANICO 1”

Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro,instalción y puesta en servicio de flotador mecánico para el control de suministro de agua en los tanques de almacenamiento. Debe ser de material termoplastico.

La válvula del flotador es un mecanismode retroalimantación mecánico que regula el nivel del fluido mediante el uso de un flotador para conducir una válvula de entrada de tal manera que un mayor nivel de líquido se fuerza a cerrar la válvula mientras que un menor nivel de líquido fuerza a la apertura de la válvula

APU
CONTRATISTA

PASO PLASTICO PARA TANQUE EN FLUORESCENTE TRÁFICO PESADO ANTIDESLIZANTE CON ALMA DE ACERO. RESISTENTE A QUÍMICOS, ÁCIDOS, CLOROX, DEBE CUMPLIR CON NORMA CÁMARA SALINA NTC 1156□□					**Unidad: UND** **ITEM: NP-008**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SIKA ANCHORFIX	UND	0,07	0	123.900,00	8.673,00
PASO PLASTICO PARA TANQUE INCLUYE TRANSPOR	UND	1	0	111.860,00	111.860,00
BROCA TUGSTENO ,1/2"-30	UND	0,02	0	29.176,00	583,52
				SUBTOTAL MATERIALES	**121.116,52**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,4868		35.000,00	52.038,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**52.038,00**
EQUIPO					
TALADRO PERCUTOR 3/4 900W 110V	DIA	0,6667		12.000,00	8.000,40
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		52.038,00	2.601,90
				SUBTOTAL EQUIPO	**10.602,30**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	183.756,82	**183.757,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

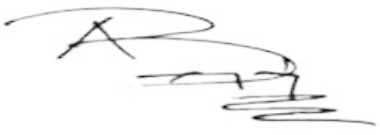
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-008 **UND** **UND**

PARTIDA: PASO PLÁSTICO PARA TANQUE EN FLUORESCENTE TRÁFICO PESADO ANTIDESLIZANTE CON ALMA DE ACERO. RESISTENTE A QUÍMICOS, ÁCIDOS, CLOROX, DEBE CUMPLIR CON NORMA CÁMARA SALINA NTC 1156

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Paso plástico con alma de acero y aditivo UV	UND	1	$ 88,000	$ 88,000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 88,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
	taladro percutor 3/4 900w 110v	dia	0.50	$ 12,000	$ 6,000
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 70,000	$ 3,500
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 9,500**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	2.00	$ 35,000	$ 70,000
				Subtotal Mano Obra	**$ 70,000**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE	KG	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	VIAJE	1.00	$ 79,760	$ 79,760
				Subtotal Transporte	**$ 80,236**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 247,736**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

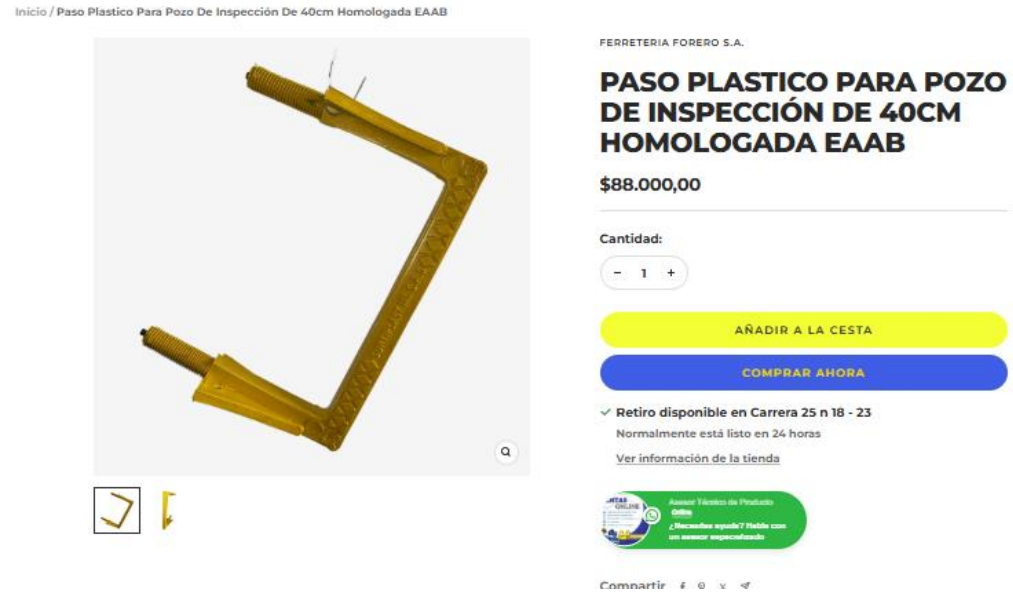
APU
CONCILIADO

PASO PLASTICO PARA TANQUE EN FLUORESCENTE TRÁFICO PESADO ANTIDESLIZANTE CON ALMA DE ACERO. RESISTENTE A QUÍMICOS, ÁCIDOS, CLOROX, DEBE CUMPLIR CON NORMA CÁMARA SALINA NTC 1156□□					**Unidad: UND** **ITEM: NP-008**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
SIKA ANCHORFIX	UND	0,07	0	123.900,00	8.673,00
PASO PLASTICO PARA TANQUE INCLUYE TRANSPOR	UND	1	0	111.860,00	111.860,00
BROCA TUGSTENO ,1/2"-30	UND	0,02	0	29.176,00	583,52
				SUBTOTAL MATERIALES	**121.116,52**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,4868		35.000,00	52.038,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**52.038,00**
EQUIPO					
TALADRO PERCUTOR 3/4 900W 110V	DIA	0,6667		12.000,00	8.000,40
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		52.038,00	2.601,90
				SUBTOTAL EQUIPO	**10.602,30**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
			COSTO DIRECTO	183.756,82	**183.757,00**

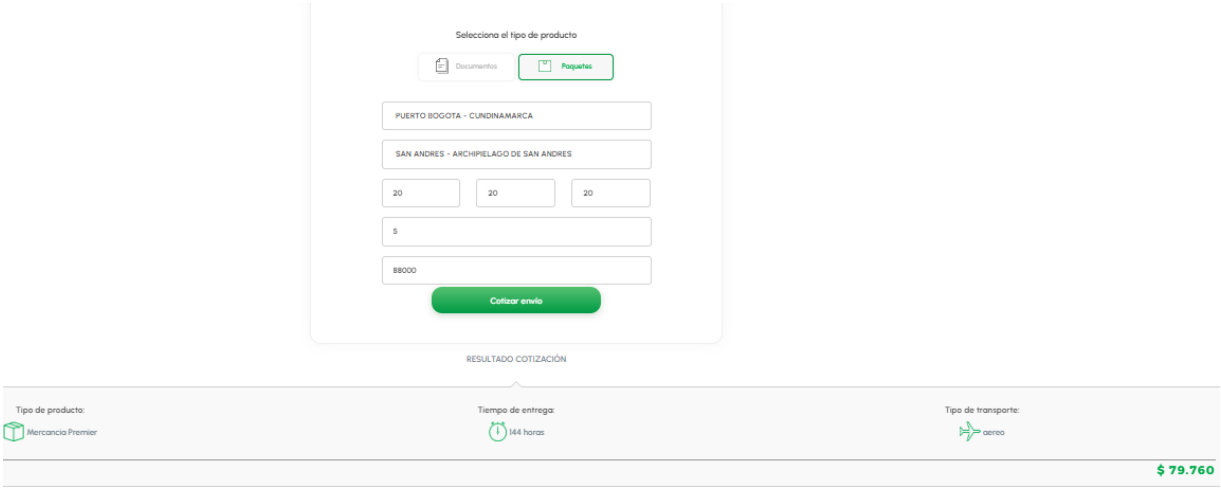
HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

Paso plástico



Transporte de bta a san andres



Re: SOLICITUD COTIZACION DE PASOS PLASTICOS PARA POZOS

From Nikolás Rodríguez on 2025-07-21 09:09

Detalles Sólo texto

Buenos días Harold,

Paso plastico polipropileno molécula original de alto impacto el valor unitario es de 94.000 pesos más IVA.
Los tenemos para entrega inmediata una vez verificado el pago.

Cordialmente,

Nikolás Rodríguez

NP 8. PASO PLÁSTICO PARA TANQUE EN FLUORESCENTE TRÁFICO PESADO. ANTIDESLIZANTE CON ALMA DE ACERO. RESISTENTE A QUÍMICOS, ÁCIDOS, CLOROX, DEBE CUMPLIR CON NORMA CÁMARA SALINA NTC 1156

Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Suministro e instalación de paso plástico para, con material original de 30cmx40cmx2,5 cm (libre) color amarillo fluorescente tráfico pesado. Antideslizante con alma de acero. Resistente a químicos, ácidos, clox, debe cumplir con norma cámara salina NTC 1156

Medida y Pago

El pago se hará por unidad (UND). Los precios cotizados deben incluir el costo de la mano de obra, herramienta, equipo, accesorios, anclajes, aditivos especiales de contacto con el concreto y todo lo necesario para su correcta ejecución.



APU
CONTRATISTA

TUBERIA GALVANIZADA 4 PULG PARA VENTILACIÓN TANQUE SUBTERRÁNEO, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				UNIDAD: UND ITEM: NP-009	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
NIPLE 4" GALVANIZADO	UND	1	0	170.900,00	170.900,00
CODO GALV 4 x90	UND	2	0	100.300,00	200.600,00
				SUBTOTAL MATERIALES	371.500,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	2,3063		30.352,00	70.000,81
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	70.000,81
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		70.000,81	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1		20.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL OTROS	20.000,00
				COSTO DIRECTO	**465.001,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-009 **UND** **UND**

PARTIDA: TUBERIA GALVANIZADA 4 PULG PARA VENTILACIÓN TANQUE SUBTERRÁNEO, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Niple 4" Longitud 20"	M	1	123,900.00	$ 123,900
					$ -
					$ -
	Codo galvanizado 4"	Und	2.00	$ 100,300	$ 200,600
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 324,500**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 95,978	$ 4,799
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 4,799**
MANO DE OBRA					
	M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	2.80	$ 34,278	$ 95,978
				Subtotal Mano Obra	**$ 95,978**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	Kg	4.00	$ 476	$ 1,904
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	UND	1.00	$ 52,295	$ 52,295
				Subtotal Transporte	**$ 54,199**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 479,476**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

TUBERIA GALVANIZADA 4 PULG PARA VENTILACIÓN TANQUE SUBTERRÁNEO, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				UNIDAD: UND ITEM: NP-009	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
NIPLE 4" GALVANIZADO	UND	1	0	170.900,00	170.900,00
CODO GALV 4 x90	UND	2	0	100.300,00	200.600,00
				SUBTOTAL MATERIALES	371.500,00
MANO DE OBRA					
M.O. HIDROSANIT. 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	2,3063		30.352,00	70.000,81
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	70.000,81
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		70.000,81	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1		20.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL OTROS	20.000,00
				COSTO DIRECTO	**465.001,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8





Guardar en Mis listas

Superior

Niple Galvanizado Sch40 4" - 20" Superior

Código 716138

0.0 (0)

PRECIO INTERNET -23%

$129.900 und

Ahorra $41.000

~~$170.900 und~~

Precio válido desde 08/07/2025 hasta 27/07/2025

1

Agregar al carro

¡Aprovecha! 41 personas han visto este producto hoy



Codo Galvanizado, Diámetro 4"

SKU: 11165

Medida: 4"

4"

Presión: 150 Lbs

150 Lbs

Conexión: NPT

NPT

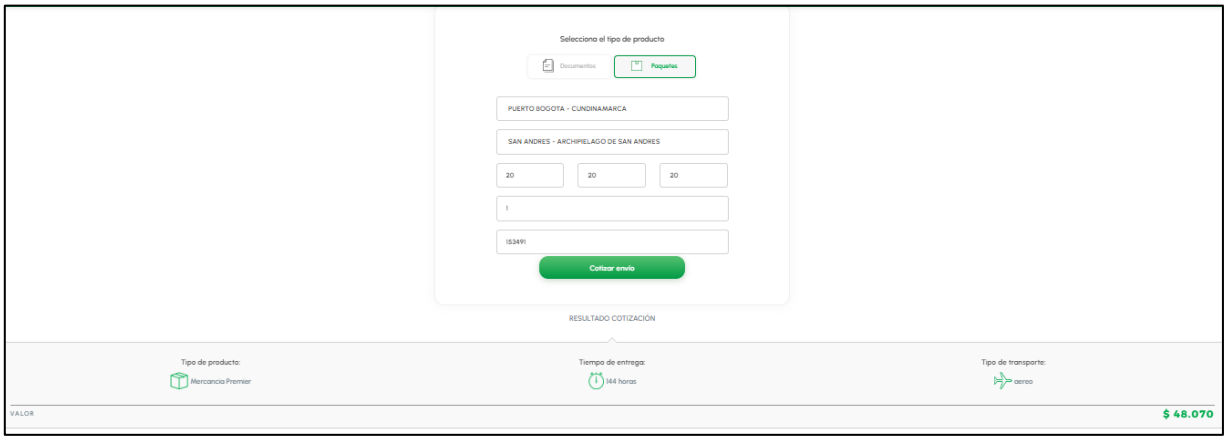
Precio: $100.300 COP

Impuestos incluidos Gastos de envío calculados en la caja

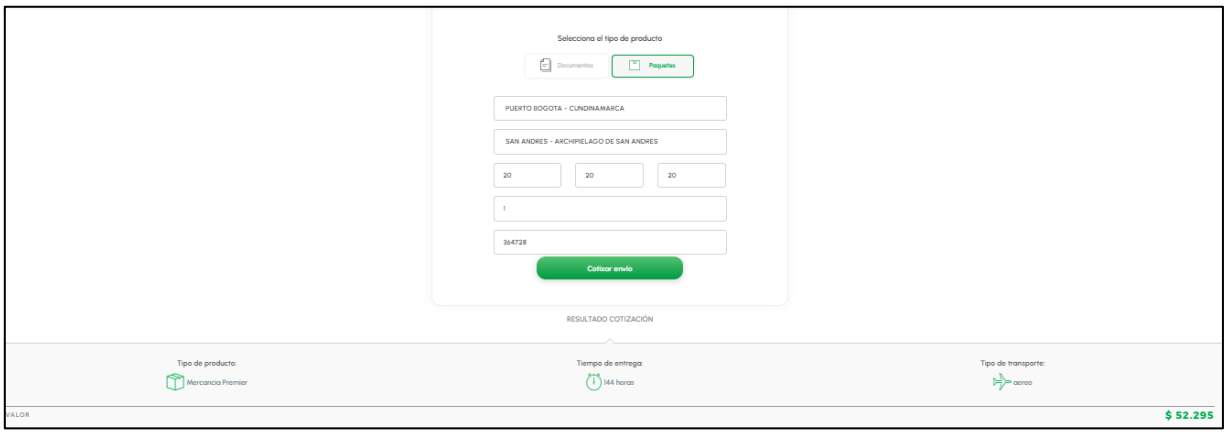
Disponibilidad

¿Necesitas ayuda?

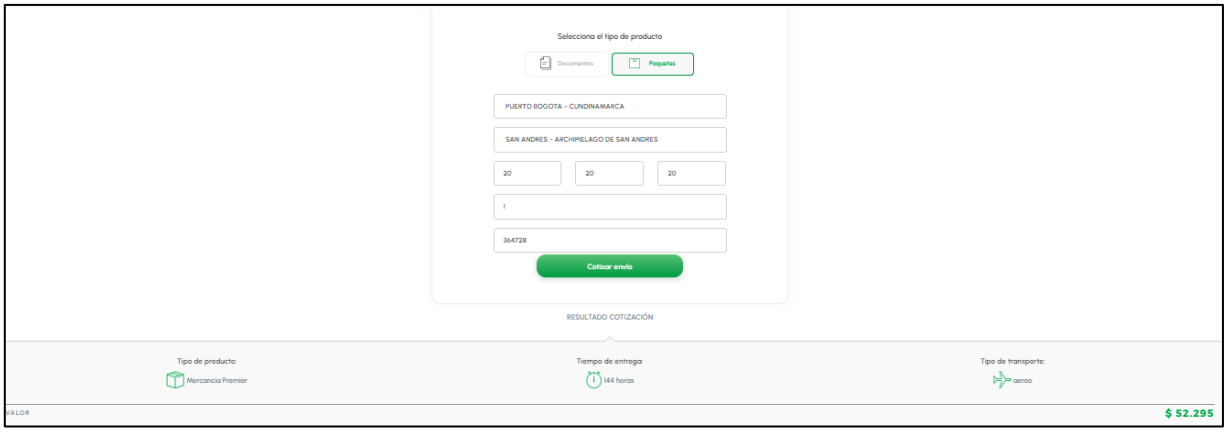
Niple 2”



Niple 3”



Niple 4”



NP 9. TUBERIA GALVANIZADA 4 PULG PARA VENTILACIÓN TANQUE SUBTERRANEO, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Este ítem se refiere al suministro e instalación de un sistema de ventilación que permita el flujo de aire dentro del tanque y salida de gases, este deberá ser instalada en tubería de 4”, sobresaliendo 15 cm sobre la superficie del tanque y con terminación invertida de tal manera que impida el ingreso de suciedad, insectos, animales y demás.

APU
CONTRATISTA

PASAMUROS 3/4"					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP-010**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 3/4"	UND	1	0	44.582,00	44.582,00
				SUBTOTAL MATERIALES	44.582,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,3114		35.000,00	10.899,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	10.899,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		10.899,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1		20.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL OTROS	20.000,00
				COSTO DIRECTO	**76.026,00**

HAROLD SIERRA MENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-010 **UND** **UND**

PARTIDA: PASAMURO 3/4"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	niple roscado galvanizado 3/4x45cm	M	1	40,497.00	$ 40,497
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 40,497**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 24,282	$ 1,214
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,214**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.80	$ 30,352	$ 24,282
				Subtotal Mano Obra	**$ 24,282**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	Kg	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	viaje	1.00	$ 46,304	$ 46,304
				Subtotal Transporte	**$ 46,780**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 112,773**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

PASAMUROS 3/4"					UNIDAD: UND ITEM: NP-010
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 3/4"	UND	1	0	44.582,00	44.582,00
				SUBTOTAL MATERIALES	44.582,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,3114		35.000,00	10.899,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	10.899,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		10.899,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1		20.000,00	20.000,00
				SUBTOTAL OTROS	20.000,00
				COSTO DIRECTO	**76.026,00**

HAROLD SIERRA MENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

INDUSTRIAS IMR SAS
CALLE 24 # 14 - 48 / CARRERA 15 # 24-06
BUCARAMANGA - COLOMBIA
WHATSAPP:3152962528 - PBX: 6076704502
CORREO: ventas2@industriasimr.com

Cotización al cliente
No. CTC-25071162

LINK PAGO: https://checkout.wompi.co/l/VPOS_4CbIv4

BUCARAMANGA, lunes, 21 de julio de 2025

CTC-25071162

CONSORCIO AW
VIA SAN LUIS SECTOR COCO PLUM DG MAR AZUL
SAN ANDRÉS

Resolvemos y solucionamos situaciones de ingeniería, suministrando y comercializando toda serie de productos. Contamos con un equipo excepcional de personas para el desarrollo de servicios como diseño mecánico, mecanizado cnc, roscado, soldaduras y fabricación de piezas especiales.

Asunto : Cotización al cliente 21-07-2025

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 246.737,00		$ 493.474,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 93.786,00		$ 187.572,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1 1/2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 77.382,00		$ 154.764,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 48.634,00		$ 48.634,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3/4" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 37.464,00		$ 37.464,00

PARCIAL :	$ 921.908,00
IVA :	$ 175.162,52
DESCUENTO :	
TOTAL	**$ 1.097.070,52**

Las condiciones de las Cotizaciones de productos especiales o fabricados a medida estan sujetas a cambio si las cantidades del producto o servicio cotizado varían.

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA - Resolución 3831 del 18 de abril de 2022.

---------- VIGENCIA DE LA COTIZACION ----------
Validez de la oferta : 2 días Fecha en que caduca : 23/07/2025

NO INCLUYE COSTOS DE ENVIOS
TIEMPO DE FABRICACION 3 - 4 DÍAS HÁBILES
OFERTA VALIDA POR 2 DÍAS

Atentamente,

DAVID ROMERO
Asesor Comercial

FORMAS DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA-BANCOLOMBIA CTA. AHORROS No. 301-000002-06

FERREMAX FERRETEROS ALIADOS

NIT 901.523.256-1
CALLE 68 # 21-54 7 DE AGOSTO
CEL: 3184561024
ferremax.bta@gmail.com

COTIZACIÓN 012024

SEÑORES:	CONSORCIO INTERSEDES 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
NIT	901.884.356 - 1	**29/7/2025**
CIUDAD	BOGOTÁ D.C	**FECHA DE VENCIMIENTO(DD/MM/AA)**
TELEFONO	318 799 33 31	**3/8/2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1" x 45cm	$ 65,188	1	UND	$ 65,188
2	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3/4" x 45cm	$ 40,497	1	UND	$ 40,497
3	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1-1 1/2" x 45cm	$ 112,784	1	UND	$ 112,784
4	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 2" x 45cm	$ 153,491	1	UND	$ 153,491
5	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3" x 45cm	$ 364,728	1	UND	$ 364,728
6					
7					

Observaciones:

º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado -
Pago contraentrega º Punto de entrega por definir

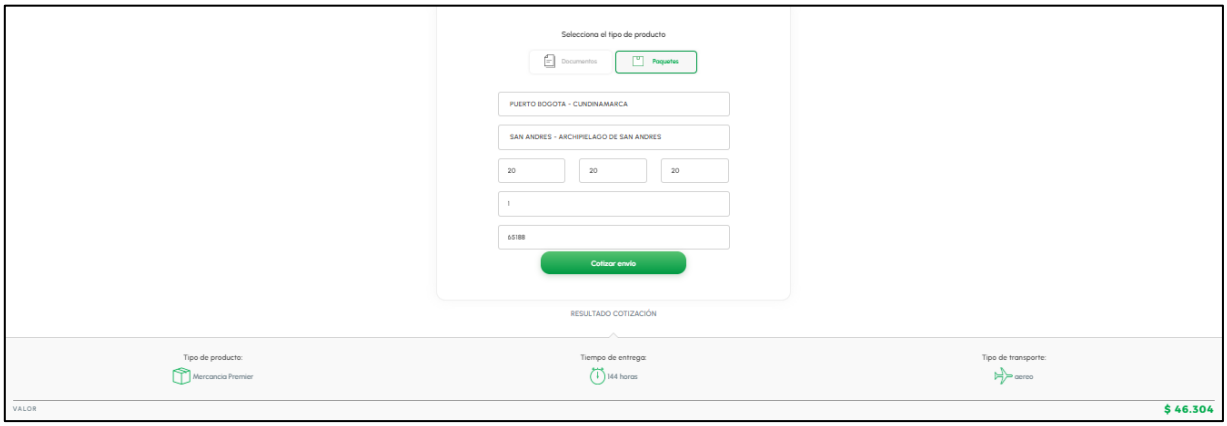
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

SUB-TOTAL		**$**	**736,688**
IVA	**19%**	**$**	**139,990**
Costo envio	**0%**	**$**	**-**
TOTAL		**$**	**878,658**

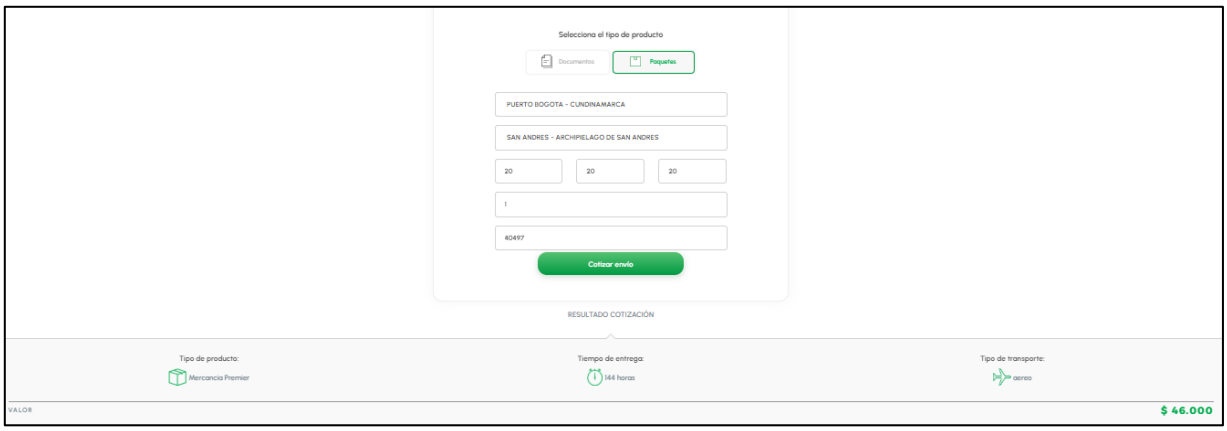
KAREN VANESA ARISTIZABAL
Asesor Comercial
3184561023

Contactanos
Cel: 318 456 1024
Correo: ferremax.bta@gmail.com

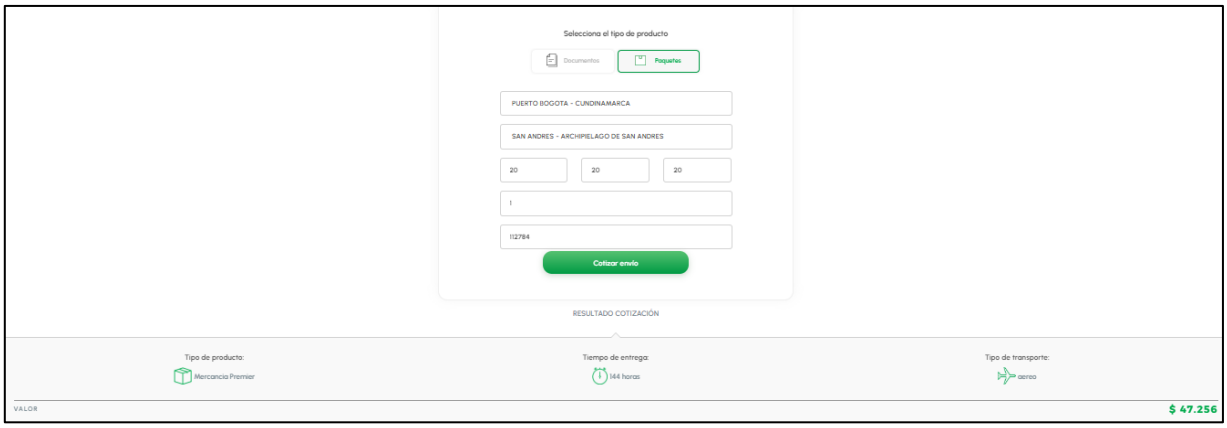
NIPLE 3/4”



Niple 1”



Niple 1-1/2”



NP 14. PASAMURO 3/4”

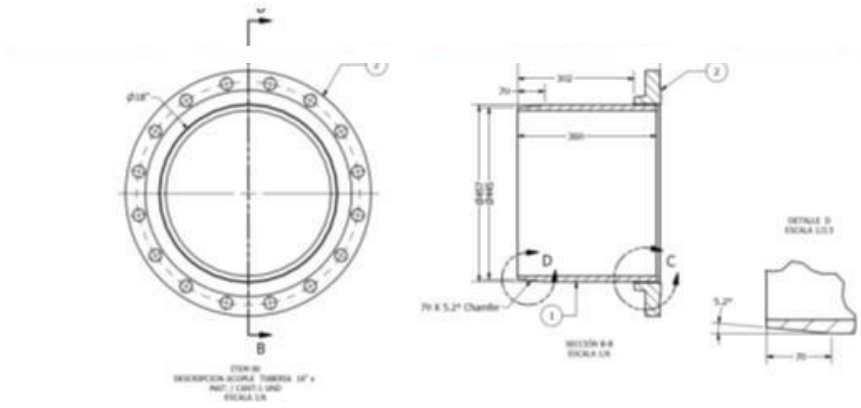
Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro e instalación de pasa muro bridado (hierro dúctil) incluye bridas universales por acople multicampana, así como corte en concreto reforzado, resane y todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema)

Son tubos, colocados en las perforaciones de los muros o paredes, que tienen los locales entre sí o el local y el exterior con el fin de evitar el paso del agua por el orificio de penetración del tubo. También se evita con ellos el contacto del tubo con materiales de construcción que pudieran erosionarlo o corroerlo. Están sellados, pues entre el tubo y la conducción de agua se rellenan de pasta, masilla no endurecible o similar. Son los que se realizan para atravesar un muro exterior. Se sobreentiende que la conducción viene enterrada, por lo que si es de acero, estará protegida con encintado.

El pasa muro podrá ser de acero al carbono sch 40, fibrocemento, o de PVC.
La normativa obliga a que D - d >= 20 mm.

El transporte de estos accesorios debe hacerse con todo el cuidado del caso para evitar impactos fuertes que dada la fragilidad del material produzcan fracturas que luego se traduzcan en fugas o mal funcionamiento del accesorio. Para la instalación de los pasa muros, si esta se va hacer en un muro nuevo, el pasa muro debe anclarse debidamente antes de iniciar el vaciado, lo que debe ser verificado por el interventor, quien además debe constar que la brida y contra brida este colocada en la mitad del espesor del muro.



Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

APU
CONTRATISTA

PASAMUROS 1"					**UNIDAD: UND**
					ITEM: NP-011
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 1"	UND	1	0	57.874,00	57.874,00
				SUBTOTAL MATERIALES	57.874,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,5714		35.000,00	19.999,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	19.999,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		19.999,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,5		20.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	30.000,00
				COSTO DIRECTO	**108.873,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

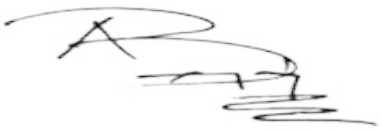
APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-011 **UND** **UND**

PARTIDA: PASAMURO 1"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	niple roscado galvanizado 1"x45cm	M	1	65,188	$ 65,188
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 65,188**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 29,044	$ 1,452
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,452**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.96	$ 30,352	$ 29,044
				Subtotal Mano Obra	**$ 29,044**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	kg	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	VIAJE	1.00	$ 46,000	$ 46,000
				Subtotal Transporte	**$ 46,476**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
			Precio Unitario		**$ 142,160**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADA

PASAMUROS 1"					UNIDAD: UND ITEM: NP-011
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 1"	UND	1	0	57.874,00	57.874,00
				SUBTOTAL MATERIALES	57.874,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,5714		35.000,00	19.999,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	19.999,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		19.999,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,5		20.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	30.000,00
				COSTO DIRECTO	**108.873,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

INDUSTRIAS IMR SAS
CALLE 24 # 14 - 48 / CARRERA 15 # 24-06
BUCARAMANGA - COLOMBIA
WHATSAPP:3152962528 - PBX: 6076704502
CORREO: ventas2@industriasimr.com

Cotización al cliente
No. CTC-25071162

LINK PAGO: https://checkout.wompi.co/l/VPOS_4CbIv4

BUCARAMANGA, lunes, 21 de julio de 2025

CTC-25071162

CONSORCIO AW
VIA SAN LUIS SECTOR COCO PLUM DG MAR AZUL
SAN ANDRÉS

Resolvemos y solucionamos situaciones de ingeniería, suministrando y comercializando toda serie de productos. Contamos con un equipo excepcional de personas para el desarrollo de servicios como diseño mecánico, mecanizado cnc, roscado, soldaduras y fabricación de piezas especiales.

Asunto : Cotización al cliente 21-07-2025

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 246.737,00		$ 493.474,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 93.786,00		$ 187.572,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1 1/2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 77.382,00		$ 154.764,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 48.634,00		$ 48.634,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3/4" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 37.464,00		$ 37.464,00

PARCIAL :	$ 921.908,00
IVA :	$ 175.162,52
DESCUENTO :	
TOTAL	**$ 1.097.070,52**

Las condiciones de las Cotizaciones de productos especiales o fabricados a medida estan sujetas a cambio si las cantidades del producto o servicio cotizado varían.

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA - Resolución 3831 del 18 de abril de 2022.

---------- VIGENCIA DE LA COTIZACION ----------
Validez de la oferta : 2 días Fecha en que caduca : 23/07/2025

NO INCLUYE COSTOS DE ENVIOS
TIEMPO DE FABRICACION 3 - 4 DÍAS HÁBILES
OFERTA VALIDA POR 2 DÍAS

Atentamente,

DAVID ROMERO
Asesor Comercial

FORMAS DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA-BANCOLOMBIA CTA. AHORROS No. 301-000002-06

FERREMAX FERRETEROS ALIADOS

NIT 901.523.256-1
CALLE 68 # 21-54 7 DE AGOSTO
CEL: 3184561024
ferremax.bta@gmail.com

COTIZACIÓN 012024

SEÑORES:	CONSORCIO INTERSEDES 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
NIT	901.884.356 - 1	**29/7/2025**
CIUDAD	BOGOTÁ D.C	**FECHA DE VENCIMIENTO(DD/MM/AA)**
TELEFONO	318 799 33 31	**3/8/2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1" x 45cm	$ 65,188	1	UND	$ 65,188
2	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3/4" x 45cm	$ 40,497	1	UND	$ 40,497
3	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1-1 1/2" x 45cm	$ 112,784	1	UND	$ 112,784
4	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 2" x 45cm	$ 153,491	1	UND	$ 153,491
5	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3" x 45cm	$ 364,728	1	UND	$ 364,728
6					
7					

Observaciones:

º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado -
Pago contraentrega º Punto de entrega por definir

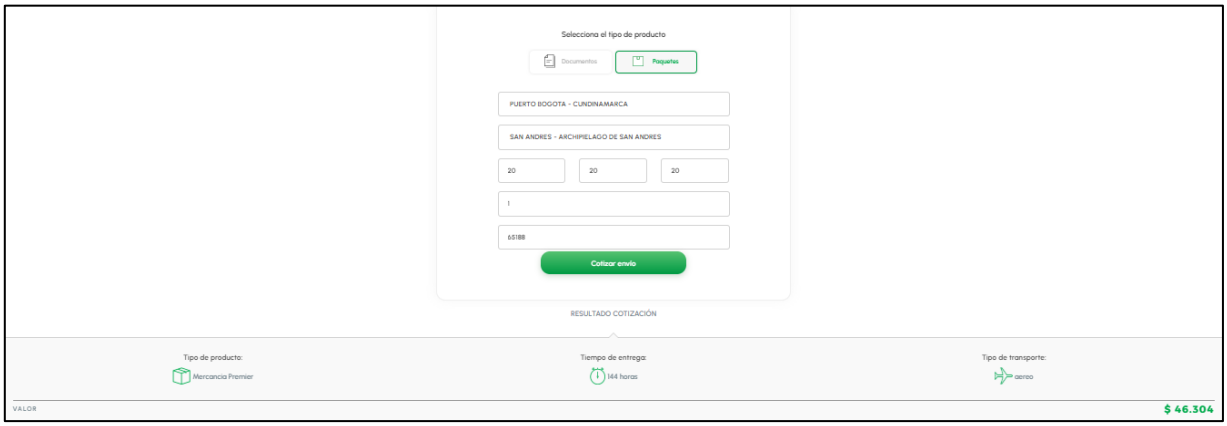
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

SUB-TOTAL		**$**	**736,688**
IVA	**19%**	**$**	**139,990**
Costo envio	**0%**	**$**	**-**
TOTAL		**$**	**878,658**

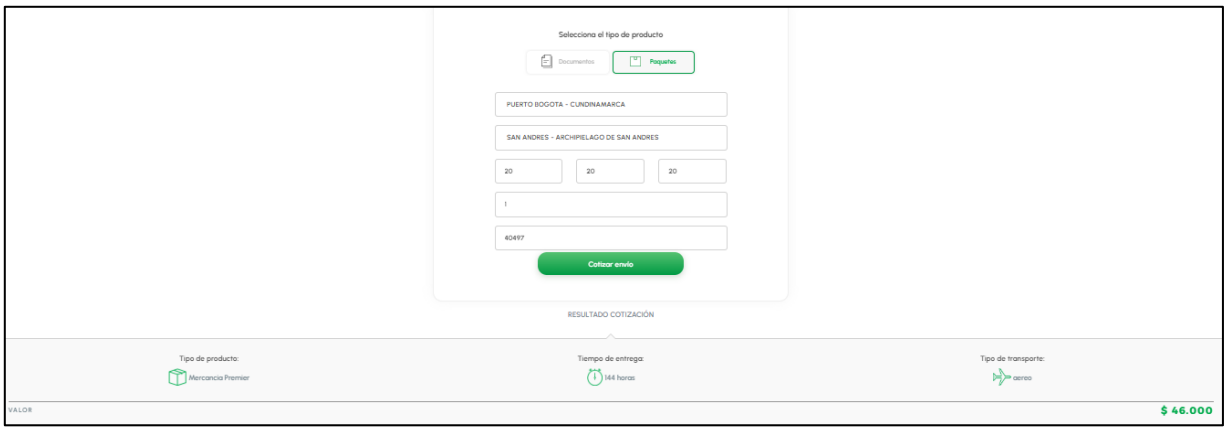
KAREN VANESA ARISTIZABAL
Asesor Comercial
3184561023

Contactanos
Cel: 318 456 1024
Correo: ferremax.bta@gmail.com

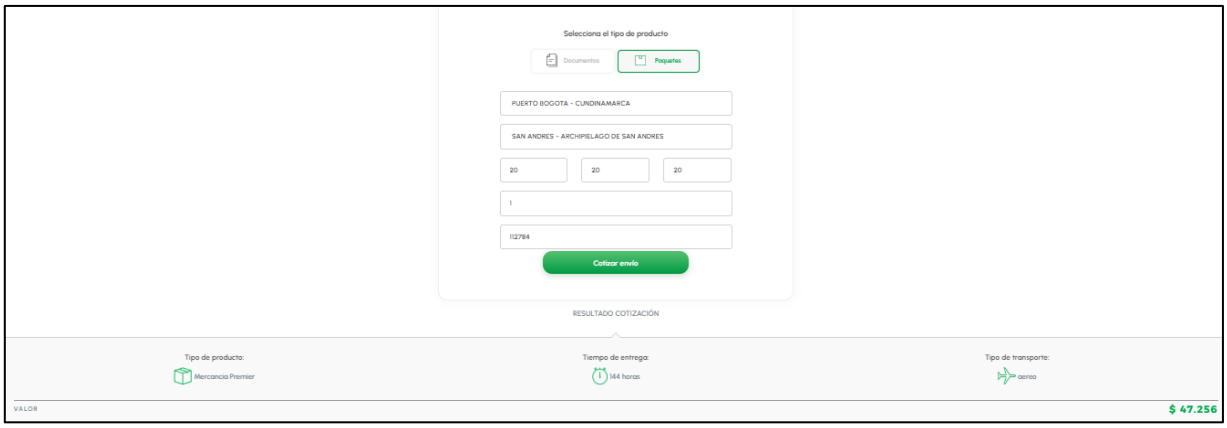
NIPLE 3/4”



Niple 1”



Niple 1-1/2”



NP 11. PASAMURO 1”

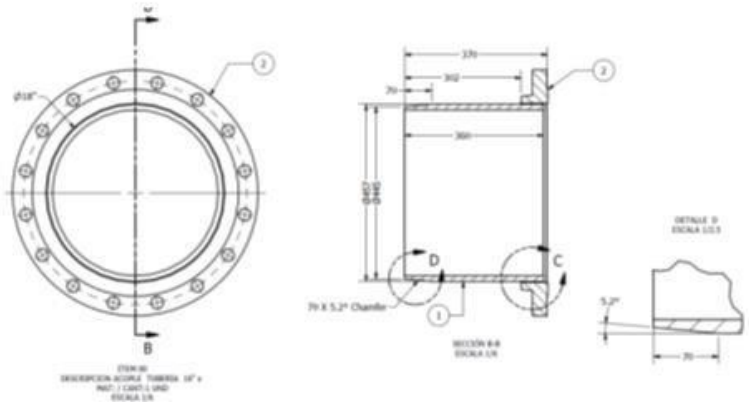
Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro e instalación de pasa muro bridado (hierro dúctil) incluye bridas universales por acople multicampana, así como corte en concreto reforzado, resane y todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema)

Son tubos, colocados en las perforaciones de los muros o paredes, que tienen los locales entre sí o el local y el exterior con el fin de evitar el paso del agua por el orificio de penetración del tubo. También se evita con ellos el contacto del tubo con materiales de construcción que pudieran erosionarlo o corroerlo. Están sellados, pues entre el tubo y la conducción de agua se rellenan de pasta, masilla no endurecible o similar. Son los que se realizan para atravesar un muro exterior. Se sobreentiende que la conducción viene enterrada, por lo que si es de acero, estará protegida con encintado.

El pasa muro podrá ser de acero al carbono sch 40, fibrocemento, o de PVC.
La normativa obliga a que D - d >= 20 mm.

El transporte de estos accesorios debe hacerse con todo el cuidado del caso para evitar impactos fuertes que dada la fragilidad del material produzcan fracturas que luego se traduzcan en fugas o mal funcionamiento del accesorio. Para la instalación de los pasa muros, si esta se va hacer en un muro nuevo, el pasa muro debe anclarse debidamente antes de iniciar el vaciado, lo que debe ser verificado por el interventor, quien además debe constar que la brida y contra brida este colocada en la mitad del espesor del muro.



Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

APU
CONTRATISTA

PASAMUROS 1 1/2"					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP-012**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 1 1/2"	UND	1	0	92.084,00	92.084,00
				SUBTOTAL MATERIALES	92.084,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,7262		35.000,00	25.417,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	25.417,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		25.417,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,5		20.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	30.000,00
				COSTO DIRECTO	**148.772,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

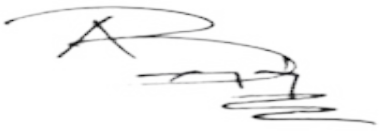
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-012 **UND** **UND**

PARTIDA: PASAMURO 1 1/2"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	niple roscado galvanizado 1 1/2"x45cm	M	1	112,784	$ 112,784
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 112,784**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 24,282	$ 1,214
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,214**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.80	$ 30,352	$ 24,282
				Subtotal Mano Obra	**$ 24,282**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	VIAJE	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	VIAJE	1.00	$ 47,256	$ 47,256
				Subtotal Transporte	**$ 47,732**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 186,012**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADA

PASAMUROS 1 1/2"					**UNIDAD: UND**
					ITEM: NP-012
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 1 1/2"	UND	1	0	92.084,00	92.084,00
				SUBTOTAL MATERIALES	92.084,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0,7262		35.000,00	25.417,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	25.417,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		25.417,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,5		20.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL OTROS	30.000,00
				COSTO DIRECTO	**148.772,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

FERREMAX FERRETEROS ALIADOS

NIT 901.523.256-1
CALLE 68 # 21-54 7 DE AGOSTO
CEL: 3184561024
ferremax.bta@gmail.com

COTIZACIÓN 012024

SEÑORES:	CONSORCIO INTERSEDES 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
NIT	901.884.356 - 1	**29/7/2025**
CIUDAD	BOGOTÁ D.C	**FECHA DE VENCIMIENTO(DD/MM/AA)**
TELEFONO	318 799 33 31	**3/8/2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1" x 45cm	$ 65,188	1	UND	$ 65,188
2	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3/4" x 45cm	$ 40,497	1	UND	$ 40,497
3	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1-1 1/2" x 45cm	$ 112,784	1	UND	$ 112,784
4	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 2" x 45cm	$ 153,491	1	UND	$ 153,491
5	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3" x 45cm	$ 364,728	1	UND	$ 364,728
6					
7					

Observaciones:

º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado -
Pago contraentrega º Punto de entrega por definir

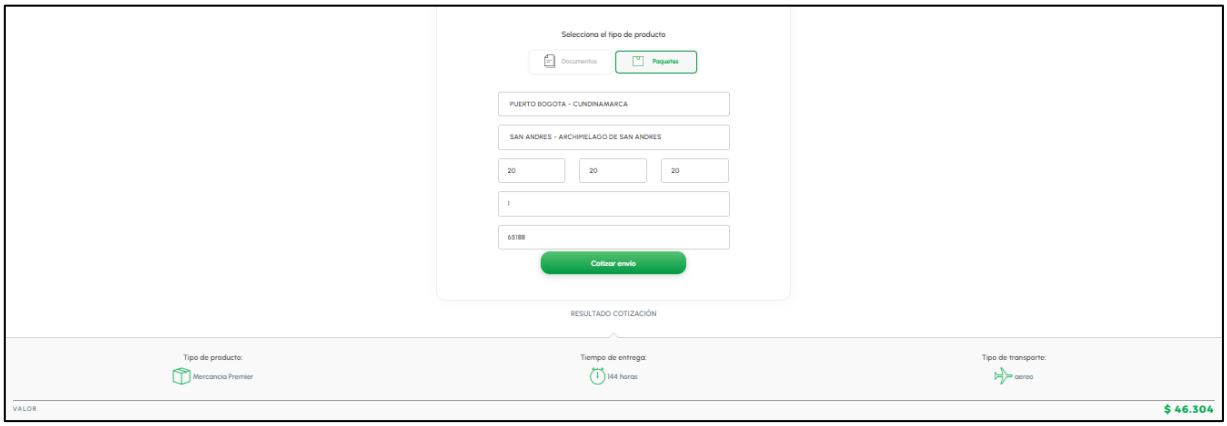
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

SUB-TOTAL		**$**	**736,688**
IVA	**19%**	**$**	**139,990**
Costo envio	**0%**	**$**	**-**
TOTAL		**$**	**878,658**

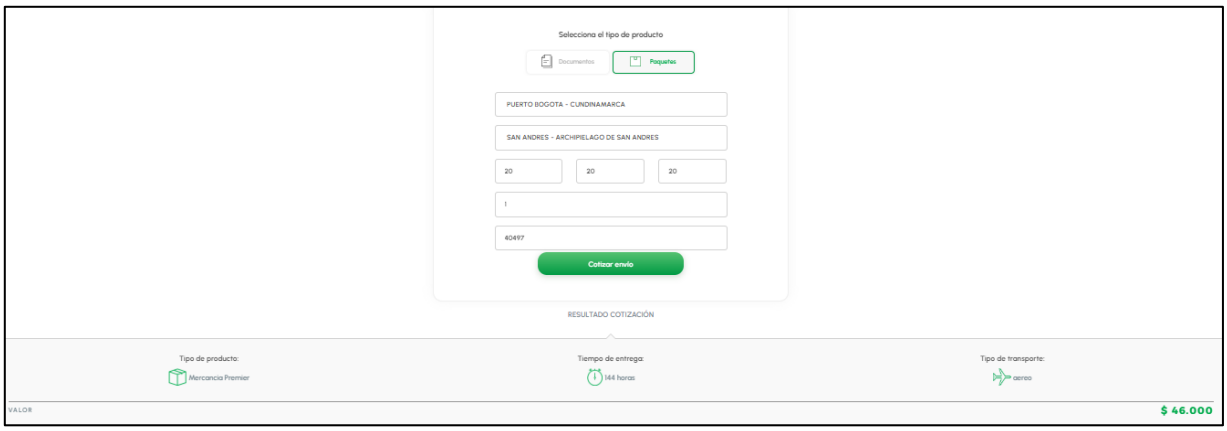
KAREN VANESA ARISTIZABAL
Asesor Comercial
3184561023

Contactanos
Cel: 318 456 1024
Correo: ferremax.bta@gmail.com

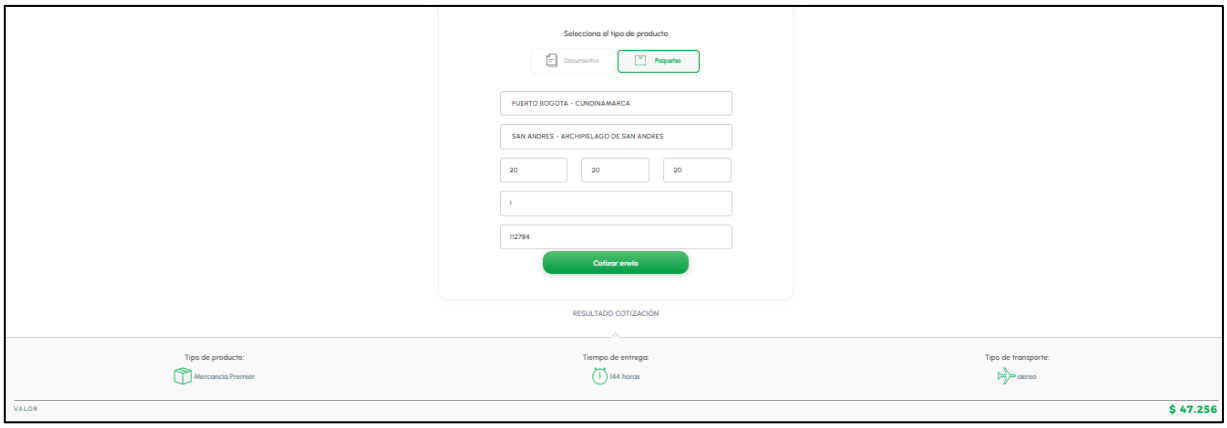
NIPLE 3/4”



Niple 1”



Niple 1-1/2”



INDUSTRIAS IMR SAS
CALLE 24 # 14 - 48 / CARRERA 15 # 24-06
BUCARAMANGA - COLOMBIA
WHATSAPP:3152962528 - PBX: 6076704502
CORREO: ventas2@industriasimr.com

Cotización al cliente
No. CTC-25071162

LINK PAGO: https://checkout.wompi.co/l/VPOS_4CbIv4

BUCARAMANGA, lunes, 21 de julio de 2025

CTC-25071162

CONSORCIO AW
VIA SAN LUIS SECTOR COCO PLUM DG MAR AZUL
SAN ANDRÉS

Resolvemos y solucionamos situaciones de ingeniería, suministrando y comercializando toda serie de productos. Contamos con un equipo excepcional de personas para el desarrollo de servicios como diseño mecánico, mecanizado cnc, roscado, soldaduras y fabricación de piezas especiales.

Asunto : Cotización al cliente 21-07-2025

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 246.737,00		$ 493.474,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 93.786,00		$ 187.572,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1 1/2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 77.382,00		$ 154.764,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 48.634,00		$ 48.634,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3/4" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 37.464,00		$ 37.464,00

PARCIAL :	$ 921.908,00
IVA :	$ 175.162,52
DESCUENTO :	
TOTAL	**$ 1.097.070,52**

Las condiciones de las Cotizaciones de productos especiales o fabricados a medida estan sujetas a cambio si las cantidades del producto o servicio cotizado varían.

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA - Resolución 3831 del 18 de abril de 2022.

---------- VIGENCIA DE LA COTIZACION ----------
Validez de la oferta : 2 días Fecha en que caduca : 23/07/2025

NO INCLUYE COSTOS DE ENVIOS
TIEMPO DE FABRICACION 3 - 4 DÍAS HÁBILES
OFERTA VALIDA POR 2 DÍAS

Atentamente,

DAVID ROMERO
Asesor Comercial

FORMAS DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA-BANCOLOMBIA CTA. AHORROS No. 301-000002-06

NP 12. PASAMURO 1 1/2”

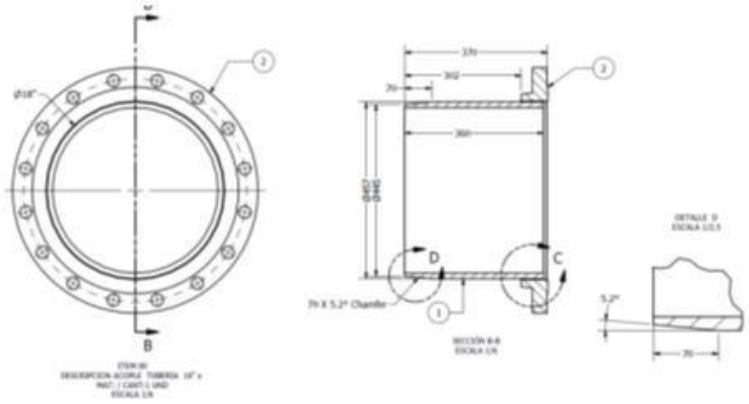
Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro e instalación de pasa muro bridado (hierro dúctil) incluye bridas universales por acople multicampana, así como corte en concreto reforzado, resane y todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema)

Son tubos, colocados en las perforaciones de los muros o paredes, que tienen los locales entre sí o el local y el exterior con el fin de evitar el paso del agua por el orificio de penetración del tubo. También se evita con ellos el contacto del tubo con materiales de construcción que pudieran erosionarlo o corroerlo. Están sellados, pues entre el tubo y la conducción de agua se rellenan de pasta, masilla no endurecible o similar. Son los que se realizan para atravesar un muro exterior. Se sobreentiende que la conducción viene enterrada, por lo que si es de acero, estará protegida con encintado.

El pasa muro podrá ser de acero al carbono sch 40, fibrocemento, o de PVC.
La normativa obliga a que D - d >= 20 mm.

El transporte de estos accesorios debe hacerse con todo el cuidado del caso para evitar impactos fuertes que dada la fragilidad del material produzcan fracturas que luego se traduzcan en fugas o mal funcionamiento del accesorio. Para la instalación de los pasa muros, si esta se va hacer en un muro nuevo, el pasa muro debe anclarse debidamente antes de iniciar el vaciado, lo que debe ser verificado por el interventor, quien además debe constar que la brida y contra brida este colocada en la mitad del espesor del muro.



Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

APU
CONTRATISTA

PASAMURO 2"					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP-013**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 2"	UND	1	0	116.000,00	116.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	116.000,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,2857		35.000,00	44.999,50
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	44.999,50
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		44.999,50	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,4		20.000,00	28.000,00
				SUBTOTAL OTROS	28.000,00
				COSTO DIRECTO	**191.249,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-013 **UND** **UND**

PARTIDA: PASAMURO 2"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	niple roscado galvanizado 2"x45cm	M	1	153,492	$ 153,492
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 153,492**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 24,282	$ 1,214
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,214**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.80	$ 30,352	$ 24,282
				Subtotal Mano Obra	**$ 24,282**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	VIAJE	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	VIAJE	1.00	$ 48,070	$ 48,070
				Subtotal Transporte	**$ 48,546**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 227,533**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADA

PASAMURO 2"					**UNIDAD: UND**
					ITEM: NP-013
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 2"	UND	1	0	116.000,00	116.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	116.000,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	1,2857		35.000,00	44.999,50
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	44.999,50
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		44.999,50	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	1,4		20.000,00	28.000,00
				SUBTOTAL OTROS	28.000,00
				COSTO DIRECTO	**191.249,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

INDUSTRIAS IMR SAS
CALLE 24 # 14 - 48 / CARRERA 15 # 24-06
BUCARAMANGA - COLOMBIA
WHATSAPP:3152962528 - PBX: 6076704502
CORREO: ventas2@industriasimr.com

Cotización al cliente
No. CTC-25071162

LINK PAGO: https://checkout.wompi.co/l/VPOS_4CbIv4

BUCARAMANGA, lunes, 21 de julio de 2025

CTC-25071162

CONSORCIO AW
VIA SAN LUIS SECTOR COCO PLUM DG MAR AZUL
SAN ANDRÉS

Resolvemos y solucionamos situaciones de ingeniería, suministrando y comercializando toda serie de productos. Contamos con un equipo excepcional de personas para el desarrollo de servicios como diseño mecánico, mecanizado cnc, roscado, soldaduras y fabricación de piezas especiales.

Asunto : Cotización al cliente 21-07-2025

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 246.737,00		$ 493.474,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 93.786,00		$ 187.572,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1 1/2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 77.382,00		$ 154.764,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 48.634,00		$ 48.634,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3/4" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 37.464,00		$ 37.464,00

PARCIAL :	$ 921.908,00
IVA :	$ 175.162,52
DESCUENTO :	
TOTAL	**$ 1.097.070,52**

Las condiciones de las Cotizaciones de productos especiales o fabricados a medida estan sujetas a cambio si las cantidades del producto o servicio cotizado varían.

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA - Resolución 3831 del 18 de abril de 2022.

---------- VIGENCIA DE LA COTIZACION ----------
Validez de la oferta : 2 días Fecha en que caduca : 23/07/2025

NO INCLUYE COSTOS DE ENVIOS
TIEMPO DE FABRICACION 3 - 4 DÍAS HÁBILES
OFERTA VALIDA POR 2 DÍAS

Atentamente,

DAVID ROMERO
Asesor Comercial

FORMAS DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA-BANCOLOMBIA CTA. AHORROS No. 301-000002-06

FERREMAX FERRETEROS ALIADOS

NIT 901.523.256-1
CALLE 68 # 21-54 7 DE AGOSTO
CEL: 3184561024
ferremax.bta@gmail.com

COTIZACIÓN 012024

SEÑORES:	CONSORCIO INTERSEDES 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
NIT	901.884.356 - 1	**29/7/2025**
CIUDAD	BOGOTÁ D.C	**FECHA DE VENCIMIENTO(DD/MM/AA)**
TELEFONO	318 799 33 31	**3/8/2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1" x 45cm	$ 65,188	1	UND	$ 65,188
2	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3/4" x 45cm	$ 40,497	1	UND	$ 40,497
3	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1-1 1/2" x 45cm	$ 112,784	1	UND	$ 112,784
4	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 2" x 45cm	$ 153,491	1	UND	$ 153,491
5	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3" x 45cm	$ 364,728	1	UND	$ 364,728
6					
7					

Observaciones:

º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado -
Pago contraentrega º Punto de entrega por definir

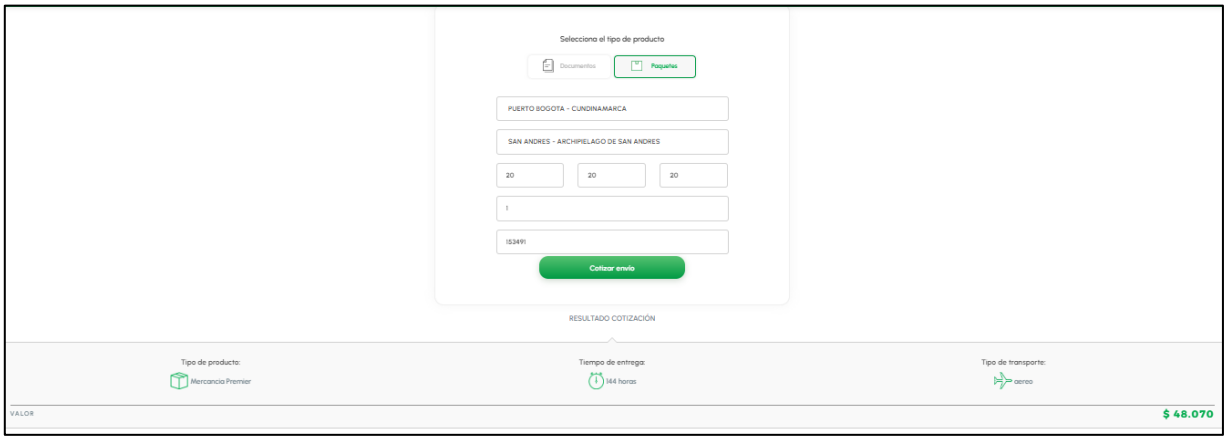
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

SUB-TOTAL		**$**	**736,688**
IVA	**19%**	**$**	**139,990**
Costo envio	**0%**	**$**	**-**
TOTAL		**$**	**878,658**

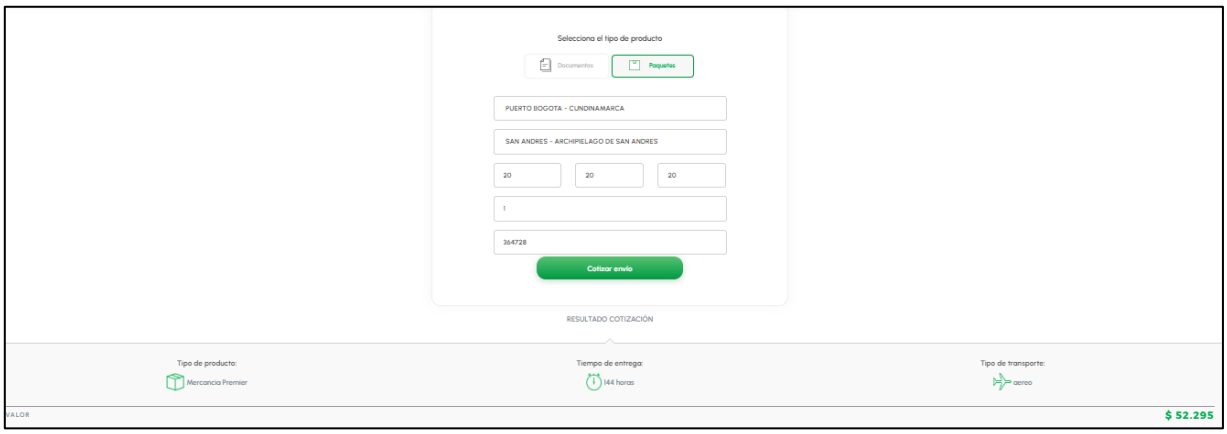
KAREN VANESA ARISTIZABAL
Asesor Comercial
3184561023

Contactanos
Cel: 318 456 1024
Correo: ferremax.bta@gmail.com

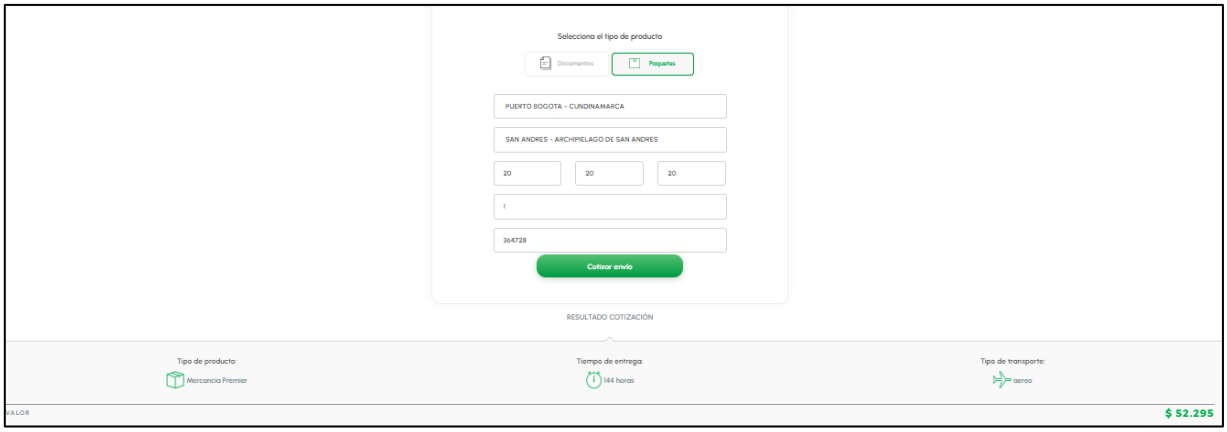
Niple 2”



Niple 3”



Niple 4”



NP 13. PASAMURO 2”

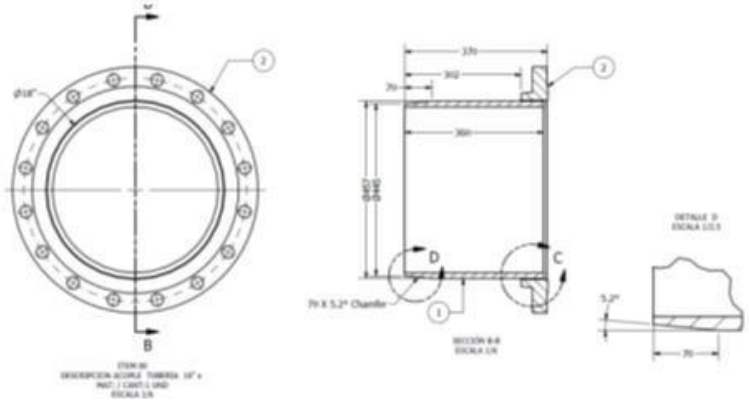
Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro e instalación de pasa muro bridado (hierro dúctil) incluye bridas universales por acople multicampana, así como corte en concreto reforzado, resane y todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema)

Son tubos, colocados en las perforaciones de los muros o paredes, que tienen los locales entre sí o el local y el exterior con el fin de evitar el paso del agua por el orificio de penetración del tubo. También se evita con ellos el contacto del tubo con materiales de construcción que pudieran erosionarlo o corroerlo. Están sellados, pues entre el tubo y la conducción de agua se rellenan de pasta, masilla no endurecible o similar. Son los que se realizan para atravesar un muro exterior. Se sobreentiende que la conducción viene enterrada, por lo que si es de acero, estará protegida con encintado.

El pasa muro podrá ser de acero al carbono sch 40, fibrocemento, o de PVC.
La normativa obliga a que D - d >= 20 mm.

El transporte de estos accesorios debe hacerse con todo el cuidado del caso para evitar impactos fuertes que dada la fragilidad del material produzcan fracturas que luego se traduzcan en fugas o mal funcionamiento del accesorio. Para la instalación de los pasa muros, si esta se va hacer en un muro nuevo, el pasa muro debe anclarse debidamente antes de iniciar el vaciado, lo que debe ser verificado por el interventor, quien además debe constar que la brida y contra brida este colocada en la mitad del espesor del muro.



Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

APU
CONTRATISTA

PASAMUROS 3"					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP-014**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 3"	UND	1	0	293.617,00	293.617,00
				SUBTOTAL MATERIALES	293.617,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	3,5252		35.000,00	123.382,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	123.382,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		123.382,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	0,0001		20.000,00	2,00
				SUBTOTAL OTROS	2,00
				COSTO DIRECTO	**423.170,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-014 **UND** **UND**

PARTIDA: PASAMURO 3"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	niple roscado galbanizado 3"x45cm	M	1	364,729	$ 364,729
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 364,729**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 24,282	$ 1,214
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,214**
MANO DE OBRA					
	M.O. HIDROSANIT 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.80	$ 30,352	$ 24,282
				Subtotal Mano Obra	**$ 24,282**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	VIAJE	1.00	$ 476	$ 476
	TRANSPORTE SERVIENTREGA	VIAJE	1.00	$ 52,295	$ 52,295
				Subtotal Transporte	**$ 52,771**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 442,996**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADA

PASAMUROS 3"				UNIDAD: UND ITEM: NP-014	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PASAMUROS 3"	UND	1	0	293.617,00	293.617,00
				SUBTOTAL MATERIALES	293.617,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	3,5252		35.000,00	123.382,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	123.382,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		123.382,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE	UND	0,0001		20.000,00	2,00
				SUBTOTAL OTROS	2,00
				COSTO DIRECTO	**423.170,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

INDUSTRIAS IMR SAS
CALLE 24 # 14 - 48 / CARRERA 15 # 24-06
BUCARAMANGA - COLOMBIA
WHATSAPP:3152962528 - PBX: 6076704502
CORREO: ventas2@industriasimr.com

Cotización al cliente
No. CTC-25071162

LINK PAGO: https://checkout.wompi.co/l/VPOS_4CbIv4

BUCARAMANGA, lunes, 21 de julio de 2025

CTC-25071162

CONSORCIO AW
VIA SAN LUIS SECTOR COCO PLUM DG MAR AZUL
SAN ANDRÉS

Resolvemos y solucionamos situaciones de ingeniería, suministrando y comercializando toda serie de productos. Contamos con un equipo excepcional de personas para el desarrollo de servicios como diseño mecánico, mecanizado cnc, roscado, soldaduras y fabricación de piezas especiales.

Asunto : Cotización al cliente 21-07-2025

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 246.737,00		$ 493.474,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 93.786,00		$ 187.572,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1 1/2" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	2 und	$ 77.382,00		$ 154.764,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 1" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 48.634,00		$ 48.634,00
0013PAS	PASAMURO GALVANIZADO 3/4" X 45 CM EXTREMOS ROSCADOS // RUANA A 22.5 CM	1 und	$ 37.464,00		$ 37.464,00

PARCIAL :	$ 921.908,00
IVA :	$ 175.162,52
DESCUENTO :	
TOTAL	**$ 1.097.070,52**

Las condiciones de las Cotizaciones de productos especiales o fabricados a medida estan sujetas a cambio si las cantidades del producto o servicio cotizado varían.

GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA - Resolución 3831 del 18 de abril de 2022.

---------- VIGENCIA DE LA COTIZACION ----------
Validez de la oferta : 2 días Fecha en que caduca : 23/07/2025

NO INCLUYE COSTOS DE ENVIOS
TIEMPO DE FABRICACION 3 - 4 DÍAS HÁBILES
OFERTA VALIDA POR 2 DÍAS

Atentamente,

DAVID ROMERO
Asesor Comercial

FORMAS DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRONICA-BANCOLOMBIA CTA. AHORROS No. 301-000002-06

FERREMAX FERRETEROS ALIADOS

NIT 901.523.256-1
CALLE 68 # 21-54 7 DE AGOSTO
CEL: 3184561024
ferremax.bta@gmail.com

COTIZACIÓN 012024

SEÑORES:	CONSORCIO INTERSEDES 4	**FECHA DE EXPEDICIÓN(DD/MM/AA)**
NIT	901.884.356 - 1	**29/7/2025**
CIUDAD	BOGOTÁ D.C	**FECHA DE VENCIMIENTO(DD/MM/AA)**
TELEFONO	318 799 33 31	**3/8/2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1" x 45cm	$ 65,188	1	UND	$ 65,188
2	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3/4" x 45cm	$ 40,497	1	UND	$ 40,497
3	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 1-1 1/2" x 45cm	$ 112,784	1	UND	$ 112,784
4	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 2" x 45cm	$ 153,491	1	UND	$ 153,491
5	Pasamuro acero galvanizado tipo roscado de 3" x 45cm	$ 364,728	1	UND	$ 364,728
6					
7					

Observaciones:

º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado -
Pago contraentrega º Punto de entrega por definir

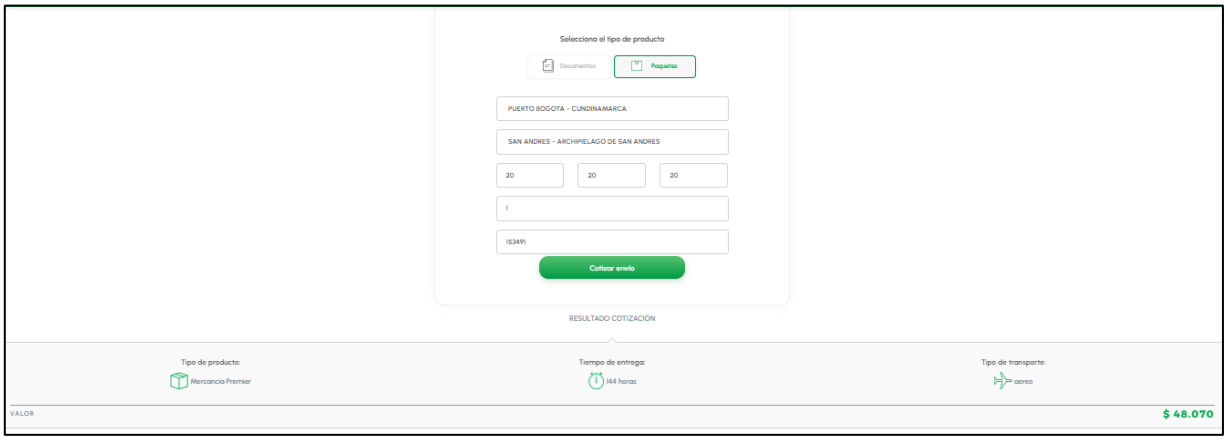
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

SUB-TOTAL		**$**	**736,688**
IVA	**19%**	**$**	**139,990**
Costo envio	**0%**	**$**	**-**
TOTAL		**$**	**878,658**

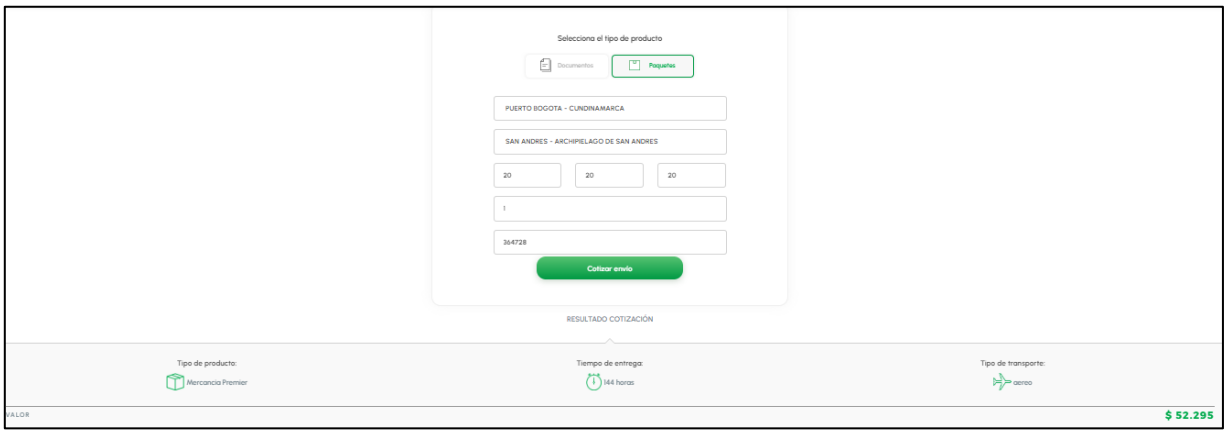
KAREN VANESA ARISTIZABAL
Asesor Comercial
3184561023

Contactanos
Cel: 318 456 1024
Correo: ferremax.bta@gmail.com

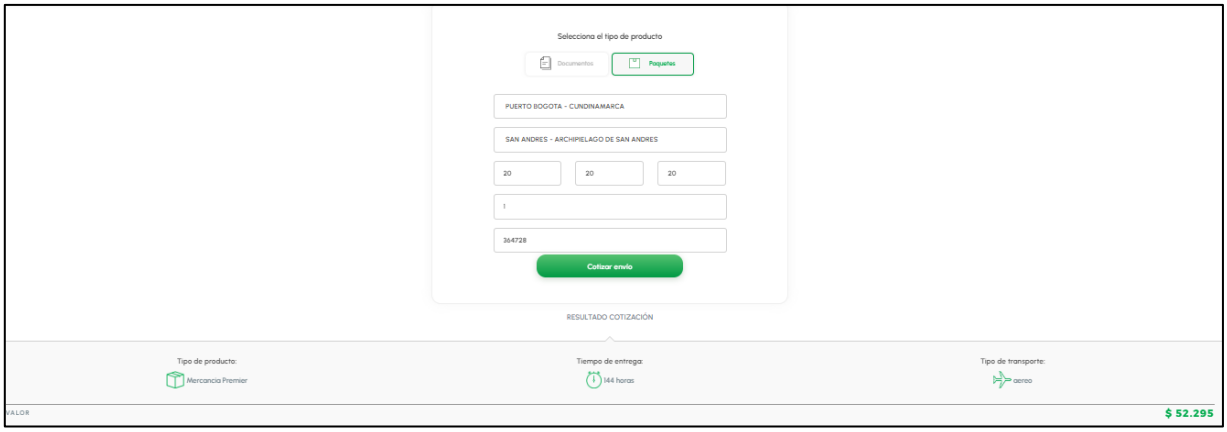
Niple 2”



Niple 3”



Niple 4”



NP 14. PASAMURO 3”

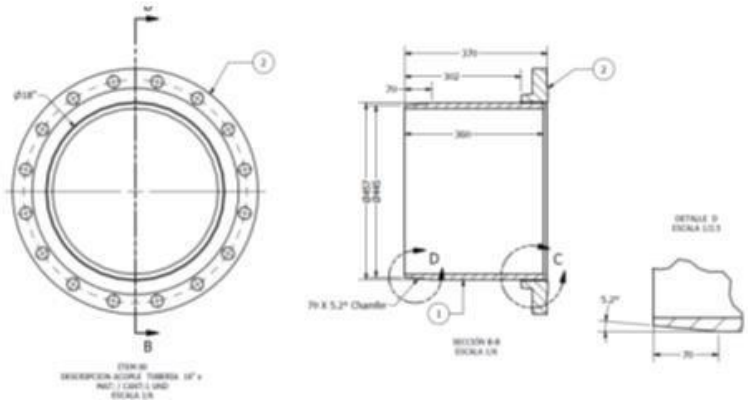
Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Consiste en el suministro e instalación de pasa muro bridado (hierro dúctil) incluye bridas universales por acople multicampana, así como corte en concreto reforzado, resane y todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema)

Son tubos, colocados en las perforaciones de los muros o paredes, que tienen los locales entre sí o el local y el exterior con el fin de evitar el paso del agua por el orificio de penetración del tubo. También se evita con ellos el contacto del tubo con materiales de construcción que pudieran erosionarlo o corroerlo. Están sellados, pues entre el tubo y la conducción de agua se rellenan de pasta, masilla no endurecible o similar. Son los que se realizan para atravesar un muro exterior. Se sobreentiende que la conducción viene enterrada, por lo que si es de acero, estará protegida con encintado.

El pasa muro podrá ser de acero al carbono sch 40, fibrocemento, o de PVC.
La normativa obliga a que D - d >= 20 mm.

El transporte de estos accesorios debe hacerse con todo el cuidado del caso para evitar impactos fuertes que dada la fragilidad del material produzcan fracturas que luego se traduzcan en fugas o mal funcionamiento del accesorio. Para la instalación de los pasa muros, si esta se va hacer en un muro nuevo, el pasa muro debe anclarse debidamente antes de iniciar el vaciado, lo que debe ser verificado por el interventor, quien además debe constar que la brida y contra brida este colocada en la mitad del espesor del muro.



Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

APU
CONTRATISTA

DELINEADORES TUBULARES H=0,75mt, 0,008m				**UNIDAD: UND** **ITEM: NP-015**	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
DELINEADORES TUBULARES H .75 E .08	UND	1	0	60.000,00	60.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	60.000,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	1,1916		12.588,00	14.999,86
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	14.999,86
EQUIPO					
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ	0,02		500.000,00	10.000,00
				SUBTOTAL OTROS	10.000,00
				COSTO DIRECTO	**85.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-015 **UND** **UND**

PARTIDA: DELINEADORES TUBULARES H=0,75mt, Ø0,008m

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	DELINEADOR TUBULARES	Und	1	60,000	$ 60,000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 60,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 21,750	$ 1,088
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 1,088**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 2 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.50	$ 43,500	$ 21,750
				Subtotal Mano Obra	**$ 21,750**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE DEL MATERIAL	VIAJE	1.00	$ 20,000	$ 20,000
				Subtotal Transporte	**$ 20,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 102,838**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

DELINEADORES TUBULARES H=0,75mt, 0,008m □					UNIDAD: UND ITEM: NP-015
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
DELINEADORES TUBULARES H .75 E .08	UND	1	0	60.000,00	60.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	60.000,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	HC	1,1916		12.588,00	14.999,86
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	14.999,86
EQUIPO					
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ	0,02		500.000,00	10.000,00
				SUBTOTAL OTROS	10.000,00
				COSTO DIRECTO	**85.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

INES AMPARO SUAREZ ARISTIZABAL

Nit 30312817

Edificio Apartahotel Fama, Local 103
Celular: 3157382101 - 3186729639, San Andres I.
almacen@prevencionesindustriales.com

PREVENCIONES INDUSTRIALES SAI

COTIZACION No. 4712

CLIENTE	CLIENTE MOSTRADOR		
NIT	22222222		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
AV LOS LIBERTADORES LO	San André	5131213	

POR CONCEPTO DE
COTIZACIÓN
ANTICIPO SOBRE PEDIDO - 50 %

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
sábado, 19 de julio de 2025	sábado, 19 de julio de 2025	CELIA PINO BELEÑO	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	NOTA	Total
COLOMBINA REFLECTIVA	3,00	Und.	60.000		180.000
********** CERRADA **********					

Valor en Letras
CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**180.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**180.000**

PARA PAGOS ELECTRONICOS O POR TRANSFERENCIA - CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA N° 34899895632 -

Al realizar el pago se le entrega el producto a_____ **Verificado Por_____**

INES AMPARO SUAREZ ARISTIZABAL

Nit 30312817

Edificio Apartahotel Fama, Local 103
Celular: 3157382101 - 3186729639, San Andres I.
almacen@prevencionesindustriales.com

PREVENCIONES INDUSTRIALES SAI

COTIZACION No. 4757

CLIENTE	CLIENTE MOSTRADOR		
NIT	22222222		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
AV LOS LIBERTADORES LO	San Andrés	5131213	

POR CONCEPTO DE
COTIZACIÓN
ANTICIPO SOBRE PEDIDO - 50 %

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
martes, 29 de julio de 2025	martes, 29 de julio de 2025	CELIA PINO BELEÑO	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	NOTA	Total
COLOMBINA REFLECTIVA	3,00	Und.	60.000		180.000
	********** CERRADA **********				

Valor en Letras
CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**180.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**180.000**

PARA PAGOS ELECTRONICOS O POR TRANSFERENCIA - CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA N° 34899895632 -

Al realizar el pago se le entrega el producto a_____ **Verificado Por**_____

APU
CONTRATISTA

LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.□□					**UNIDAD: un** **ITEM: NP-016**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUMINARIA EMERGENCIA IP 65	UND	1	0	76.100,00	76.100,00
CLAVIJA CODELCA 15 AMP	UND	1	0	6.900,00	6.900,00
CAJA GALV. 4x4	UND	1	0	1.253,00	1.253,00
TUBO EMT 3/4"X 3 MT"	UND	1	0	31.696,00	31.696,00
CONECTOR RESORTE ROJA AMARILLO 18-8 AWG	UND	4	0	2.600,00	10.400,00
ALMABRE DESNUDO NO 12	ML	3	0	2.700,00	8.100,00
TOMA DOBLE P-T AMBIA	UND	1	0	18.615,00	18.615,00
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		2.808,00	16.848,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**169.912,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ELECTRICAS 3 AYUD-1 OFI-1 PROF	HC	0,4646222		130.955,00	60.844,60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**60.844,60**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		60.844,60	3.042,23
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.042,23**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	233.798,83	**233.799,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-016 **UND** **UND**

PARTIDA:LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1	357,355.00	$ 357,355
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 357,355**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%		$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ -**
MANO DE OBRA					
				82,001.00	$ -
				52,000.00	$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 357,355**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

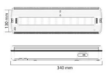
APU
CONCILIADO

LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.□□					**UNIDAD: un** **ITEM: NP-016**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUMINARIA EMERGENCIA IP 65	UND	1	0	76.100,00	76.100,00
CLAVIJA CODELCA 15 AMP	UND	1	0	6.900,00	6.900,00
CAJA GALV. 4x4	UND	1	0	1.253,00	1.253,00
TUBO EMT 3/4"X 3 MT"	UND	1	0	31.696,00	31.696,00
CONECTOR RESORTE ROJA AMARILLO 18-8 AWG	UND	4	0	2.600,00	10.400,00
ALMABRE DESNUDO NO 12	ML	3	0	2.700,00	8.100,00
TOMA DOBLE P-T AMBIA	UND	1	0	18.615,00	18.615,00
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		2.808,00	16.848,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**169.912,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ELECTRICAS 3 AYUD-1 OFI-1 PROF	HC	0,4646222		130.955,00	60.844,60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**60.844,60**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		60.844,60	3.042,23
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.042,23**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	233.798,83	**233.799,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8







Luminaria Emergencia IP65 Bulkhead-LE

SKU: BULLUM00300023B

Descubre la Luminaria de Emergencia IP65 Bulkhead-LE en LumenConcept.com. Ideal para iluminación de emergencia con tecnología LED, 3W de potencia y protección IP65. ¡Compra ahora!

$ 76.100 IVA Incluido

Sin existencias

Agregar a wishlist | Agregar a Comparar

San Andres Islas, 25 de julio de 2025 **GCP-015-25**

Señores
INTERSEDES 4
Atn: Yurlanys Garcia Zambrano
San Andrés Islas

Ref: cotización Ítem Solicitados

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Fabricación de tapa en aluminio alfajor calibre 18	$ 1,245,588	1	UND	$ 1,245,588
2	acometida en cable 2n°2 cu-awg-hffr-ls fases + 1n°2 cu-awg-hffr-ls neutro + 1n°4 cu-awg-desn tierra, incluye bornas y accesorios requeridos para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	$ 260,594	1	UND	$ 260,594
3	luminaria emergencia ip65 bulkhead-le, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado, ducteria, cajas, curvas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	$ 357,355	1	UND	$ 357,355
4	luminaria de emergencia led emerg r3 2x1w p28760 de sylvania 6000k, 2x100lm, 2w, autonomía 180 min, bateria ni-mh 3.6v 1000 mah, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado, ducteria, cajas, curvas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	$ 311,055	1	UND	$ 311,055
5	sips equipo hidroneumático 2,0 hp(incluye: tanque hidroacumulador 100 lts, 2 bombas, tablero y conexiones eléctricas, accesorios, tubería de conexión galvanizada, pedestales, flotador etc.)	$ 24.838.798,95	1	UND	$ 24.838.798,95
6	suministro e instalaciòn de bomba sumergible de 1 hp, en hierro ductil con motor electrico de 1800 rpm, incluye flotador y cj de arranque	$ 4.004.176,05	1	UND	$ 4.004.176,05
7					

Observaciones:
º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado - Pago contraentrega º Punto de entrega por definir
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

Cordialmente,

Ronny Cordero
Gerente General
GC PROJECT S.A.S

3180823606 gcprojectsas@gmail.com
Barrio Sagrada Familia Mz 4 casa 10

NP-016 – LUMINARIA EMERGENCIA IP65 BULKHEAD-LE – Und

1. Descripción:

Suministro e instalación de luminaria de emergencia tipo BULKHEAD-LE con grado de protección IP65, tensión de operación 100-277 V, apta para uso en ambientes exteriores y zonas húmedas. Incluye todo el cableado, ductería, cajas, curvas, accesorios y soportes necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, garantizando autonomía y operación conforme a la normativa vigente.

2. Normas de referencia:

- NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano.

- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

- IEC 60598-2-22: Luminarias de emergencia.

- ASTM B117: Resistencia a la corrosión.

3. Requisitos técnicos:

- Cuerpo en policarbonato o aluminio con alta resistencia mecánica.

- Protección contra ingreso de agua y polvo IP65.

- Conexiones internas con terminales libres de corrosión.

- Instalación según planos eléctricos aprobados.

- Pruebas de funcionamiento y autonomía según ficha técnica del fabricante.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Resistencia a atmósfera salina (mínimo 1000 h ensayo ASTM B117).

- Cableado y fijaciones en acero inoxidable AISI 316.

- Instalación sellada contra humedad y salinidad.

5. Forma de pago:

El pago se realizará por unidad instalada y en funcionamiento, previa verificación de las especificaciones y entrega de certificado de conformidad.

APU
CONTRATISTA

LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				**UNIDAD: un** **ITEM: NP-017**	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUMINARIA EMERGENCIA R3	UND	1	0	91.597,00	91.597,00
CLAVIJA CODELCA 15 AMP	UND	1	0	6.900,00	6.900,00
CAJA GALV. 4x4	UND	1	0	1.253,00	1.253,00
TUBO EMT 3/4"X 3 MT"	UND	1	0	31.696,00	31.696,00
CONECTOR RESORTE ROJA AMARILLO 18-8 AWG	UND	4	0	2.600,00	10.400,00
ALMABRE DESNUDO NO 12	ML	3	0	2.700,00	8.100,00
TOMA DOBLE P-T AMBIA	UND	1	0	18.615,00	18.615,00
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		2.808,00	16.848,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**185.409,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ELECTRICAS 3 AYUD-1 OFI-1 PROF	HC	0,4646222		130.955,00	60.844,60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**60.844,60**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		60.844,60	3.042,23
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.042,23**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	249.295,83	**249.296,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-017 **UND** **UND**

PARTIDA:LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO,

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO,	UND	1	311,055.00	$ 311,055
					$ -
					$ -
					$ -
	desperdicio	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Materiales	**$ 311,055**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%		$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ -**
MANO DE OBRA					
					$ -
					$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 311,055**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 DE SYLVANIA 6000K, 2x100LM, 2W, AUTONOMÍA 180 MIN, BATERIA Ni-MH 3.6V 1000 mAH, TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-277 V, INCLUYE CABLEADO, DUCTERIA, CAJAS, CURVAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					**UNIDAD: un** **ITEM: NP-017**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LUMINARIA EMERGENCIA R3	UND	1	0	91.597,00	91.597,00
CLAVIJA CODELCA 15 AMP	UND	1	0	6.900,00	6.900,00
CAJA GALV. 4x4	UND	1	0	1.253,00	1.253,00
TUBO EMT 3/4"X 3 MT"	UND	1	0	31.696,00	31.696,00
CONECTOR RESORTE ROJA AMARILLO 18-8 AWG	UND	4	0	2.600,00	10.400,00
ALMABRE DESNUDO NO 12	ML	3	0	2.700,00	8.100,00
TOMA DOBLE P-T AMBIA	UND	1	0	18.615,00	18.615,00
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		2.808,00	16.848,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**185.409,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ELECTRICAS 3 AYUD-1 OFI-1 PROF	HC	0,4646222		130.955,00	60.844,60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**60.844,60**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	5%		60.844,60	3.042,23
				SUBTOTAL EQUIPO	**3.042,23**
OTROS					
				SUBTOTAL TRANSPORTE	-
			COSTO DIRECTO	249.295,83	**249.296,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

San Andres Islas, 25 de julio de 2025 **GCP-015-25**

Señores
INTERSEDES 4
Atn: Yurlanys Garcia Zambrano
San Andrés Islas

Ref: cotización Ítem Solicitados

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Fabricación de tapa en aluminio alfajor calibre 18	$ 1,245,588	1	UND	$ 1,245,588
2	acometida en cable 2n°2 cu-awg-hffr-ls fases + 1n°2 cu-awg-hffr-ls neutro + 1n°4 cu-awg-desn tierra, incluye bornas y accesorios requeridos para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	$ 260,594	1	UND	$ 260,594
3	luminaria emergencia ip65 bulkhead-le, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado, ducteria, cajas, curvas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	$ 357,355	1	UND	$ 357,355
4	luminaria de emergencia led emerg r3 2x1w p28760 de sylvania 6000k, 2x100lm, 2w, autonomía 180 min, bateria ni-mh 3.6v 1000 mah, tensión de operación 100-277 v, incluye cableado, ducteria, cajas, curvas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	$ 311,055	1	UND	$ 311,055
5	sips equipo hidroneumático 2,0 hp(incluye: tanque hidroacumulador 100 lts, 2 bombas, tablero y conexiones eléctricas, accesorios, tubería de conexión galvanizada, pedestales, flotador etc.)	$ 24.838.798,95	1	UND	$ 24.838.798,95
6	suministro e instalaciòn de bomba sumergible de 1 hp, en hierro ductil con motor electrico de 1800 rpm, incluye flotador y cj de arranque	$ 4.004.176,05	1	UND	$ 4.004.176,05
7					

Observaciones:
º Validez de la oferta por 5 dias
º Metodo de pago: Contado - Pago contraentrega º Punto de entrega por definir
º El costo del envio puede variar, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

Cordialmente,

Ronny Cordero
Gerente General
GC PROJECT S.A.S

3180823606 gcprojectsas@gmail.com
Barrio Sagrada Familia Mz 4 casa 10

Encargar artículos		Precio unitario	Cantidad	Total productos
	Luminaria Led Emergencia R3 2X1W Desing 2X100lm 6000k Luz Dia Evacuacion P28760-20 I2-250718	$ 55.300	1	$ 55.300

Subtotal	$ 55.300
Transporte	$ 36.297
TOTAL (IMPUESTOS INC.)	**$ 91.597**
Impuestos incluidos:	$ 14.624

NP-017 – LUMINARIA DE EMERGENCIA LED EMERG R3 2X1W P28760 – Und

1. Descripción:

Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED modelo EMERG R3 2X1W P28760 de SYLVANIA, temperatura de color 6000K, flujo luminoso 2x100 lm, potencia 2W, autonomía mínima 180 minutos, batería Ni-MH 3.6V 1000 mAh, tensión de operación 100-277 V. Incluye cableado, ductería, cajas, curvas y accesorios para correcta instalación.

2. Normas de referencia:

- NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano.

- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

- IEC 60598-2-22: Luminarias de emergencia.

3. Requisitos técnicos:

- Cuerpo y difusor resistentes a impactos IK08.

- Autonomía mínima certificada por laboratorio.

- Instalación con protección contra sobretensiones.

- Pruebas de funcionamiento y autonomía registradas.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Fijaciones y tornillería en acero inoxidable AISI 316.

- Protección contra corrosión y salinidad para ambiente marino.

5. Forma de pago:

El pago se realizará por unidad instalada, conectada y aprobada por la interventoría.

APU
CONTRATISTA

TANQUE SUBTERANEO EN CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO 3.5X3.5X1.00 MTS INCLUYE EXCAVACION, FORMALETERIA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SUMEJECUCION				**Unidad: UND**	
				ITEM: NP-018	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CINTA PVC JUNTA V-10	ML	14	0	30.763,00	430.682,00
DISTANCIADOR	UND	300	0	345,00	103.500,00
DESENCOFRANTE EMULSIONADO 20 KG	UND	0,785	0	361.000,00	283.385,00
MEMBRANA CURADORA CURASEAL BLANCO 20KG	UND	7,08	0	12.500,00	88.500,00
IMPERMEABILIZ MORTERO-CONC	KLS	139	0	29.000,00	4.031.000,00
FORMALETA PRIMAVERA	UND	9	0	299.000,00	2.691.000,00
MADERA PINA 20X30X14	UND	20	0	52.920,00	1.058.400,00
PUNTILLA 2 CC	LBS	19		5.171,00	98.249,00
CONCRETO 2000 PSI	M3	1,07	0	1.378.000,00	1.474.460,00
CONCRETO 4000 PSI	M3	12,4	0	1.570.000,00	19.468.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**29.727.176,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	HC	56,9527		66.722,00	3.799.998,04
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**3.799.998,04**
EQUIPO					
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA + ACCESORIO	HR	10		380.000,00	3.800.000,00
VIBRADOR	DIA	3,752		39.979,00	150.001,20
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		3.799.998,04	189.999,90
TACO METALICO EXTENSION DE 2.OM A 3.30MT	DIA	160		500,00	80.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.220.001,10**
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ	0,1		500.000,00	50.000,00
				SUBTOTAL OTROS	50.000,00
			COSTO DIRECTO	37.797.175,14	**37.797.175,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

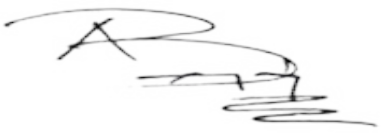
APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-018 **UND** **UND**

PARTIDA: TANQUE SUBTERANEO EN CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO 3.5X3.5X1.00 MTS INCLUYE EXCAVACION, FORMALETERIA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	concrero 2000 imp	m3	1.07	1,378,000.00	$ 1,474,460
	concreto 4000 imp	m3	12.4	1,570,000.00	$ 19,468,000
	madera pina	UND	20	58,700.00	$ 1,174,000
	formaleta	UND	9	299,000.00	$ 2,691,000
	membrana	UND	7	12,500.00	$ 87,500
	DISTANCIADOR	UND	300	345.00	$ 103,500
	DESENCOFRANTE EMULSIONADO 20 KG	UND	0.785	361,000.00	$ 283,385
	IMPERMEABILIZ MORTERO-CONC	Kls	139	29,000.00	$ 4,031,000
	Madera pina	UND	20	52,990.00	$ 1,059,800
	Puntilla 2 cc	Lbs	19	5,171.00	$ 98,249
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 30,470,894**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	retroexcavadora	U/D	10	$ 380,000	$ 3,800,000
	vibrador	DIA	3	39,979.00	$ 119,937
	paral metalico	dia	28	$ 37,500	$ 1,050,000
	herramienta menor	%	5%	$ 3,511,845	$ 175,592
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 5,145,529**
MANO DE OBRA					
	M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	hc	52.63	$ 66,722	$ 3,511,845
				Subtotal Mano Obra	**$ 3,511,845**
TRANSPORTE					
	TRANSPORTE	VIAJE	1.00	$ 30,000	$ 30,000
				Subtotal Transporte	**$ 30,000**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 39,158,269**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

TANQUE SUBTERANEO EN CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO 3.5X3.5X1.00 MTS INCLUYE EXCAVACION, FORMALETERIA Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SUMEJECUCION				**Unidad: UND** **ITEM: NP-018**	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CINTA PVC JUNTA V-10	ML	14	0	30.763,00	430.682,00
DISTANCIADOR	UND	300	0	345,00	103.500,00
DESENCOFRANTE EMULSIONADO 20 KG	UND	0,785	0	361.000,00	283.385,00
MEMBRANA CURADORA CURASEAL BLANCO 20KG	UND	7,08	0	12.500,00	88.500,00
IMPERMEABILIZ MORTERO-CONC	KLS	139	0	29.000,00	4.031.000,00
FORMALETA PRIMAVERA	UND	9	0	299.000,00	2.691.000,00
MADERA PINA 20X30X14	UND	20	0	52.920,00	1.058.400,00
PUNTILLA 2 CC	LBS	19		5.171,00	98.249,00
CONCRETO 2000 PSI	M3	1,07	0	1.378.000,00	1.474.460,00
CONCRETO 4000 PSI	M3	12,4	0	1.570.000,00	19.468.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**29.727.176,00**
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OFI	HC	56,9527		66.722,00	3.799.998,04
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**3.799.998,04**
EQUIPO					
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITA + ACCESORIO	HR	10		380.000,00	3.800.000,00
VIBRADOR	DIA	3,752		39.979,00	150.001,20
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		3.799.998,04	189.999,90
TACO METALICO EXTENSION DE 2.OM A 3.30MT	DIA	160		500,00	80.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	**4.220.001,10**
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ	0,1		500.000,00	50.000,00
				SUBTOTAL OTROS	50.000,00
			COSTO DIRECTO	37.797.175,14	**37.797.175,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

Juancho González
Do it Center

JUAN A. GONZÁLEZ S. Y CIA. S.C.S. NIT. 900,126,155-1

COTIZACION

San Andrés Isla, Mayo 05 de 2025
Señor(es)
CONSORCIO A W
NIT: 901.883.213-9
Atn. HAROLD SIERRA

Cordial Saludo,
Respondiendo a su amable solicitud cotizamos los siguientes productos.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
200	HIERRO DE 1/2MTRS	$28.000	$5.600.000
200	HIERRO DE 3/8 X 6 MTRS	$16.500	$3.300.000
20	FORMALETA PRIMAVERA 183 X 244 X 18	$285.000	$5.700.000
500	CEMENTO GRIS 42.50 KL	$47.000	$23.500.000
30	MADERA PINO 2 X 02 X 20	$50.400	$1.512.000
50	TUBO VENTILACION 3 X 6 MTRS	$53.000	$2.650.000
5	TUBO SANITARIO 4 X 6 MTS	$124.000	$620.000
6	TUBO SANITARIO 2 X 6 MTS	$59.000	$354.000
6	TUBO PRESION 1 X 6 MTS	$23.000	$138.000
100	TORN SHEET ROCK MA 3 X 50UND	$6.500	$650.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 2	$8.500	$85.000

Juancho González
Doit Center

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
10	PUNTILLAS GALV. C/C 2-1/2	$8.500	$85.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 3	$8.500	$85.000
10	PUNTILLAS GALV. C/C 3-1/2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 2-1/2	$8.500	$85.000
10	CLAVO DE ACERO 3	$8.500	$85.000
20	TEJA ZINC ARQ C30 073 X 366	$77.000	$1.540.000
20	TUBO ESTRUCTURAL GALV 100 X 50 X 2MM	$220.000	$4.400.000
		TOTAL	**$50.559.000**

JOHANA FAIQUAIRE
Juancho González Doit Center
www.JuanchoDoitCenter.com
Calle 8 #8B-23 - Barrio Rock Hole

info@juanchodoitcenter.com

San Andrés, Isla, Colombia

Teléfonos (Telephones):

+57 8 512 6227, +57 8 512 6848, +57 8 512 9204,

+57 8 512 9205, +57 8 512 6516 EXT 22

MAURICIO GALLARDO ARCHBOLD
CEL.3183353572 CEL 3183378235

COTIZACIÓN

CLIENTE:
FECHA:

ELEMENTOS	VALOR UNIT	TIEMPO		TOTAL
ANDAMIOS	5.000			
CERCHAS 2 METROS	1.000			
CERCHAS 3 METROS	1.000			
MEZCLADORA 2 BULTOS	260.000			
MEZCLADORA 1 BULTO Y 1,5 BU	210.000			
PLAFONES DE MADERA 70X140	4.000			
PLUMA GRÚA	200.000			
PUNTALES	1.000			
TABLONES	2.500			
TALADRO DEMOLEDOR	200.000			
VIBRADOR	200.000			
RANA / CANGURO	160.000			
RUEDAS ANDAMIOS	16.000			
RUEDAS CON NIVELADOR	20.000			
ESCALERA	15.000			
CARRETILLA	15.000			
TANQUE 500 LTRS	10.000			
TANQUE 1000 LTRS	15.000			
TANQUE 2000 LTRS	20.000			
BOBCAT	250.000	HORA MINIMO 4 HORAS		
RETROEXCAVADORA	350.000	HORA MINIMO 4 HORAS		
	METRO^3	MEDIO	BALDE SIN SACO	BALDE CON SACO
GRAVILLA	530.000	275.090	14.500	18.000
ARENA FINA	560.000	285.000	15.000	18.000
ARENA GRUESA	575.000	295.000	15.000	18.000
CEMENTO USO GRAL 42,5KG		BTO	47.000	
CEMENTO ESTRUCT 42,5KG		BTO	50.000	
MEZCLA LISTA GRAL 40KG		BTO	30.000	
MEZCLA LISTA ESTRUCT 40 KG		BTO	34.500	
BLOQUE # 10	4.500			
BLOQUE # 15	5.500			

Powered by CamScanner

NP-018 – TANQUE SUBTERRÁNEO EN CONCRETO 4000 PSI – Und

1. Descripción:

Construcción de tanque subterráneo en concreto reforzado de resistencia mínima f'c=4000 psi, impermeabilizado, con dimensiones interiores 3.5x3.5x1.0 m. Incluye excavación, formaletería, refuerzo, fundida, curado, impermeabilización y elementos complementarios para su funcionamiento.

2. Normas de referencia:

- NSR-10 – Título C y Estructuras Hidráulicas.

- NTC 4014: Impermeabilización de estructuras de concreto.

- ASTM C39: Ensayo de resistencia del concreto.

3. Requisitos técnicos:

- Excavación según planos estructurales.

- Uso de formaletería metálica o en madera de alta resistencia.

- Impermeabilización con membrana cementicia flexible.

- Pruebas de estanqueidad antes de entrega.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Cumplir con condiciones geotécnicas locales.

- Evitar filtraciones y garantizar evacuación de aguas lluvias.

5. Forma de pago:

El pago se realizará por unidad construida y aprobada según planos y especificaciones.

APU
CONTRATISTA

VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-019
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA ALUMINIO 3 1/2" INCLUYE VIDRIO LAMI	M2	1	0	1.073.450,00	1.073.450,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.073.450,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ			500.000,00	
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO	**1.103.450,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-019 **UND** **M2**

PARTIDA: VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	VENTANERIA ALUMINIO 3x1a/a" INCLUYE VIDRIO LAMINADO 6+4 PVB .76	M2	1	1,003,500.00	$ 1,003,500
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,003,500**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO TUBULAR, RUEDAS, PLATAFORMAS Y ESCALERA	Semana	0.1	$ 1,500,000	$ 150,000
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 150,000**
MANO DE OBRA					
		hc			$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 1,153,500**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

VENTANERIA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB .76 VIDRIO INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-019
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA ALUMINIO 3 1/2" INCLUYE VIDRIO LAMI	M2	1	0	1.073.450,00	1.073.450,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.073.450,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ			500.000,00	
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO	**1.103.450,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

ALUMINIOS · VIDRIOS · ACCESORIOS

San Andrés Isla, 13 de Junio del 2025 COT.0525-001-1

Señores	**DATOS PARA FACTURACIÓN**
CONSORCIO AW	Facturar a:
Atn. Sr. Carlos Fragozo	NIT/ CC:
Cel: 3017573193	Teléfono:
E-mail: info@almacenesjr.com	Dirección:
L.C	E-mail:
	Retención en la fuente:

Atendiendo su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente cotización:

FACHADA EN TEMPLADO

--Suministro e instalación de fachada en vidrio templado de 10mm incoloro con proceso sandblasting decorativo, la cual consta de una puerta batiente de dos hojas con tubo botellas de piso a techo, cerradura central, cerradura de piso, bisagra hidráulica en hoja activa, pasador zamac y manija tipo Roma 60/40.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Acc. Salida	02	2.40 x 2.70	$10.800.000	$21.600.000

CUERPO FIJO

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado 10mm incoloro, con dos divisores horizontales los culaes forman tres espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Accs. Salida	04	1.13 x 3.00	$3.500.000	$14.000.000

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado de 10mm incoloro, con dos divisores horizontales y tres verticales los culaes forman diez espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: este lateral de fachada va con corte a grado. Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Lateral Izq.	02	3.05 x 3.00	$10.100.000	$20.200.000

VENTANAS PROYECTANTES

--Suministro e instalación de ventana proyectante de 01 hoja ***En Sistema proyectante***, ***Alma de vidrio templado de 06mm incoloro,*** empaque, brazos ecualizables y manija proyectante. Color aluminio **por definir.**

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
V-3 D-03	01	0.80 x 0.50	$1.015.000	$1.015.000
V4 D-04	02	1.15 x 0.50	$1.060.000	$2.120.000
V-5 D-05	01	0.95 x 0.50	$1.055.000	$1.055.000

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

PUERTA ENCHAPE

--Suministro e instalación de puerta batiente de una hoja con marco en perfil de 3x1 a/a, estructura en perfil de 3x1 ½, alma en enchape liso por una sola cara, bisagras de aluminio, cerradura 35mm y manijas de bastón. Color del aluminio por definir.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Cuarto de Aseo	01	0.62 x 2.20	$1.590.000	$1.590.000
Area De Voz y Datos	01	1.00 x 2.20	$1.680.000	$1.680.000
Tablero Electrico	01	0.72 x 2.20	$1.610.000	$1.610.000

TOTAL COTIZADO: $64.870.000

NOTAS GENERALES

a) Cualquier tema en relación a su cotización y/o su trabajo, deberá ser manejado únicamente por medio del área comercial y no a través de los instaladores.

b) No realizamos trabajos de albañilería, obras civiles, resanes en mortero.

c) Después de la entrega a satisfacción la empresa no responde por rayones y roturas de vidrios.

d) Los vanos deben corresponder a las medidas pactadas y deben estar debidamente aplomados para una exitosa instalación. En caso de cambios de especificaciones posteriores a la toma de medidas, los valores podrían cambiar y serían asumidos por el cliente. Así mismo, en caso de que el vano no se encuentre en óptimas condiciones y a plomo, el producto no podrá ser instalado, ocasionando retrasos en la entrega y afectando la calidad del mismo.

e) Es necesario que el cliente haga la observación por escrito al momento de cerrar esta cotización si hay que tener alguna precaución para evitar roturas de tubos o daños que se puedan presentar al momento de instalación de los ítems comprados; de no hacer estas observaciones a nuestro personal, la empresa NO responde por los daños que se puedan presentar en obra y estos arreglos serán asumidos por el cliente.

f) El tiempo de entrega para trabajos en vidrio templado y acero empieza a correr UNA VEZ SE FIRMEN LOS PLANOS DE FABRICACIÓN por parte del cliente.

g) Si los elementos objeto del presente documento no se pueden instalar porque dependen de obras civiles u otros requeridos para llevar a cabo la correcta y adecuada instalación, el cliente pagará el saldo pendiente en la fecha pactada de instalación y se le entregaran los elementos fabricados en obra y en primer piso. Si requiere que los elementos se entreguen en una dirección diferente a la de instalación y/o en un piso diferente al primero, será necesario el pago anticipado por concepto de transporte y subida hasta el piso correspondiente. No obstante, el cliente deberá informar con anticipación de 03 días hábiles la nueva fecha de instalación.

h) En caso de que el cliente, no pueda recibir en la obra los elementos contratados para su almacenaje, ttrascurridos más de 15 días, se cobrará por concepto por bodegaje el 10% mensual sobre el valor del contrato. Este valor deberá ser cancelado inmediatamente mes vencido. Máximo 1 mes se podrán almacenar los elementos contratados en nuestras bodegas.

i) La instalación de los elementos contratados tienen máximo a partir de la fecha de cierre, un plazo de 3 meses para que la actividad expire. Transcurrido este tiempo, el cliente perderá el valor pagado por este concepto y cuando lo requiera deberá aprobarla nuevamente bajo un nuevo contrato. Este valor el cliente lo pagará de manera anticipada para poder reprogramar la instalación.

j) Si el día pactado para la instalación de los elementos contratados, nuestro personal al llegar al sitio evidencia que el cliente no dispone de todo lo necesario para ejecutarla y/o no puede recibirlos ni tampoco cuenta con un representante que lo supla, se generará un cobro equivalente al 20% del valor contratado por concepto de gastos operativos y administrativos, debiéndose pagar el valor correspondiente para reprogramarse la instalación.

k) Si el trabajo contratado incluye el desmonte de los elementos existentes tenga presente que si los vanos están deteriorados y/o la perfilería está parcial o totalmente enterrada los muros se romperán. Por lo que si posterior al desmonte, los vanos no se encuentran óptimos para garantizar la instalación de lo contratado, esta última se prorrogaría hasta que el cliente realice las adecuaciones pertinentes. El cliente debe estar preparado para poder cerrar el sitio con lámina de tríplex u otro elemento idóneo que le brinde seguridad.

l) Si su trabajo requiere andamios, estos NO ESTAN incluidos en el valor cotizado y tampoco realizamos el armado de los mismos, esto le corresponde al cliente, dejarlos armados en el sitio que se requiera.

m) La entrega de los trabajos que comprendan vidrio templado, accesorios en acero o cualquier producto que se fabrique fuera de la isla, dependerá de la disponibilidad de la transportadora terrestre, marítima o aérea, ya que estos son entes independientes que manejan los despachos de acuerdo su plan de zarpe o vuelo. Por lo tanto es posible que la entrega pueda dilatarse.

n) El cliente o quien esté facultado por parte de este, deberá estar presente al momento de la entrega del trabajo. En caso de no encontrarse presente para recibir el mismo, nuestro personal tomará registros fotográficos y fílmicos que den cuenta del estado y funcionamiento de todo lo instalado, siendo ello plena prueba de la entrega a satisfacción del trabajo y sin que pueda generase reclamación alguna con posterioridad a ello por parte del cliente.

o) Es obligación de todos los clientes firmar el acta de medidas de fabricación del contrato para poder dar inicio a la producción de su trabajo. En caso de que no poder asistir al levantamiento de medidas deberá designar una persona con facultad para que lo represente y firme en su nombre.

p) Si su trabajo se cotiza o aprueba bajo medidas suministradas por usted y al tomar las medidas de fabricación se evidencia que para la instalación de lo contratado se requiere de un trabajo en altura o que represente un riesgo para el instalador, el contrato se re-liquidará y aumentará dependiendo de la altura, el grado de dificultad y/o el riesgo de exposición.

q) Todo trabajo que contemple la manipulación de ítems con vidrio como puertas, ventanas o cambios de accesorios, al aceptar la realización del trabajo, el cliente asume el riesgo de rotura del vidrio que puede acarrear esta labor, así mismo como el valor del cristal.

r) El riesgo de rotura de los vidrios en el proceso del desmonte o desarme es relativamente alto, aunado al tiempo de exposición en sitio pueden estar demasiado adheridos al perfil y al empaque considerablemente. El cliente es consciente de ello al momento de autorizar el trabajo y asume la reposición en caso de una rotura

s) Si el trabajo contratado incluye póliza de cualquier tipo y la fabricación o instalación del trabajo se dilate en tiempos por causas propias de la obra, el valor de la renovación de dicha póliza corre por cuenta del cliente.

t) Si el trabajo contratado va con una perfilería diferente o más robusta con respecto a la que el cliente tenga para reemplazo, las modulaciones o medidas no serán las mismas, ocasionando que el producto contratado si lleva vidrio, estos queden más pequeños tanto en el alto como en su ancho y los perfiles estructurales se desplacen unos centímetros perdiendo la simetría con alguna otra estructura que pueda tener el cliente en sitio. Cabe anotar que, si la perfilería en obra es diferente a la perfilería contratada, aunque sea más robusta, no tendrá la misma longitud para cubrir en el vano el espacio resultante.

u) Si la instalación del trabajo contratado se dilata en un lapso de 60 días calendario a causa de los retrasos de obra civil de parte del cliente, le será devuelto el valor correspondiente por instalación en caso de que este haya pagado la totalidad del trabajo o en caso de que no haya realizado el pago se liquidará y facturará el trabajo contratado por suministro descontando la instalación.

v) Si su cotización comprende película de polarizado, cabe mencionar que cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar imperfecciones tales como burbujas o desprendimiento en la película la cual NO aplica como garantía del producto. De igual forma la limpieza del cristal debe realizarse por la cara donde NO esté adherido el polarizado y debe realizarse con un paño húmedo SIN aplicar productos químicos o de limpieza abrasivos.

w) Si su cotización comprende vidrios con proceso sandblasting, cabe mencionar que la limpieza del cristal debe realizarse por el lado opuesto al que lleva el proceso realizado, siempre con un paño húmedo SIN APLICAR productos químicos o de limpieza abrasivos. NUNCA limpiar del lado del proceso sandblasting.

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

x) Si su cotización se legaliza en aluminio color natural es normal que su trabajo pueda quedar con tonalidades ligeramente diferentes, esto debido que la perfilería se produce por lotes y entre estos pueden resultar algunos tonos más oscuros y otros más claros.

y) Cuando se solicite únicamente el SUMINISTRO de un ítem sin especificar por escrito la ubicación/instalación del mismo, la empresa exime su responsabilidad de garantía y asesoría si estas particularidades no se aclaran y se dejan por sentado al momento de realizar la solicitud o pedido.

z) Si su ventana es serie THERMIA y lleva cierres de embutir, recuerde que estos requieren que se les oprima el botón accionador para abrir INCLUSO para cerrar, sino hace correcto uso de este accesorio, este podrá presentar averías por uso indebido.

aa) Si el trabajo incluye la producción y/o instalación de barandas, el valor a pagar se determinará calculando la cantidad de metros lineales y/o fracción, es decir que por medidas inferiores a un (01) metro lineal, el valor a pagar será el equivalente al valor unitario de un (1) metro lineal.

bb) Si la cotización de la baranda se solicita por metros lineales se entenderá que las cantidades corresponden a un solo cuerpo que se instala de forma ininterrumpida, por lo que si al levantar las medidas de fabricación se evidencia que la baranda es seccionada (varios cuerpos, módulos o tramos), el valor del contrato aumentará tanto en materiales como en mano de obra dada la mayor cantidad de parales estructurales que se requieran para independizar cada tramo.

cc) Para la producción y/o instalación de barandas, su modulación estará entre el rango 0.80mts – 0.95mts como medida estándar. En caso de que al levantar las medidas de fabricación se evidencie que los vanos no son modulables entre el rango indicado (0.80 y 0.95) quedando como resultado algunos módulos desiguales; para lograr la simetría y estética del trabajo, será necesario instalar a manera de relleno perfiles de la misma tipología del alma contratada de forma vertical estilo tubo tirado estándar. Ahora bien, en caso de que el cliente requiera que la modulación se haga con medidas inferiores al rango indicado, el contrato se re-liquidará en la medida en que ello aumenta su valor tanto en materiales como en mano de obra.

**Incluye Instalación, material y mano de obra del material transformado. Todos nuestros trabajos son realizados con tornillería acerada.*

Exclusión de responsabilidad: El contratante declara que ha recibido toda la información técnica respecto de los elementos suministrados y/o a instalar por parte de **CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS**, en especial lo referido a las exigencias de la norma NSR 10 (Norma Sismo Resistente 2010 K.4) y que por tanto, en el evento de optar por elementos distintos a los recomendados por el proveedor, exime a este de toda responsabilidad civil que pudiese derivarse de cualquier daño que se llegare a generar, manteniéndola indemne frente a todo tipo de responsabilidades civil, comerciales, contractuales o extracontractuales.

Condiciones: **70%** a la Orden de pedido – **30%** con los elementos en obra listos para coordinar instalación.
Entrega a convenir
Garantía 30 días
Validez de cotización: 05 días

Atentamente,



Leidys Perdomo Padilla.
Coordinadora Comercial

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Por la presente, _____ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de), me permito manifestar que **ACEPTO** de manera expresa la presente cotización y, en consecuencia, me obligo a cumplir con los términos y las condiciones que en esta se establecen entendiendo que este documento presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento.
Aunado a lo anterior, autorizo a CEMASAI SAS a ser consultado y reportado a la central de riesgo **DATACRÉDITO** y a las demás centrales de riesgo de acuerdo con las disposiciones de la ley Hábeas Data 1266 de 2008 y demás disposiciones aplicables.

En Señal de aceptación firmo el presente documento en San Andrés, islas a los ____ (xxx) días del mes de _____ del año 202____.

Atentamente;

C.C. No

NP-019 – VENTANERÍA EN ALUMINIO PERFIL 3 1a/a" LAMINADO 6+4 PVB 0,76 VIDRIO INCOLORO – m²

1. Descripción:

Suministro e instalación de ventanería fabricada con perfiles de aluminio anodizado o pintura electrostática tipo 3 1a/a", de alta resistencia a ambientes marinos, con vidrio laminado incoloro compuesto por dos láminas de vidrio de 6 mm y 4 mm, unidas mediante película de polivinil butiral (PVB) de 0,76 mm, con certificación de seguridad.

2. Normas de referencia:

- NTC 5683: Perfiles de aluminio para ventanas y puertas.

- NTC 3537: Vidrio de seguridad laminado.

- NSR-10 – Título J: Requisitos de vidrios de seguridad en edificaciones.

- ASTM B117: Resistencia a la corrosión en atmósferas salinas.

3. Requisitos técnicos:

- Perfiles en aleación mínima 6063-T5, con espesor mínimo de 1,8 mm.

- Vidrio laminado con control de calidad según NTC 3537, sin burbujas, inclusiones o delaminaciones.

- Sellado perimetral con silicona estructural resistente a rayos UV y niebla salina.

- Uniones estancas, sin filtraciones de agua o aire (ensayo ASTM E283/E331).

- Fijaciones y tornillería en acero inoxidable AISI 316.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Acabado anodizado mínimo 20 micras o pintura electrostática con mínimo 60 micras para resistencia a la corrosión marina.

- Instalación con separación mínima de elementos ferrosos para evitar corrosión galvánica.

- Uso de empaques EPDM o neopreno resistentes a rayos UV y salinidad.

5. Forma de pago:

El pago se realizará contra entrega de los ítems totalmente instalados y aprobados por la interventoría, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-020
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA PROYECTANTE VIDRIO 6MM TEMPLAD(	M2	1	0	2.070.000,00	2.070.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	2.070.000,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ			500.000,00	
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO	**2.100.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-020 **UND** **M2**

PARTIDA: VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	En Sistema proyectante, Alma de vidrio templado de 06mm incoloro, empaque, brazos ecualizables y manija proyectante.	M2	1	2,100,000.00	$ 2,100,000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 2,100,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ -**
MANO DE OBRA					
		hc			$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 2,100,000**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

VENTANERIA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO					UNIDAD: M2 ITEM: NP-020
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
VENTANERIA PROYECTANTE VIDRIO 6MM TEMPLAD(	M2	1	0	2.070.000,00	2.070.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	2.070.000,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ			500.000,00	
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO	**2.100.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

ALUMINIOS · VIDRIOS · ACCESORIOS

San Andrés Isla, 13 de Junio del 2025 COT.0525-001-1

Señores	**DATOS PARA FACTURACIÓN**
CONSORCIO AW	Facturar a:
Atn. Sr. Carlos Fragozo	NIT/ CC:
Cel: 3017573193	Teléfono:
E-mail: info@almacenesjr.com	Dirección:
L.C	E-mail:
	Retención en la fuente:

Atendiendo su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente cotización:

FACHADA EN TEMPLADO

--Suministro e instalación de fachada en vidrio templado de 10mm incoloro con proceso sandblasting decorativo, la cual consta de una puerta batiente de dos hojas con tubo botellas de piso a techo, cerradura central, cerradura de piso, bisagra hidráulica en hoja activa, pasador zamac y manija tipo Roma 60/40.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Acc. Salida	02	2.40 x 2.70	$10.800.000	$21.600.000

CUERPO FIJO

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado 10mm incoloro, con dos divisores horizontales los culaes forman tres espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Accs. Salida	04	1.13 x 3.00	$3.500.000	$14.000.000

--Suministro e instalación de cuerpo fijo en vidrio templado de 10mm incoloro, con dos divisores horizontales y tres verticales los culaes forman diez espacios en perfil de 3x1^2/a, estructura en perfil 3x1a/a, pisavidrio U y tornillería acerada. Color del aluminio por definir. Obs: este lateral de fachada va con corte a grado. Para la instalación se requieren cuerpos de andamios, los cuales deben ser suministrados e instalados por el cliente.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Fachada- Lateral Izq.	02	3.05 x 3.00	$10.100.000	$20.200.000

VENTANAS PROYECTANTES

--Suministro e instalación de ventana proyectante de 01 hoja ***En Sistema proyectante***, ***Alma de vidrio templado de 06mm incoloro,*** empaque, brazos ecualizables y manija proyectante. Color aluminio **por definir.**

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
V-3 D-03	01	0.80 x 0.50	$1.015.000	$1.015.000
V4 D-04	02	1.15 x 0.50	$1.060.000	$2.120.000
V-5 D-05	01	0.95 x 0.50	$1.055.000	$1.055.000

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

PUERTA ENCHAPE

--Suministro e instalación de puerta batiente de una hoja con marco en perfil de 3x1 a/a, estructura en perfil de 3x1 ½, alma en enchape liso por una sola cara, bisagras de aluminio, cerradura 35mm y manijas de bastón. Color del aluminio por definir.

Ubicación	Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
Cuarto de Aseo	01	0.62 x 2.20	$1.590.000	$1.590.000
Area De Voz y Datos	01	1.00 x 2.20	$1.680.000	$1.680.000
Tablero Electrico	01	0.72 x 2.20	$1.610.000	$1.610.000

TOTAL COTIZADO: $64.870.000

NOTAS GENERALES

a) Cualquier tema en relación a su cotización y/o su trabajo, deberá ser manejado únicamente por medio del área comercial y no a través de los instaladores.

b) No realizamos trabajos de albañilería, obras civiles, resanes en mortero.

c) Después de la entrega a satisfacción la empresa no responde por rayones y roturas de vidrios.

d) Los vanos deben corresponder a las medidas pactadas y deben estar debidamente aplomados para una exitosa instalación. En caso de cambios de especificaciones posteriores a la toma de medidas, los valores podrían cambiar y serían asumidos por el cliente. Así mismo, en caso de que el vano no se encuentre en óptimas condiciones y a plomo, el producto no podrá ser instalado, ocasionando retrasos en la entrega y afectando la calidad del mismo.

e) Es necesario que el cliente haga la observación por escrito al momento de cerrar esta cotización si hay que tener alguna precaución para evitar roturas de tubos o daños que se puedan presentar al momento de instalación de los ítems comprados; de no hacer estas observaciones a nuestro personal, la empresa NO responde por los daños que se puedan presentar en obra y estos arreglos serán asumidos por el cliente.

f) El tiempo de entrega para trabajos en vidrio templado y acero empieza a correr UNA VEZ SE FIRMEN LOS PLANOS DE FABRICACIÓN por parte del cliente.

g) Si los elementos objeto del presente documento no se pueden instalar porque dependen de obras civiles u otros requeridos para llevar a cabo la correcta y adecuada instalación, el cliente pagará el saldo pendiente en la fecha pactada de instalación y se le entregaran los elementos fabricados en obra y en primer piso. Si requiere que los elementos se entreguen en una dirección diferente a la de instalación y/o en un piso diferente al primero, será necesario el pago anticipado por concepto de transporte y subida hasta el piso correspondiente. No obstante, el cliente deberá informar con anticipación de 03 días hábiles la nueva fecha de instalación.

h) En caso de que el cliente, no pueda recibir en la obra los elementos contratados para su almacenaje, ttrascurridos más de 15 días, se cobrará por concepto por bodegaje el 10% mensual sobre el valor del contrato. Este valor deberá ser cancelado inmediatamente mes vencido. Máximo 1 mes se podrán almacenar los elementos contratados en nuestras bodegas.

i) La instalación de los elementos contratados tienen máximo a partir de la fecha de cierre, un plazo de 3 meses para que la actividad expire. Transcurrido este tiempo, el cliente perderá el valor pagado por este concepto y cuando lo requiera deberá aprobarla nuevamente bajo un nuevo contrato. Este valor el cliente lo pagará de manera anticipada para poder reprogramar la instalación.

j) Si el día pactado para la instalación de los elementos contratados, nuestro personal al llegar al sitio evidencia que el cliente no dispone de todo lo necesario para ejecutarla y/o no puede recibirlos ni tampoco cuenta con un representante que lo supla, se generará un cobro equivalente al 20% del valor contratado por concepto de gastos operativos y administrativos, debiéndose pagar el valor correspondiente para reprogramarse la instalación.

k) Si el trabajo contratado incluye el desmonte de los elementos existentes tenga presente que si los vanos están deteriorados y/o la perfilería está parcial o totalmente enterrada los muros se romperán. Por lo que si posterior al desmonte, los vanos no se encuentran óptimos para garantizar la instalación de lo contratado, esta última se prorrogaría hasta que el cliente realice las adecuaciones pertinentes. El cliente debe estar preparado para poder cerrar el sitio con lámina de tríplex u otro elemento idóneo que le brinde seguridad.

l) Si su trabajo requiere andamios, estos NO ESTAN incluidos en el valor cotizado y tampoco realizamos el armado de los mismos, esto le corresponde al cliente, dejarlos armados en el sitio que se requiera.

m) La entrega de los trabajos que comprendan vidrio templado, accesorios en acero o cualquier producto que se fabrique fuera de la isla, dependerá de la disponibilidad de la transportadora terrestre, marítima o aérea, ya que estos son entes independientes que manejan los despachos de acuerdo su plan de zarpe o vuelo. Por lo tanto es posible que la entrega pueda dilatarse.

n) El cliente o quien esté facultado por parte de este, deberá estar presente al momento de la entrega del trabajo. En caso de no encontrarse presente para recibir el mismo, nuestro personal tomará registros fotográficos y fílmicos que den cuenta del estado y funcionamiento de todo lo instalado, siendo ello plena prueba de la entrega a satisfacción del trabajo y sin que pueda generase reclamación alguna con posterioridad a ello por parte del cliente.

o) Es obligación de todos los clientes firmar el acta de medidas de fabricación del contrato para poder dar inicio a la producción de su trabajo. En caso de que no poder asistir al levantamiento de medidas deberá designar una persona con facultad para que lo represente y firme en su nombre.

p) Si su trabajo se cotiza o aprueba bajo medidas suministradas por usted y al tomar las medidas de fabricación se evidencia que para la instalación de lo contratado se requiere de un trabajo en altura o que represente un riesgo para el instalador, el contrato se re-liquidará y aumentará dependiendo de la altura, el grado de dificultad y/o el riesgo de exposición.

q) Todo trabajo que contemple la manipulación de ítems con vidrio como puertas, ventanas o cambios de accesorios, al aceptar la realización del trabajo, el cliente asume el riesgo de rotura del vidrio que puede acarrear esta labor, así mismo como el valor del cristal.

r) El riesgo de rotura de los vidrios en el proceso del desmonte o desarme es relativamente alto, aunado al tiempo de exposición en sitio pueden estar demasiado adheridos al perfil y al empaque considerablemente. El cliente es consciente de ello al momento de autorizar el trabajo y asume la reposición en caso de una rotura

s) Si el trabajo contratado incluye póliza de cualquier tipo y la fabricación o instalación del trabajo se dilate en tiempos por causas propias de la obra, el valor de la renovación de dicha póliza corre por cuenta del cliente.

t) Si el trabajo contratado va con una perfilería diferente o más robusta con respecto a la que el cliente tenga para reemplazo, las modulaciones o medidas no serán las mismas, ocasionando que el producto contratado si lleva vidrio, estos queden más pequeños tanto en el alto como en su ancho y los perfiles estructurales se desplacen unos centímetros perdiendo la simetría con alguna otra estructura que pueda tener el cliente en sitio. Cabe anotar que, si la perfilería en obra es diferente a la perfilería contratada, aunque sea más robusta, no tendrá la misma longitud para cubrir en el vano el espacio resultante.

u) Si la instalación del trabajo contratado se dilata en un lapso de 60 días calendario a causa de los retrasos de obra civil de parte del cliente, le será devuelto el valor correspondiente por instalación en caso de que este haya pagado la totalidad del trabajo o en caso de que no haya realizado el pago se liquidará y facturará el trabajo contratado por suministro descontando la instalación.

v) Si su cotización comprende película de polarizado, cabe mencionar que cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar imperfecciones tales como burbujas o desprendimiento en la película la cual NO aplica como garantía del producto. De igual forma la limpieza del cristal debe realizarse por la cara donde NO esté adherido el polarizado y debe realizarse con un paño húmedo SIN aplicar productos químicos o de limpieza abrasivos.

w) Si su cotización comprende vidrios con proceso sandblasting, cabe mencionar que la limpieza del cristal debe realizarse por el lado opuesto al que lleva el proceso realizado, siempre con un paño húmedo SIN APLICAR productos químicos o de limpieza abrasivos. NUNCA limpiar del lado del proceso sandblasting.

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

x) Si su cotización se legaliza en aluminio color natural es normal que su trabajo pueda quedar con tonalidades ligeramente diferentes, esto debido que la perfilería se produce por lotes y entre estos pueden resultar algunos tonos más oscuros y otros más claros.

y) Cuando se solicite únicamente el SUMINISTRO de un ítem sin especificar por escrito la ubicación/instalación del mismo, la empresa exime su responsabilidad de garantía y asesoría si estas particularidades no se aclaran y se dejan por sentado al momento de realizar la solicitud o pedido.

z) Si su ventana es serie THERMIA y lleva cierres de embutir, recuerde que estos requieren que se les oprima el botón accionador para abrir INCLUSO para cerrar, sino hace correcto uso de este accesorio, este podrá presentar averías por uso indebido.

aa) Si el trabajo incluye la producción y/o instalación de barandas, el valor a pagar se determinará calculando la cantidad de metros lineales y/o fracción, es decir que por medidas inferiores a un (01) metro lineal, el valor a pagar será el equivalente al valor unitario de un (1) metro lineal.

bb) Si la cotización de la baranda se solicita por metros lineales se entenderá que las cantidades corresponden a un solo cuerpo que se instala de forma ininterrumpida, por lo que si al levantar las medidas de fabricación se evidencia que la baranda es seccionada (varios cuerpos, módulos o tramos), el valor del contrato aumentará tanto en materiales como en mano de obra dada la mayor cantidad de parales estructurales que se requieran para independizar cada tramo.

cc) Para la producción y/o instalación de barandas, su modulación estará entre el rango 0.80mts – 0.95mts como medida estándar. En caso de que al levantar las medidas de fabricación se evidencie que los vanos no son modulables entre el rango indicado (0.80 y 0.95) quedando como resultado algunos módulos desiguales; para lograr la simetría y estética del trabajo, será necesario instalar a manera de relleno perfiles de la misma tipología del alma contratada de forma vertical estilo tubo tirado estándar. Ahora bien, en caso de que el cliente requiera que la modulación se haga con medidas inferiores al rango indicado, el contrato se re-liquidará en la medida en que ello aumenta su valor tanto en materiales como en mano de obra.

**Incluye Instalación, material y mano de obra del material transformado. Todos nuestros trabajos son realizados con tornillería acerada.*

Exclusión de responsabilidad: El contratante declara que ha recibido toda la información técnica respecto de los elementos suministrados y/o a instalar por parte de **CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS**, en especial lo referido a las exigencias de la norma NSR 10 (Norma Sismo Resistente 2010 K.4) y que por tanto, en el evento de optar por elementos distintos a los recomendados por el proveedor, exime a este de toda responsabilidad civil que pudiese derivarse de cualquier daño que se llegare a generar, manteniéndola indemne frente a todo tipo de responsabilidades civil, comerciales, contractuales o extracontractuales.

Condiciones: **70%** a la Orden de pedido – **30%** con los elementos en obra listos para coordinar instalación.
Entrega a convenir
Garantía 30 días
Validez de cotización: 05 días

Atentamente,



Leidys Perdomo Padilla.
Coordinadora Comercial

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Por la presente, _____ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de), me permito manifestar que **ACEPTO** de manera expresa la presente cotización y, en consecuencia, me obligo a cumplir con los términos y las condiciones que en esta se establecen entendiendo que este documento presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento.
Aunado a lo anterior, autorizo a CEMASAI SAS a ser consultado y reportado a la central de riesgo **DATACRÉDITO** y a las demás centrales de riesgo de acuerdo con las disposiciones de la ley Hábeas Data 1266 de 2008 y demás disposiciones aplicables.

En Señal de aceptación firmo el presente documento en San Andrés, islas a los ____ (xxx) días del mes de _____ del año 202____.

Atentamente;

C.C. No

NP-020 – VENTANERÍA PROYECTANTE ALMA VIDRIO 6MM INCOLORO – m²

1. Descripción:

Suministro e instalación de ventanería proyectante tipo ALMA, fabricada con perfiles de aluminio anodizado o pintura electrostática, equipada con vidrio monolítico incoloro de 6 mm de espesor, con apertura hacia el exterior mediante herrajes de proyección, incluyendo sellos y accesorios completos.

2. Normas de referencia:

- NTC 5683: Perfiles de aluminio para ventanas y puertas.

- NTC 3536: Vidrio flotado incoloro.

- NSR-10 – Título J: Vidrios de seguridad y resistencia al viento.

- ASTM B117: Ensayos de niebla salina para ambientes marinos.

3. Requisitos técnicos:

- Perfiles en aleación mínima 6063-T5, espesor mínimo 1,6 mm.

- Vidrio monolítico incoloro de alta transparencia y resistencia, sin rayones o defectos.

- Sistema de apertura proyectante con brazos y bisagras en acero inoxidable AISI 316.

- Sellado con silicona estructural y empaques EPDM resistentes a UV y salinidad.

- Resistencia mínima a presión de viento acorde a zona de huracanes (velocidades > 200 km/h según NSR-10 para San Andrés).

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Acabado anodizado mínimo 20 micras o pintura electrostática con 60 micras para alta resistencia a corrosión marina.

- Herrajes de proyección con sistema de fricción ajustable y resistencia a niebla salina (mínimo 1000 horas ASTM B117).

- Diseño que garantice evacuación de aguas lluvias y estanqueidad al aire.

5. Forma de pago:

El pago se realizará contra entrega de los ítems totalmente instalados y aprobados por la interventoría, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. El valor será cancelado de acuerdo con las cantidades ejecutadas y medidas en obra.

APU
CONTRATISTA

TAPA EN LAMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0 X 1.0				UNIDAD: UND ITEM: NP-021	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TAPA METALICA LAMINA ALFAJOR 1X1 CAL 18	UND	1	0	1.485.500,00	1.485.500,00
CONCRETO 3000 PSI	M3	0,02	0	1.475.000,00	29.500,00
MADERA PINO 2X2X2,00	UND	2	0	50.200,00	100.400,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.615.400,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	8,5714		35.000,00	299.999,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	299.999,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		299.999,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**1.930.399,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R L. CONSORCIO AW

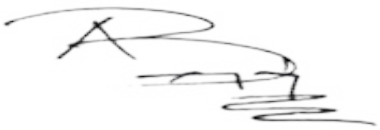
APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-021 **UND** **UND**

PARTIDA: TAPA EN LÁMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0*1.0M

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Fabricación de tapa en aluminio alfajor calibre 18 de dimensiones 1x1 Incluye la instalación de ángulos 2"x1/8" soldados a lamina y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	Und	1.00	$ 1,611,003	$ 1,611,003
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 1,611,003**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ -**
MANO DE OBRA					
					$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 1,611,003**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

TAPA EN LAMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0 X 1.0				UNIDAD: UND ITEM: NP-021	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TAPA METALICA LAMINA ALFAJOR 1X1 CAL 18	UND	1	0	1.485.500,00	1.485.500,00
CONCRETO 3000 PSI	M3	0,02	0	1.475.000,00	29.500,00
MADERA PINO 2X2X2,00	UND	2	0	50.200,00	100.400,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.615.400,00
MANO DE OBRA					
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	8,5714		35.000,00	299.999,00
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	299.999,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	%	0%		299.999,00	-
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**1.930.399,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

San Andres Islas. Julio de 2025

COTIZACION

Estimación para la realizar la fabricación de dos tapas para cisterna, elaborada con lamina alfajor calibre 18 con medidas de 1x1mts, la tapa como tal va soportada en ángulos de aluminio de 2x2x3/32 y a su vez remachada.

El valor estimativo de esta tapa es de $ 1.485.500 mc.

Este presupuesto está avaluado a todo costo.

Gabriel Mendoza S.
Nit: 73155425-8
Cel. 3213715237

San Andrés Islas

San Andres Islas, 8 de Agosto de 2025 **GCP-015-25**

Señores
Intersedes 4
Atn: Yurlanys Garcia Zambrano
San Andrés Islas

Ref: cotización tapa en alfajor

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Fabricación de tapa en alfajor calibre 18 de dimensiones 1x1 Incluye la instalación de ángulos 2"x1/8" soldados a lamina y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye servicio de transporte	**$ 1,611,003**	**1**	**UND**	**$ 1,611,003**
2	Suministro e instalación de canal colectora fabricada en lamina galvanizado calibre 18 con dimensiones de 30x30, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye servicio de transporte	**$ 520,000**	**9**	**MI**	**$ 520,000**

Observaciones

- Validez de la oferta 5 días
- Método de pago: Contado – pago contra entrega – punto de entrega por definir
- El costo del envió puede varias, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

CORDIALMENTE



Ronny Cordero
Gerente General
GC PROJECT S.A.S

3180823606 gcprojectsas@gmail.com
Barrio Sagrada Familia Mz 4 casa 10

NP 21. TAPA EN LAMINA ALFAJOR CALIBRE 18 DE 1.0 *1.0 M

Unidad de medida y pago: Unidad – UN

Se debe instalar en el lugar indicado en planos la tapa metálica en lámina alfajor calibre 18 en la medida indicada, con un marco en ángulo de hierro de ¾ x 1/8. La tapa debe ser debidamente protegida contra la corrosión y pintada con esmalte con el color que escoja la interventoría y/o supervisión del contrato.

Su pago se efectuará por unidad instalada

APU
CONTRATISTA

CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE				UNIDAD: ML ITEM: NP-022	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18 .30X.30 INC TO	ML	1	0	450.000,00	450.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	450.000,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**480.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-022 **UND** **UND**

PARTIDA: CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML	Und	1	520,000	$ 520,000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 520,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ -	$ -
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ -**
MANO DE OBRA					
					$ -
				Subtotal Mano Obra	**$ -**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**
				Precio Unitario	**$ 520,000**

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE				UNIDAD: ML ITEM: NP-022	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18 .30X.30 INC TO	ML	1	0	450.000,00	450.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	450.000,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**480.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

San Andres Islas, 8 de Agosto de 2025 **GCP-015-25**

Señores
Intersedes 4
Atn: Yurlanys Garcia Zambrano
San Andrés Islas

Ref: cotización tapa en alfajor

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
1	Fabricación de tapa en alfajor calibre 18 de dimensiones 1x1 Incluye la instalación de ángulos 2"x1/8" soldados a lamina y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye servicio de transporte	**$ 1,611,003**	**1**	**UND**	**$ 1,611,003**
2	Suministro e instalación de canal colectora fabricada en lamina galvanizado calibre 18 con dimensiones de 30x30, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye servicio de transporte	**$ 520,000**	**9**	**MI**	**$ 520,000**

Observaciones

- Validez de la oferta 5 días
- Método de pago: Contado – pago contra entrega – punto de entrega por definir
- El costo del envió puede varias, dependiendo de la dificultad de acceso del punto de entrega

CORDIALMENTE



Ronny Cordero
Gerente General
GC PROJECT S.A.S

3180823606 gcprojectsas@gmail.com
Barrio Sagrada Familia Mz 4 casa 10

COTIZACION

SAN ANDRES ISLAS. Julio de 2025

Estimación para la realizar la fabricación de canaleta y su respectivo montaje, contando con una longitud de 9 metros lineales, un ancho y altura de 30 cms, esto es posible realizarlo con láminas galvanizadas calibre 18 (1.21mm) y proceder a realizar las labores citadas los siguientes ítems.

1.1 Doblaje de láminas a 30cms con boquilla de ensamble y caída para caudal de aguas lluvias.
1.2 Aplique de wash primer dos manos, y dos de poliuretano como acabado.
1.3 Montaje de canaletas al sitio indicado y fijación con aplique se soldadura.
1.4 Prueba de impermeabilidad en los ensambles.

Costo total del montajes $ 4.436.000mc

Nota: este presupuesto incluye mano de obra y materiales para su realización, accesorios como andamios corre por cuenta del contratante.

Gabriel Mendoza S.
Nit: 73155425-8
Cel. 3213715237

San Andrés Islas

Ejemplo de esquema de un pasa muro de un diámetro X

NP 19. CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTOCORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE

Unidad de medida y pago: Metro lineal – ML

Descripción:

Se refiere al suministro e instalación de canal a nivel de cubierta en lámina galvanizada de acuerdo con las secciones indicadas en los planos de diseño infraestructura aguas lluvias, y que se utilizarán para la captación y conducción de las aguas lluvias hacia los bajantes y redes de drenaje del proyecto, incluyendo tapas o remates laterales, soscos de desagüe y elementos de anclaje o fijación.

La canal en lámina se entregará terminada en pintura esmalte (dos manos espesor 50 a 75 micras), previa aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva.

La canal presenta las condiciones de instalación exterior de la cubierta recibiendo dos aguas, la canal en lámina debe ser grafada y soldada para brindar una mayor estabilidad al elemento y garantizar un funcionamiento adecuado.

Los desperdicios y dobleces de la canal no son objeto de medición para pago, por lo tanto, deben ser considerados por el contratista en el costo unitario de la actividad.

Debe verificarse la pendiente uniforme de la canal en dirección a los costados definidos en el plano de diseño de infraestructura aguas lluvias.

Los soportes de la canal no serán considerados como ítem adicional y deben ser considerados en el costo longitudinal de la canal.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar y dar aplicación al Proyecto de redes aguas lluvias.
- Determinar ensambles de los elementos en lámina con las instalaciones sanitarias.
- Verificar desarrollo de las canales, despieces y modulaciones de la lámina para control de desperdicios.
- Garantizar protecciones eficaces.
- Elaborar canal en lámina galvanizada de acuerdo con especificaciones de sección hidráulica indicada en los planos de infraestructura aguas lluvias.
- Determinar sistemas de anclaje a los elementos estructurales del proyecto.
- Fijar elementos con herrajes y tornillería adecuada diseñados para el sistema de canal y estructura particular del proyecto.
- Realizar soldadura y grafado en los sitios requeridos en acuerdo previo con la interventoría.
- Ubicar la canal y presentarla con soportes provisionales para revisión de secciones y pendientes por parte de la interventoría.
- Proceder con la soldadura y soportes adecuados

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:

- Calidad de soldadura y grafado.
- Calibres de lámina galvanizada.
- Espesores de capa de pintura.
- Sin fugas.
- Aceptable 1 % de desviación en pendiente.
- Cumplimiento de normas técnicas aplicables en la totalidad de los materiales a utilizar.
- Cumplimiento de competencia para todo el personal

ENSAYOS A REALIZAR:

- Prueba de estanqueidad.

MATERIALES:

- Canal en lámina galvanizada calibre 20 de la sección especificada
- Platinas de anclaje, tornillos de fijación elementos de soporte.
- Anticorrosivo y pintura epóxica.

EQUIPOS:

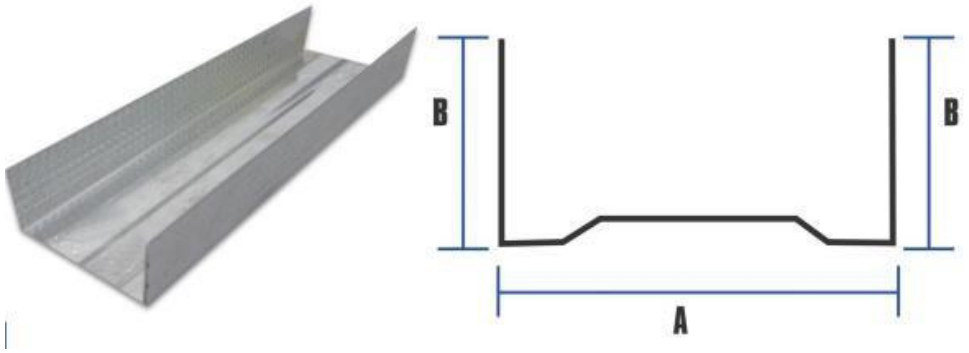
- Equipo de soldadura
- Equipo de pintura
- Andamios/elementos de apoyo
- Herramienta menor
- Elementos de protección personal de acuerdo con el riesgo

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Normas técnicas aplicables.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se cancelarán por metro lineal (ml) de canal instalada con sus accesorios de conexión, recibidos a satisfacción del interventor. Su costo incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad: mano de obra, materiales, desperdicios, transportes, pruebas, soportes, etc.



ADQUISICIÓN EQUIPOS SIN IVA (SI APLICA)

APU
CONTRATISTA

BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO TEMPLADO DE 1.10M DE ALTURA PASAMANOS SUPERIOR EN 2"" ACERO INOXIDABLE 304 PARALES EN 2"" A. INOX. SEPARADOS DE ACUERDO A PLANOS ARQUITECONICOS, ANCADO A PISO MEDIANTE PLATINA Y 4 PERNOS DE EXPANSION CON CUBRETAPA, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM ANCLADO A PARALES MEDIANTE 4 ACCESORIOS DE 1"" EN ACERO INOX. EL VIDRIO INCLUYE SANDBLASTING CON EL ESCUDO FAC.				**UNIDAD: ML** **ITEM: NP-023**	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BARNADA EN ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLA	ML	1	0	1.927.132,00	1.927.132,00
				SUBTOTAL MATERIALES	1.927.132,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
				SUBTOTAL- EQUIPO	-
OTROS					
TRANSPORTE FERRETERIA GACAR	VJ			500.000,00	
				SUBTOTAL OTROS	
				COSTO DIRECTO	**1.927.132,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

APU
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: NP-023 **UND** **UND**

PARTIDA: BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO Ttemplado DE 1.10M DE ALTURA PASAMANOS SUPERIOR EN 2" ACERO INOXIDABLE 304 PARALES EN 2" A. INOX. SEPARADOS DE ACUERDO A PLANOS ARQUITECONICOS, ANCADO A PISO MEDIANTE PLATINA Y 4 PERNOS DE EXPANSION CON CUBRETAPA, VIDRIO TEMPLADO DE 10MM ANCLADO A PARALES MEDIANTE 4 ACCESORIOS DE 1" EN ACERO INOX. EL VIDRIO INCLUYE SANDBLASTINGCON EL ESCUDO FAC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
MATERIALES					
	Tubulares en acero inixidable	Und	1	150,000	$ 150,000
	Vidrio templado	Und	1	$ 2,200,000	$ 2,200,000
					$ -
					$ -
					$ -
				Subtotal Materiales	**$ 2,350,000**
EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS					
	Tornilleria de fijacion	Und	5.00	$ 75,800	$ 379,000
					$ -
					$ -
					$ -
	herramienta menor	%	5%	$ 22,950	$ 1,148
				Subtotal Eq Maq Herr	**$ 380,148**
MANO DE OBRA					
	M.O. METALISTERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	hc	0.50	$ 45,900	$ 22,950
				Subtotal Mano Obra	**$ 22,950**
TRANSPORTE					
					$ -
				Subtotal Transporte	**$ -**
OTROS					
				Subtotal Otros	**$ -**
SUB-ANALISIS					
				Subtotal Sub-análisis	**$ -**

Precio Unitario	**$ 2,753,098**



ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

APU
CONCILIADO

CANAL LAMINA ACERO GALVANIZADO 0.30 * 0.30 * 9.0 ML, INCLUYE REBOSE, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE				UNIDAD: ML ITEM: NP-022	
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18 .30X.30 INC TO	ML	1	0	450.000,00	450.000,00
				SUBTOTAL MATERIALES	450.000,00
MANO DE OBRA					
				SUBTOTAL- MANO DE OBRA	-
EQUIPO					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	U/D	3		10.000,00	30.000,00
				SUBTOTAL- EQUIPO	30.000,00
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	-
				COSTO DIRECTO	**480.000,00**

HAROLD SIERRA ARISMENDY
R.L. CONSORCIO AW

ANDRES BENITO USECHE BUSTOS
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8

ALUMINIOS · VIDRIOS · ACCESORIOS

San Andrés Isla, 23 de Julio de 2025 COT.0725-028

Señor	**DATOS PARA FACTURACIÓN**
CARLOS FRAGOZO	Facturar a:
Cel: **301 7573193**	NIT/ CC:
Email:	Teléfono:
L.C.	Dirección:
	Correo:
	Retencion en la fuente:

Atendiendo su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente cotización:

CUERPO FIJO

--Suministro e instalación de cuerpo fijo tipo divisorio de oficina, en vidrio templado de 10mm incoloro con franjas horizontales en proceso sandblasting, eleveda a unos 40cm Aproximados, con parales en tubo de 2 pulgadas con puntos dobles y parales de 2 pulgadas con puntos sencillos. Accesorios en Acero.

Cantidad	Medidas	Valor Unitario	Valor Total
01Item Global	1.90 x 1.10 = 01 0.65 x 1.10 = 01 0.97 x 1.10 = 01 0.95 x 1.10 = 01 1.45 x 1.10 = 01	$12.430.000	$12.430.000



NOTAS GENERALES

a) Cualquier tema en relación a su cotización y/o su trabajo, deberá ser manejado únicamente por medio del área comercial y no a través de los instaladores.
b) No realizamos trabajos de albañilería, obras civiles, resanes en mortero.
c) Después de la entrega a satisfacción la empresa no responde por rayones y roturas de vidrios.
d) Los vanos deben corresponder a las medidas pactadas y deben estar debidamente aplomados para una exitosa instalación. En caso de cambios de especificaciones posteriores a la toma de medidas, los valores podrían cambiar y serían asumidos por el cliente. Así mismo, en caso de que el vano no se encuentre en óptimas condiciones y a plomo, el producto no podrá ser instalado, ocasionando retrasos en la entrega y afectando la calidad del mismo.
e) Es necesario que el cliente haga la observación por escrito al momento de cerrar esta cotización si hay que tener alguna precaución para evitar roturas de tubos o daños que se puedan presentar al momento de instalación de los ítems comprados; de no hacer estas observaciones a nuestro personal, la empresa NO responde por los daños que se puedan presentar en obra y estos arreglos serán asumidos por el cliente.
f) El tiempo de entrega para trabajos en vidrio templado y acero empieza a correr UNA VEZ SE FIRMEN LOS PLANOS DE FABRICACIÓN por parte del cliente.
g) Si los elementos objeto del presente documento no se pueden instalar porque dependen de obras civiles u otros requeridos para llevar a cabo la correcta y adecuada instalación, el cliente pagará el saldo pendiente en la fecha pactada de instalación y se le entregaran los

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

elementos fabricados en obra y en primer piso. Si requiere que los elementos se entreguen en una dirección diferente a la de instalación y/o en un piso diferente al primero, será necesario el pago anticipado por concepto de transporte y subida hasta el piso correspondiente. No obstante, el cliente deberá informar con anticipación de 03 días hábiles la nueva fecha de instalación.

h) En caso de que el cliente, no pueda recibir en la obra los elementos contratados para su almacenaje, ttrascurridos más de 15 días, se cobrará por concepto por bodegaje el 10% mensual sobre el valor del contrato. Este valor deberá ser cancelado inmediatamente mes vencido. Máximo 1 mes se podrán almacenar los elementos contratados en nuestras bodegas.

i) La instalación de los elementos contratados tienen máximo a partir de la fecha de cierre, un plazo de 3 meses para que la actividad expire. Transcurrido este tiempo, el cliente perderá el valor pagado por este concepto y cuando lo requiera deberá aprobarla nuevamente bajo un nuevo contrato. Este valor el cliente lo pagará de manera anticipada para poder reprogramar la instalación.

j) Si el día pactado para la instalación de los elementos contratados, nuestro personal al llegar al sitio evidencia que el cliente no dispone de todo lo necesario para ejecutarla y/o no puede recibirlos ni tampoco cuenta con un representante que lo supla, se generará un cobro equivalente al 20% del valor contratado por concepto de gastos operativos y administrativos, debiéndose pagar el valor correspondiente para reprogramarse la instalación.

k) Si el trabajo contratado incluye el desmonte de los elementos existentes tenga presente que si los vanos están deteriorados y/o la perfilería está parcial o totalmente enterrada los muros se romperán. Por lo que si posterior al desmonte, los vanos no se encuentran óptimos para garantizar la instalación de lo contratado, esta última se prorrogaría hasta que el cliente realice las adecuaciones pertinentes. El cliente debe estar preparado para poder cerrar el sitio con lámina de tríplex u otro elemento idóneo que le brinde seguridad.

l) Si su trabajo requiere andamios, estos NO ESTAN incluidos en el valor cotizado y tampoco realizamos el armado de los mismos, esto le corresponde al cliente, dejarlos armados en el sitio que se requiera.

m) La entrega de los trabajos que comprendan vidrio templado, accesorios en acero o cualquier producto que se fabrique fuera de la isla, dependerá de la disponibilidad de la transportadora terrestre, marítima o aérea, ya que estos son entes independientes que manejan los despachos de acuerdo su plan de zarpe o vuelo. Por lo tanto es posible que la entrega pueda dilatarse.

n) El cliente o quien esté facultado por parte de este, deberá estar presente al momento de la entrega del trabajo. En caso de no encontrarse presente para recibir el mismo, nuestro personal tomará registros fotográficos y fílmicos que den cuenta del estado y funcionamiento de todo lo instalado, siendo ello plena prueba de la entrega a satisfacción del trabajo y sin que pueda generase reclamación alguna con posterioridad a ello por parte del cliente.

o) Es obligación de todos los clientes firmar el acta de medidas de fabricación del contrato para poder dar inicio a la producción de su trabajo. En caso de que no poder asistir al levantamiento de medidas deberá designar una persona con facultad para que lo represente y firme en su nombre.

p) Si su trabajo se cotiza o aprueba bajo medidas suministradas por usted y al tomar las medidas de fabricación se evidencia que para la instalación de lo contratado se requiere de un trabajo en altura o que represente un riesgo para el instalador, el contrato se re-liquidará y aumentará dependiendo de la altura, el grado de dificultad y/o el riesgo de exposición.

q) Todo trabajo que contemple la manipulación de ítems con vidrio como puertas, ventanas o cambios de accesorios, al aceptar la realización del trabajo, el cliente asume el riesgo de rotura del vidrio que puede acarrear esta labor, así mismo como el valor del cristal.

r) El riesgo de rotura de los vidrios en el proceso del desmonte o desarme es relativamente alto, aunado al tiempo de exposición en sitio pueden estar demasiado adheridos al perfil y al empaque considerablemente. El cliente es consciente de ello al momento de autorizar el trabajo y asume la reposición en caso de una rotura

s) Si el trabajo contratado incluye póliza de cualquier tipo y la fabricación o instalación del trabajo se dilate en tiempos por causas propias de la obra, el valor de la renovación de dicha póliza corre por cuenta del cliente.

t) Si el trabajo contratado va con una perfilería diferente o más robusta con respecto a la que el cliente tenga para reemplazo, las modulaciones o medidas no serán las mismas, ocasionando que el producto contratado si lleva vidrio, estos queden más pequeños tanto en el alto como en su ancho y los perfiles estructurales se desplacen unos centímetros perdiendo la simetría con alguna otra estructura que pueda tener el cliente en sitio. Cabe anotar que, si la perfilería en obra es diferente a la perfilería contratada, aunque sea más robusta, no tendrá la misma longitud para cubrir en el vano el espacio resultante.

u) Si la instalación del trabajo contratado se dilata en un lapso de 60 días calendario a causa de los retrasos de obra civil de parte del cliente, le será devuelto el valor correspondiente por instalación en caso de que este haya pagado la totalidad del trabajo o en caso de que no haya realizado el pago se liquidará y facturará el trabajo contratado por suministro descontando la instalación.

v) Si su cotización comprende película de polarizado, cabe mencionar que cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar imperfecciones tales como burbujas o desprendimiento en la película la cual NO aplica como garantía del producto. De igual forma la limpieza del cristal debe realizarse por la cara donde NO esté adherido el polarizado y debe realizarse con un paño húmedo SIN aplicar productos químicos o de limpieza abrasivos.

w) Si su cotización comprende vidrios con proceso sandblasting, cabe mencionar que la limpieza del cristal debe realizarse por el lado opuesto al que lleva el proceso realizado, siempre con un paño húmedo SIN APLICAR productos químicos o de limpieza abrasivos. NUNCA limpiar del lado del proceso sandblasting.

x) Si su cotización se legaliza en aluminio color natural es normal que su trabajo pueda quedar con tonalidades ligeramente diferentes, esto debido que la perfilería se produce por lotes y entre estos pueden resultar algunos tonos más oscuros y otros más claros.

y) Cuando se solicite únicamente el SUMINISTRO de un ítem sin especificar por escrito la ubicación/instalación del mismo, la empresa exime su responsabilidad de garantía y asesoría si estas particularidades no se aclaran y se dejan por sentado al momento de realizar la solicitud o pedido.

z) Si su ventana es serie THERMIA y lleva cierres de embutir, recuerde que estos requieren que se les oprima el botón accionador para abrir INCLUSO para cerrar, sino hace correcto uso de este accesorio, este podrá presentar averías por uso indebido.

aa) Si el trabajo incluye la producción y/o instalación de barandas, el valor a pagar se determinará calculando la cantidad de metros lineales y/o fracción, es decir que por medidas inferiores a un (01) metro lineal, el valor a pagar será el equivalente al valor unitario de un (1) metro lineal.

bb) Si la cotización de la baranda se solicita por metros lineales se entenderá que las cantidades corresponden a un solo cuerpo que se instala de forma ininterrumpida, por lo que si al levantar las medidas de fabricación se evidencia que la baranda es seccionada (varios cuerpos, módulos o tramos), el valor del contrato aumentará tanto en materiales como en mano de obra dada la mayor cantidad de parales estructurales que se requieran para independizar cada tramo.

cc) Para la producción y/o instalación de barandas, su modulación estará entre el rango 0.80mts – 0.95mts como medida estándar. En caso de que al levantar las medidas de fabricación se evidencie que los vanos no son modulables entre el rango indicado (0.80 y 0.95) quedando como resultado algunos módulos desiguales; para lograr la simetría y estética del trabajo, será necesario instalar a manera de relleno perfiles de la misma tipología del alma contratada de forma vertical estilo tubo tirado estándar. Ahora bien, en caso de que el cliente requiera que la modulación se haga con medidas inferiores al rango indicado, el contrato se re-liquidará en la medida en que ello aumenta su valor tanto en materiales como en mano de obra.

**Incluye Instalación, material y mano de obra del material transformado. Todos nuestros trabajos son realizados con tornillería acerada.*

CEMASAI SAS • NIT 900.170.953-7
Teléfono/Fax 5128122 • Av. 20 de Julio con Av. Cundinamarca
San Andrés Isla, Colombia

Exclusión de responsabilidad: El contratante declara que ha recibido toda la información técnica respecto de los elementos suministrados y/o a instalar por parte de **CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS**, en especial lo referido a las exigencias de la norma NSR 10 (Norma Sismo Resistente 2010 K.4) y que por tanto, en el evento de optar por elementos distintos a los recomendados por el proveedor, exime a este de toda responsabilidad civil que pudiese derivarse de cualquier daño que se llegare a generar, manteniéndola indemne frente a todo tipo de responsabilidades civil, comerciales, contractuales o extracontractuales.

Condiciones: **70%** a la Orden de pedido - **30%** Contraentrega
Entrega a convenir
Garantía 30 días
Validez de cotización: 05 días

Atentamente,

Leidys Perdomo P.
Coodrinadora Comercial

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Por la presente, _____ identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de), me permito manifestar que **ACEPTO** de manera expresa la presente cotización y, en consecuencia, me obligo a cumplir con los términos y las condiciones que en esta se establecen entendiendo que este documento presta mérito ejecutivo en caso de incumplimiento.
Aunado a lo anterior, autorizo a CEMASAI SAS a ser consultado y reportado a la central de riesgo **DATACRÉDITO** y a las demás centrales de riesgo de acuerdo con las disposiciones de la ley Hábeas Data 1266 de 2008 y demás disposiciones aplicables.

En Señal de aceptación firmo el presente documento en San Andrés, islas a los ____ (xxx) días del mes de _____ del año 202____.

Atentamente;

C.C. No

Para Pagos en línea acceda a **https://www.zonapagos.com/t_Aluminiosvidriosyaccesorios/pagos.asp**.
Para pagos en entidades bancarias en modalidad de consignación o transferencia a nombre de CEMASAI SAS. NIT 900.170.953-7
BANCO DAVIVIENDA CTA. CORRIENTE 266069996467
BANCO OCCIDENTE CTA. CORRIENTE 855029583
En caso de pago en cheque, favor girar a nombre de CENTRAL DE MATERIALES SAS. NIT 900.170.953-7
En cualquiera de las anteriores modalidades, agradecemos por favor nos sea enviado el comprobante de pago.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS/VIDEO

A través de la firma de autorización en este formato, le permito a CEMASAI SAS la toma de fotografías y videos del trabajo contratado y otorgo los derechos a nombre de CEMASAI SAS para su reproducción, exhibición y difusión a nivel mundial y en perpetuidad, en cualquier formato, tradicional o electrónico para fines publicitarios.

Atentamente;

C.C. No

NP-023 – BARANDA ACERO INOX. Y VIDRIO TEMPLADO – m

1. Descripción:

Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable 304 y vidrio templado de 10 mm, altura 1.10 m, pasamanos superior en tubo de acero inoxidable 2” de diámetro, parales en 2” A. Inox., anclados a piso mediante platina y pernos de expansión con cubretapa. Vidrio templado anclado a parales con accesorios en acero inoxidable, acabado con sandblasting y escudo FAC.

2. Normas de referencia:

- NTC 5835: Barandas y pasamanos.

- NTC 3535: Vidrio templado.

- ASTM B117: Resistencia a niebla salina.

3. Requisitos técnicos:

- Soldaduras en acero inoxidable con acabado pulido.

- Vidrio templado sin imperfecciones ni burbujas.

- Fijaciones seguras y alineación perfecta.

- Cumplimiento con planos arquitectónicos aprobados.

4. Condiciones especiales para San Andrés Isla:

- Resistencia a corrosión marina.

- Protección de superficies durante transporte e instalación.

5. Forma de pago:

El pago se realizará por metro lineal instalado y aprobado por la interventoría.

FAC-S-2025-152866-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-152866-CI del 8 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA-SUSEC-ARESU

Señor Teniente Coronel
FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura
Bogotá D.C

Asunto: Concepto de viabilidad prórroga de contrato de interventoría No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024

En referencia al contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA YCONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAAEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO AESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y en mi calidad de Supervisor del contrato en mención, respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director de Infraestructura y Ordenador del Gasto lo siguiente:

En respuesta a la solicitud presentada por la firma contratista de obra CONSORCIO AW mediante Oficio No. CAW 147 25 del 05 de agosto de 2025, la Interventoría CONSORCIO INTERSEDES 4 mediante Oficio No. E-155-140-2024 del 05 de agosto de 2025, emite concepto favorable con base en los siguientes argumentos técnicos, jurídicos y financieros:

- *"Con base a la vista realizada por la corporación CORALINA el 12 de mayo del 2025 donde se menciona la necesidad de intervenir individuos arbóreos solicitados por la corporación en dicha visita, la cual está establecida en la resolución No. 608 de 2024. Por tal motivo es necesario que la entidad Fuerza Aeroespacial Colombiana tramite un nuevo aprovechamiento forestal o modifique el actual permiso con la incorporación de la información pertinente conforme a las disposiciones de ley. A partir de esta solicitud fue necesario ampliar el número de especies iniciales del permiso referente a la tala de árboles. La principal afectación que se produjo por dar cumplimiento a la solicitud hecha por la corporación coralina afecto directamente la programación inicial para la ejecución de la guardia y el cerramiento. Debido a este acontecimiento el contratista de obra solicita una prórroga por un término de término de 81 días calendarios a partir del 12 de agosto del 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.".*

- *En consecuencia, esta interventoría deja constancia de que el periodo avalado para la prórroga comprende desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre, periodo en el cual se considera viable y técnicamente justificable la ejecución de las actividades reprogramadas. Esta extensión permite consolidar los esfuerzos realizados, optimizar los recursos invertidos tras los imprevistos presentados y asegurar que la obra alcance su entrega a satisfacción sin afectar la seguridad operativa ni la continuidad funcional del proyecto.*

Por tanto, mediante Oficio No. E-155-142-2024 del 05 de agosto de 2025, la interventoría solicita formalmente la prórroga del contrato, considerando que la misma se encuentra debidamente sustentada desde los puntos de vista técnico, legal y administrativo. Esta medida resulta indispensable para asegurar la continuidad y correcta ejecución del proyecto, en estricto cumplimiento de las condiciones contractuales vigentes.

Asimismo, la supervisión respalda esta solicitud de prórroga, con fundamento en los siguientes criterios:

- La solicitud se encuentra debidamente justificada y se ajusta a las disposiciones legales. Conforme al Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, los contratos de interventoría pueden ser prorrogados por el mismo tiempo que el contrato de obra que supervisan.

- Igualmente, el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos deben garantizar eficiencia, calidad y cumplimiento de los plazos. La prórroga es fundamental para asegurar la calidad, seguridad y eficacia de la obra, así como el uso adecuado de los recursos públicos.

- El sistema de pagos continuará gestionándose de acuerdo con el avance real del proyecto, garantizando una administración eficiente de los recursos y evitando desvíos en el flujo de caja.

En virtud de lo anterior, y con base en el análisis efectuado, se considera necesaria la modificación de las cláusulas correspondientes del contrato de interventoría, en aras de preservar la legalidad, viabilidad técnica y administrativa del proyecto, y en beneficio del interés público, por lo que se hace necesario modificar las siguientes cláusulas del contrato de interventoría:

CLAUSULA 1 – PLAZO DEL CONTRATO SEGUNDO MODIFICATORIO

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Modifíquese la Cláusula 4 del Contrato Principal y Cláusula 1 del Primer contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la	Modifíquese la Cláusula 1 del Segundo contrato modificatorio, en el sentido de que el plazo de ejecución de la interventoría es a partir del

interventoría es a partir del perfeccionamiento del contrato y aprobación de los documentos previstos, hasta el 11 de agosto de 2025	perfeccionamiento del contrato y aprobación de los documentos previstos, hasta el 31 de octubre de 2025.
El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • **Ejecución física de la obra:** A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, sin sobrepasar el **11 de agosto 2025.** • Veintiún (21) días calendario contado contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de reinicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.	El plazo de ejecución del presente proyecto es el siguiente: • **Ejecución física de la obra:** A partir del día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos, sin sobrepasar el **31 de octubre 2025.** • Veintiún (21) días calendario contado contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de reinicio del contrato de obra e interventoría serán para efectuar los trámites administrativos establecidas en documento condiciones generales del proceso, es decir hasta el 7 de abril de 2025. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLAUSULA 2 - FORMA DE PAGO SEGUNDO MODIFICATORIO

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Modifíquese la Cláusula 7 del contrato Principal y sus modificatorios, estipulándose que: EL MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA de la siguiente manera: El pago al Interventor se efectuará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en	Modifíquese la Clausula 2 del Segundo contrato modificatorio, estipulándose que: EL MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA de la siguiente manera: El pago al Interventor se efectuará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en

el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
La Fuerza Aeroespacial Colombiana cancelará al Interventor el valor total del contrato CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL por valor de $499.817.896,59 M/CTE, impuestos incluidos por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así:	La Fuerza Aeroespacial Colombiana cancelará al Interventor el valor total del contrato CONSTITUIDO EN RESERVA PRESUPUESTAL por valor de $499.817.896,59 M/CTE, impuestos incluidos por cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación, previa autorización del supervisor del contrato de interventoría, así:
PRIMER PAGO PARCIAL:	**PRIMER PAGO PARCIAL:**
Hasta por un valor de $7.500.000.00, para ser cancelado con cargo al PAC del TERCER BIMESTRE de la vigencia 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica.	Hasta por un valor de $7.500.000.00, para ser cancelado con cargo al PAC del TERCER BIMESTRE de la vigencia 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica.
CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:	**CORTE PARCIAL PROPORCIONAL AL AVANCE DE OBRA:**
Se cancelará en uno o varios pagos parciales, **PAC SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2025**; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:	Se cancelará en uno o varios pagos parciales, **PAC SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025**; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, cuya sumatoria de pagos parciales corresponda hasta el 80% del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:
a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.	a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al	Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al

momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles.	momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles.
SALDO: EL pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales del saldo de la reserva presupuestal, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al **PAC TERCER CUATRIMESTRE vigencia 2025 y/o CUENTAS POR PARGAR vigencia 2025 pagaderos en el PRIMER TRIMESTRE del año 2026,** cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría	**SALDO:** EL pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales del saldo de la reserva presupuestal, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al **PAC TERCER CUATRIMESTRE vigencia 2025 y/o CUENTAS POR PARGAR vigencia 2025 pagaderos en el PRIMER TRIMESTRE del año 2026,** cuyo valor corresponda hasta por el porcentaje disponible del valor del contrato adjudicado, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: En caso de que por fuerza mayor se requiera adicionar el tiempo de ejecución de la obra, solo se le reconocerá al Interventor el valor en tiempo de los profesionales que se requieran para llevar el control de las áreas de conocimiento que así lo requiera el proyecto, de acuerdo con el análisis previo de la ejecución de la obra, balance del presupuesto de obra e interventoría

CLAUSULA 3 GARANTIAS

CONTRACTUAL	SOLICITUD
Se aclara el numeral 3.1 de la cláusula 18 del Contrato Principal y sus modificatorios, con ocasión del presente modificatorio así:	Se solicita modificar y aclarar la cláusula 3 Garantías del Segundo contrato modificatorio así:
3.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO El contratista se obliga a modificar la Garantía de Cumplimiento que ampara el presente contrato, ajustando el plazo de los amparos en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad. Así mismo se aclara que de acuerdo a los estudios previos se requirió el amparo de CALIDAD DEL SERVICIO y que por error en la configuración en Plataforma quedó el amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, sin embargo, las garantía presentadas por el contratista, se encuentran en debida forma con respecto a los amparos requeridos para el presente proceso. El Interventor está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.	3.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO El contratista se obliga a modificar la Garantía de Cumplimiento que ampara el presente contrato, ajustando el plazo de los amparos en los términos del nuevo plazo de ejecución del contrato y condiciones de este. Para lo cual tendrá un término para cargarla en el SECOP II, de tres (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato modificatorio y requerirá la aprobación de la entidad. Así mismo se aclara que de acuerdo a los estudios previos se requirió el amparo de CALIDAD DEL SERVICIO y que por error en la configuración en Plataforma quedó el amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, sin embargo, las garantía presentadas por el contratista, se encuentran en debida forma con respecto a los amparos requeridos para el presente proceso. El Interventor está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Amablemente,

Subteniente JOSE LUIS ORTEGA CHACON
Especialista Supervisión Proyectos

Anexo: Oficios que soportan la viabilidad.

Elaboró: ST. ORTEGA / ARESU Revisó: ST. ORTEGA / ARESU Aprobó:ST. ORTEGA / ARESU

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-115
	FORMATO SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

TIPO DE SOLICITUD

ADICIÓN ☐ **PRORROGA** ☑ **ADICIÓN Y PRORROGA** ☐

FECHA DE SOLICITUD 6/08/2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**155-00-A-COFAC-DIFRA-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 250.000.000,00**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERSEDES 4**
INTERVENTOR O SUPERVISOR	**N/A**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**10 DE DICIEMBRE DE 2024**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**24 DE DICIEMBRE DE 2024**

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23 DE DICIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**SE MODIFICA EL PRESENTE CONTRATO CON EL FIN DE ADICIONAR LA SUMA DE $249.817.896,59, PARA UN TOTAL DEL CONTRATO POR LA SUMA DE $499.817.896,59, ASI MISMO SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA EL 15-MAYO-2025. EL VALOR TOTAL SE CONSTITUIRÁ EN RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA CUAL LA FORMA DE PAGO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN EL ANEXO - PRIMER MODIFICATORIO. EL PROVEEDOR DEBE ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS Y VALORES DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL PRESENTE MODIFICATORIO.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 499.817.896,59**
PLAZO DE EJECUCION	**15 DE MAYO DE 2025**

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**08 DE ABRIL DE 2025**
OBJETO DEL MODIFICATORIO	**SE REALIZA AJUSTE DE TÉRMINOS UNA VEZ REINICIADO EL CONTRATO DE OBRA, ASÍ MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2025, SE AJUSTA FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS DEL CONTRATO.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 499.817.896,59**
PLAZO DE EJECUCION	**11 DE AGOSTO DE 2025**

3. SUSPENSIONES

PRIMERA SUSPENSION

FECHA DE SUSPENSIÓN	**31 DE DICIEMBRE 2024**
FECHA DE REINICIO	**17 DE MARZO DE 2025**
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	**75 DIAS**

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 11/08/2025

4. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Teniente Coronel Ordenaor del Gasto una:

ADICIÓN ☐ **POR VALOR DE** $ -

PRORROGA ☑ **POR UN TIEMPO DE** 81 dias

5. ESTADO FÍSICO

A fecha 06 de agosto de 2025 la obra presenta un porcentaje programado del 99,67%, contra un avance físico ejecutado del 4,48%, de acuerdo al avance de obra del proceso contractual No. 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

6. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 499.817.896,59**
VALOR FACTURADO	**$ 7.500.000,00**
VALOR FACTURADO REAJUSTES	**$ 0,00**
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	**N/A**
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	**N/A**

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Las cantidades que originan la presente solicitud están consignadas en los anexos que constituyen parte integral de esta solicitud.

8. ANEXOS

- Oficio solicitud contratista de intervebtoria para adición y prorroga con anexos
- Oficio FAC-S-2025-152866-CI Concepto viabilidad prórroga
- GA-JELOG-FR-388 “FORMATO BALANCE DE INTERVENTORÍA”

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SOLICITA:	RECOMIENDA:
ST. ORTEGA CHACON JOSE LUIS Supervisor del Contrato Firma y Postfirma	ARQ. ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS Representante Legal Interventoría Firma y Postfirma

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-388
	FORMATO BALANCE DE INTERVENTORIA	Versión Nº:	4
		Vigencia:	20/12/2024

CONTRATO No.	155-00-A-COFAC-DIFRA-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PUBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRAMITES DEL PROYECTO DE TRALADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRES ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERSEDES 4
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	ST. ORTEGA CHACON JOSE LUIS
FECHA DE BALANCE	5/08/2025

INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CONTRACTUAL									05 DE AGOSTO DE 2025						JUSTIFICACION MAYORES O MENORES CANTIDADES
		CANTIDAD DE PERSONAL	UNIDAD	CATEGORIA MÍNIMA	Vr. H/M	MARQUE: -CONTRATO LABORAL -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	FACTOR MULTIPLICADOR -CONTRATO LABORAL Ó -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	TOTAL MESES	%DEDICACION MIN	VALOR PARCIAL	MAYORES (+) Y MENORES(-) CANTIDADES	% DEDICACION MIN.	TIPO CONTRATO	(FM)	CANTIDAD MESES REAL	VALOR REAL	
1	**HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SEA NECESARIO, DISPONER DIRECTAMENTE EN LA OBRA, YA SEA CON DEDICACIÓN PARCIAL O PERMANENTE . (RESIDENTE , Y AUXILIARES)**																
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA CON POSGRADOEN GERENCIA DE PROYECTOS O GERENCIA DE OBRAS O PROJECT MANAGMENT)	1,00	Un	Categoria 2	$ 10.000.000,00	LABORAL	2,25	4,46	50,00%	$ 50.192.307,69	-0,46	50,00%	LABORAL	2,25	4,00	$ 45.000.000,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA CON POSGRADOEN GERENCIA DE PROYECTOS O GERENCIA DE OBRAS O PROJECT MANAGMENT) DEDICACIÓN	1,00	Un	Categoria 2	$ 10.000.000,00	LABORAL	2,25	0,00	0,00%	$ -	3,00	25,00%	LABORAL	2,25	3,00	$ 16.875.000,00	SE AJUSTA LA DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD REAL DEL PROYECTO
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 56.040.923,08	2,43	100,00%	LABORAL	2,25	6,65	$ 88.298.863,64	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.3	ASESOR SISOMA (PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 56.040.923,08	2,61	100,00%	LABORAL	2,25	6,83	$ 90.712.500,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.4	ASESOR ESTRUCTURAL (INGENIERÍA CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS)	1,00	Un	Categoria 3	$ 9.100.000,00	LABORAL	2,25	4,23	50,00%	$ 43.312.500,00	-2,23	50,00%	LABORAL	2,25	2,00	$ 20.475.000,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.5	ASESOR HIDROSANITARIO (INGENIERÍA SANITARIA Y/O AMBIENTAL Y SANITARIA Y/O INGENIERÍA CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HÍDRICOS)	1,00	Un	Categoria 3	$ 9.100.000,00	LABORAL	2,25	4,38	30,00%	$ 26.873.437,50	-2,38	30,00%	LABORAL	2,25	2,00	$ 12.285.000,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.6	ASESOR-RESIDENTE INGENIERO AMBIENTAL Y/O FORESTAL	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 56.040.923,08	-0,97	100,00%	LABORAL	2,25	3,25	$ 43.134.294,87	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.6,1	ASESOR-RESIDENTE INGENIERO AMBIENTAL Y/O FORESTAL	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	LABORAL	2,25	0,00	0,00%	$ -	3,00	50,00%	LABORAL	2,25	3,00	$ 19.912.500,00	SE AJUSTA LA DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD REAL DEL PROYECTO
1.7	ASESOR ELECTRICISTA (INGENIERÍA ELÉCTRICA)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	SERVICIOS	1,58	4,38	30,00%	$ 12.235.125,00	-2,38	30,00%	SERVICIOS	1,58	2,00	$ 5.593.200,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.8	ASESOR MECANICO (INGENIERÍA MECANICO)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	SERVICIOS	1,58	2,38	30,00%	$ 6.641.925,00	-1,38	30,00%	SERVICIOS	1,58	1,00	$ 2.796.600,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.9	ASESOR INGENIERO DE VIAS (INGENIERÍA DE VIAS O CIVIL CON ESPECIALIZACION EN VIAS O AFINES)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	SERVICIOS	1,58	2,45	40,00%	$ 9.152.509,09	-0,45	40,00%	SERVICIOS	1,58	2,00	$ 7.457.600,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.10	ASESOR CONECTIVIDAD RED	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	SERVICIOS	1,58	2,46	50,00%	$ 11.473.230,77	-2,46	50,00%	SERVICIOS	1,58	0,00	$ -	PROYECTO POR AHORA NO REQUIERE EL SERVICIO DE ESTE PROFESIONAL
1.11	ASESOR-RESIDENTE EN TOPOGRAFÍA (INGENIERÍA TOPOGRÁFICA)	1,00	Un	Categoria 6	$ 5.900.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 56.040.923,08	-0,85	100,00%	LABORAL	2,25	3,37	$ 44.741.666,67	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.12	ASESORÍA JURÍDICA (DERECHO CON POSGRADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL)	1,00	Un	Categoria 4	$ 7.500.000,00	SERVICIOS	1,58	5,00	20,00%	$ 11.850.000,00	2,00	20,00%	SERVICIOS	1,58	7,00	$ 16.590.000,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
1.13	ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA (CONTADURÍA PÚBLICA)	1,00	Un	Categoria 4	$ 5.900.000,00	SERVICIOS	1,58	5,00	20,00%	$ 9.322.000,00	2,00	20,00%	SERVICIOS	1,58	7,00	$ 13.050.800,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
2	**PERSONAL DE APOYO NO PROFESIONAL**																
2,1	CADENERO 1	1,00	Un	Categoria 7	$ 3.000.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 28.495.384,62	0,00	100,00%	LABORAL	2,25	3,00	$ 20.250.000,00	SE AJUSTA EL REQUERIMIENTO DE NECESIDAD REAL DEL PROFESIONAL
2,1,1	CADENERO 2	1,00	Un	Categoria 7	$ 3.000.000,00	LABORAL	2,25	4,22	100,00%	$ 28.495.384,62	0,00	100,00%	LABORAL	2,25	0,00	$ -	PROYECTO POR AHORA NO REQUIERE EL SERVICIO DE ESTE PROFESIONAL
3	**SUELDOS Y CARGA PRESTACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NO ASIGNADO ESPECÍFICAMENTE AL TRABAJO (Se refiere a la nómina del personal que labora en la oficina del interventor en forma regular y permanente, y cuyo servicio garantiza el cumplimiento del objeto de la Interventoría)**																
3,1	Ensayos de laboratorio Interventoría	1,00	Un		$ 30.110.400,00	SERVICIOS	1,00	1,00	100,00%	$ 30.110.400,00	0,00	100,00%	SERVICIOS	1,00	1,00	$ 30.110.400,00	
3,2	Entrega de la documentación previa para el inicio de la obra: *Aprobación de las hojas de vida del personal del contratista de obra e interventoría. *Revisión integral del proyecto (memorias de cálculos, planos, presupuesto, APUs, especificaciones técnicas). *Firma del acta de inicio de obra. *Demás documentación previa requerida para el inicio de obra descritos en el contrato y sus anexos, así como en el manual de interventoría de la FAC.	1,00	Un		$ 15.000.000,00	SERVICIOS	1,00	0,50	100,00%	$ 7.500.000,00	0,00	100,00%	SERVICIOS	1,00	0,50	$ 7.500.000,00	
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO CON FACTOR MULTIPLICADOR								**SUBTOTAL 1**	**$ 499.817.896,59**			**SUBTOTAL 1**		**SUBTOTAL 1**	**$ 484.783.425,17**	
									SUBTOTAL 2	**$ -**			**SUBTOTAL 2**		**SUBTOTAL 2**	**$ -**	

	SUBTOTAL (1 + 2)	$ 499.817.896,59		SUBTOTAL (1 + 2)	$ 484.783.425,17		
	IVA (19%)			IVA (19%)			
	TOTAL INTERVENTORIA	$ 499.817.896,59		TOTAL BALANCE	$ 484.783.425,17		
				TOTAL BALANCE	$ 484.783.425,17		
				TOTAL EJECUTADO	$ 211.849.925,17	44%	
				TOTAL PAGADO SEGÚN %EJECUTADO DE OBRA	$ -	0%	
				SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 484.783.425,17	100%	

Observaciones:

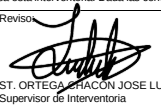
La Fuerza, al proyectar la fecha de terminación, presenta un saldo a favor de $ 15.034.471,42, saldo que esta pendiente a verificar que sucede con la ejecución del contrato al cual supervisa esta interventoria. Dada las condiciones que afectan la ejecución de las obras del proyecto.

Solicita:



ARQ. ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS
Representante Legal Interventoria
Firma y postfirma

Revisó:



ST. ORTEGA CHACON JOSE LUIS
Supervisor de Interventoria
Firma y postfirma